Crítica Bibliotecológica:

Revista de las Ciencias de la Información Documental

ISSN: en trámite | Vol. 2, No. 1, Enero-Junio 2009 | Monterrey, Nuevo León, México

LIS Critique:

Library and Information Science Critique:

Journal of the Information Sciences Recorded in Documents

ISSN: in progress | Vol. 2, No. 1, January-June 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico **English site of the journal:** http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/liscritique.

Editores

Director y Editor en Jefe

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza

Profesor Asociado "A" Tiempo Completo

Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Área Interdisciplinaria

Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC)

Fundador del Cuerpo Académico en Información Documental (CAID) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Doctorado en Estudios de la Información

Universidad de Sheffield, Inglaterra, Reino Unido

Maestría en Bibliotecología

Universidad Estatal de Nueva York en Buffalo, NY, EE.UU.

Licenciatura en Bibliotecología

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Sub-director y Editor Adjunto

Prof. Dr. José Antonio Torres Reves

Profesor Asociado "A" Tiempo Completo

Programas de Licenciatura de Bibliotecología y Ciencias de la Información y Área Interdisciplinaria

Co-Fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC)

Co-Fundador del Cuerpo Académico en Información Documental (CAID) Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León,

México

Doctorado y Maestría en Información Científica

Universidad de Granada, España

Licenciatura en Bibliotecología

Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Comité Editorial

Karl Dietz, ALEMANIA, Karl Dietz.de

Tatiana Carsen, ARGENTINA, Universidad Nacional de Quilmas

(maestranda); CAICYT-CONICET; GESBI

Verónica Saguilán, ARGENTINA, Universidad Nacional de Mar del Plata

Prof. Dr. Nanci Oddone, BRASIL, Kent University, Inglaterra

(postdoctoranda); Universidade Federal da Bahia

Rocío Olivares, COLOMBIA, Universidad del Quindio (licenciatura)

Colleen Major, EE.UU., Columbia University, New York, EE.UU.

Dra. Carmen López Illescas, ESPAÑA, Universidad de Granada

Prof. Dr. José Antonio Frías, ESPAÑA, Universidad de Salamanca

Bhojaraju Gunjal, INDIA, University of Mysore, Australia (doctorando)

Antonella De Robbio, <u>ITALIA</u>, Università degli Studi di Padova ; miembro fundador de E-LIS

Victor Kamau, KENIA, Moi University (licenciatura); Kenya Methodist University

Beatriz Elena Rodríguez García, MÉXICO, Universidad Nacional de Puerto Rico (maestría)

Prof. Dr. José Antonio Torres Reyes, MÉXICO, Universidad Autónoma de

Nuevo León: Editor E-LIS México

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, MÉXICO, Universidad Autónoma de Nuevo León; Coordinador del Equipo E-LIS México

James Campbell, NICARAGUA, BiblioNica.org

Prof. Dr. Rosalía Quiroz, PERÚ, Universidad Nacional Mayor de San

Marcos

Roxana Huaman, PERÚ, Pontificia Universidad Católica del Perú

Paula Sequeiros, **PORTUGAL**, Universidade do Porto (doctoranda);

Universitat Oberta de Catalunya, España (maestría); Editora de E-LIS

Portugal

Danica Radovanovic, SERBIA, Universidad de Belgrado (maestría); editor E-LIS Serbia

Prof. Dr. Colin Darch, SUDÁFRICA, University of Cape Town

Dulfa María Omaña Benítez, VENEZUELA, Universidad Católica Andrés Bello (maestranda); Galería de Arte Nacional

Correctores de Pruebas

En español:

Tatiana Carsen, ARGENTINA, Universidad Nacional de Quilmas (maestranda); CAICYT-CONICET; GESBI.

Prof. Dr. Zapopan Martín Muela Meza, MÉXICO, UANL; Coordinador del Equipo E-LIS México.

Rocío Olivares, COLOMBIA, Universidad del Ouindio (licenciatura).

Prof. Dr. José Antonio Torres Reves, MÉXICO, UANL; Editor E-LIS México.

En inglés:

William S. Abrams, EE.UU., Profesor Emeritus Asociado de Portland State University, Oregon, EE.UU.; Abrams Indexing Services, Austin, Texas.

Colleen Major, EE.UU., Columbia University, New York, EE.UU.

Sumario

Editorial

Crítica Bibliotecológica lanza su segundo fascículo recargada, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO), p. 4.

Artículos

Análisis bibliométrico del desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México: 1997-2006, por: José Antonio Torres Reyes (MÉXICO), p. 7.

Por una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO), p. 42.

La defensa referente al uso gratuito del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental en un Estado democrático, por: Felipe Meneses Tello (MÉXICO), p. 53.

Reflexiones teóricas desde la práctica profesional bibliotecaria, por: Silvia Graciela Fois (ARGENTINA), p. 64.

Tecnología cooperativa. Una metodología para el diseño de perfiles por competencias del profesional de la información, por: Johann Pirela Morillo y Lisbeth Portillo (VENEZUELA), p. 76.

La página infinita: de la historieta en papel al medio digital, por: Claudio Agosto, Vanesa Berasa, Tatiana Carsen, Marcela Curiale, Lía Salas, GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación) (ARGENTINA), p. 88.

Balance between more effectiveness and less intrusion: Will interactive Virtual Reference model work?, by: Xiangming Mu (U.S.A.), p. 99.

Documentos, p. 118.

Solidaridad con el pueblo palestino. ¡Alto a los ataques del ejército de Israel con el pueblo palestino!, por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA), Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Graciela Dillet (ARGENTINA), Pedro López López (ESPAÑA), p. 118.

Declaración Universal de Derechos Humanos: 1948-2008, por: Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA), p. 120.

Colaboradores, p. 123.

Contenido

Editorial

Crítica Bibliotecológica lanza su segundo fascículo recargada, por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

Estimado lector,

Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de la Información Documental pone en tus manos su segundo número. Queremos adelantar una disculpa no solicitada por habernos tardado unos meses de más de lo planeado para sacarlo, pero apelamos a tu comprensión ya que nuestro proyecto editorial es un proyecto Acceso Abierto independiente realizado con un esfuerzo colectivo de voluntarios, mismo que no está exento de las vicisitudes de sus participantes. Pero aquí tienes el segundo fascículo, muy vivo, pataleando y recargado.

Crítica Bibliotecológica mantiene firme su política editorial crítica contra la censura y las imposturas intelectuales en el seno de las ciencias de la información documental, al mismo tiempo que mantiene su calidad editorial a través de un proceso riguroso de arbitraje por pares ciegos mediante su consejo editorial compuesto por 21 expertos en teoría y práctica en diversas ciencias de la información documental de diversas partes del mundo: Alemania (1); Argentina (2); Brasil (1); Colombia (1); EE.UU. (1); España (2); India (1); Italia (1); Kenia (1); México (3); Nicaragua (1); Perú (2); Portugal (1); Serbia (1); Sudáfrica (1); Venezuela (1).

¿Cuáles son las novedades en este segundo fascículo de *Crítica Bibliotecológica?* A partir de este segundo fascículo se han discontinuado las secciones de *Trabajos académicos y Literaria*, y se ha agregado una nueva: *Documentos*, misma que incluye documentos de solidaridad con los movimientos políticos de izquierda en el seno de las ciencias de la información documental que sean sometidos por los autores a consideración de los editores, o que estos soliciten a los autores su publicación por considerarlos pertinentes. Quedando ahora las siguientes secciones: *artículos, ensayos, documentos y reseñas de libros.*

¿Y qué es lo que encontrarán los lectores en este segundo fascículo de *Crítica Bibliotecológica?* En este segundo número son 11 las contribuciones (7 artículos, y 2 documentos) que 17 autores (3 mexicanos, 2 venezolanos, 9 argentinos, 1 estadounidense y 2 españoles) han tenido a bien en colaborarnos desde el 12 de agosto de 2009 cuando cerró la última convocatoria de la revista. Al final de este número se encuentra una semblanza biográfica de los autores que han contribuido con este número.

José Antonio Torres Reyes (MÉXICO) inicia los debates críticos en la sección de *Artículos* con su contribución: "Análisis bibliométrico del desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México: 1997-2006", en donde presenta los resultados de una investigación realizada sobre el Área de las Ciencias Sociales en México del período 1997-2006, para conocer algunas características relevantes como su evolución histórica y productividad científica (I+D) a través del volumen de documentos generados, el idioma de publicación, el índice de productividad cronológica, temática y por Entidad Federativa, los patrones de autoría y coautoría nacionales e internacionales, citación y co-citación entre publicaciones, instituciones y sub-disciplinas científicas (frentes de investigación), entre otros, utilizando para tal fin las técnica de investigación documental: análisis bibliométrico. En su análisis crítico destaca diversos sesgos bibliométricos en los que incurre la base de datos Social Science Citation Index del Institute of Scientific Informationn (ISI). Es destacable que su artículo es parte de los resultados, análisis, conclusiones, y

recomendaciones de su tesis doctoral que recientemente concluyó en el programa doctoral de Información Científica en la Universidad de Granada en España (2004-2009).

Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO) continúa los debates críticos de este número con su artículo, "Por una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios," en donde rastrea los orígenes del copyright en la Inglaterra del Siglo XVI como un instrumento de la monarquía para el monopolio comercial de la incipiente industria editorial, y sobre todo como organismo para el control y censura sistemática de los gobernantes contra los gobernados. Esclarece la diferencia entre el copyright (derecho de copia) y los derechos morales de autor, donde los segundos gracias a los primeros son despojados del usufructo de dicho derecho. El argumenta que los bibliotecarios asumen un rol de policías del copyright en beneficio de las empresas dueñas del copyright contra el rol bibliotecario que deberían asumir en beneficio de brindar acceso libre, gratuito e irrestricto a la información documental en todas las instituciones de información documental. Esta idea que le sirvió como hilo conductor de su trabajo fue ampliamente retornada de los debates del Grupo de Investigación Copia/Sur del primer taller en Canterbury, Kent, Inglaterra celebrado en 2005, citados en EL DOSSIER COPIA/SUR: Asuntos en disputa sobre economia, politica e ideologia de los derechos de autor en el Sur Global publicado en mayo de 2006 en el que participaron el autor y otros 22 académicos críticos de varias disciplinas, entre ellos 6 bibliotecarios más. El autor adopta una posición a favor del rol de los bibliotecarios por el libre acceso a la información contra el de policías del copyright e invita a la comunidad bibliotecaria mundial a pronunciarse contra dicho rol policiaco para reivindicar el rol bibliotecario que los bibliotecarios deberían asumir.

Felipe Meneses Tello (MÉXICO) continúa los debates críticos en su artículo "La defensa referente al uso gratuito del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental en un Estado democrático." En éste él plantea la defensa de los bienes y servicios públicos que ofrecen las diversas instituciones públicas bibliográfico-bibliotecario-documentales de cara a la problemática que implica el fenómeno de la privatización, práctica de las políticas neoliberales que intentan impulsar y favorecer el beneficio del interés privado. Él mismo hace un llamado de atención a los diferentes actores políticos y sociales con el propósito de que hagan conciencia y se sumen a la crítica inteligente. Él también enfatiza que la problemática del «servicio público de biblioteca» es menester elevarlo, en el marco de una política nacional de cultura, a problema de política pública de Estado, en la cual se invoque el uso gratuito de las colecciones y servicios bibliotecarios y de información, principalmente aquellos que son financiados con los impuestos que conforman el erario.

Silvia Graciela Fois (ARGENTINA), en su artículo "Reflexiones teóricas desde la práctica profesional bibliotecaria,"realiza una interesante crítica respecto al rol del bibliotecario y las bibliotecas en la sociedad; replantear su papel y función a la luz del análisis realizado a partir de las lecturas de los conceptos de las teorías sociales planteadas durante el seminario de la licenciatura en Bibliotecología: "Teoría Social, una herramienta para el análisis de la realidad social y la práctica profesional." Intenta, desde la elección de conceptos trabajados de los pensadores estudiados, revisar algunos de los temas que incumben al perfil profesional del bibliotecario como agente transformador y generador de cambio en la convulsionada sociedad llamada de información y más recientemente del conocimiento. Rever algunos textos de teoría social aplicada a la bibliotecología, ahora con cierta lucidez respecto a algunos conceptos tratados por colegas en foros y encuentros sobre bibliotecología social. Sumar una mínima contribución que aporte una mirada crítica hacia posturas enquistadas como parte de nuestro imaginario y al revisarlas desde la teoría enriquecer la práctica profesional cotidiana. Se decide plantear el desarrollo del trabajo a partir de algunos conceptos relacionados con el poder, teniendo en cuenta particularmente el aporte de Bordieu. Finalmente analizar con esta construcción teórica el impacto sociológico de Internet y la responsabilidad de los profesionales en bibliotecología en el uso de esta herramienta que "supera el mero hecho de ser un medio".

Los venezolanos **Johann Pirela Morillo y Lisbeth Portillo** en su artículo: "Tecnología cooperativa. Una metodología para el diseño de perfiles por competencias del profesional de la información,"

construyen y validan el perfil por competencias del profesional de la información de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, de Venezuela, a partir del diseño y ejecución de una metodología -Tecnología cooperativa-, orientada fundamentalmente a estimular y propiciar a través de un diálogo permanente con la sociedad, la participación activa no solo de los actores que forman parte de la dinámica curricular (profesores, estudiantes, egresados y los diseñadores y planificadores del currículo), sino también de representantes estratégicos de los distintos sectores sociales. Se concluye que sólo es posible garantizar la pertinencia de los perfiles profesionales basados en competencias si éstos se construyen sobre la base de la participación interactiva de la sociedad.

Los argentinos Claudio Agosto, Vanesa Berasa, Tatiana Carsen, Marcela Curiale, Lía Salas, y el GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación), en su artículo: "La página infinita: de la historieta en papel al medio digital," revisan aspectos críticos del medio digital con el objeto de abordar la problemática de la historieta digital, contextualizándolos en la llamada Sociedad de la Información y la brecha digital. Abordan el impacto que tienen las tecnologías digitales en los modos de leer y las diferencias entre la lectura de impresos y lecturas de textos digitales. Reseñan el origen de la historieta y las características de sus formatos, que afectan a su paso del papel al soporte digital y hacen algunas consideraciones sobre la digitalización y la creación de historietas digitales. También revisan los aportes que pueden hacer las bibliotecas para la recuperación y difusión de las historietas impresas para recreación y educación popular. Finalmente, a manera de conclusiones, convocan a un diálogo entre autores y editores de historietas y bibliotecarios para fortalecer este género narrativo.

Xiangming Mu (EE.UU.), cierra la sección de *Artículos* con su contribución: "Encontrar un equilibrio entre más eficacia y menos intrusión: ¿Funcionará un modelo interactivo de Referencia Virtual?," muestra los resultados de un proyecto de investigación empírica que realizó en 47 bibliotecas. En su estudio el propone un novedoso y crítico modelo interactivo de Referencia Virtual (RV) enfocado desde las acciones de los usuarios antes de que inicialicen el proceso del servicio de RV, en vez de circunscribirse meramente al funcionamiento del sistema como los modelos más tradicionales de RV. Su modelo permite a los bibliotecarios de RV identificar a los usuarios preocupados y luego ofrecerles ayuda pronta, garantizándoles eficacia en el servicio y menos problemas de violación e intrusión potenciales a su privacidad.

Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA), Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Graciela Dillet (ARGENTINA) y Pedro López López (ESPAÑA) inician la sección de *Documentos* con su contribución "Solidaridad con el pueblo palestino. iAlto a los ataques del ejército de Israel con el pueblo palestino!" haciendo una denuncia y condena enérgica contra el gobierno de Israel por los bombardeos perpetrados contra el pueblo palestino en la franja de Gaza. Dicho comunicado es suscrito por 48 profesionales de la información documental y un colectivo de diversas partes del mundo.

Felipe Meneses Tello (MÉXICO) y Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA) en su documento "Declaración Universal de Derechos Humanos: 1948-2008" hacen un llamado a los profesionales de la información documental del mundo a tomar conciencia de la gran relevancia de dicha declaración para preservar las libertades de pensamiento, conciencia, religión, opinión, expresión, entre otras de tipo social, cultural, jurídico, político e ideológico, para reivindicarlos como derechos humanos universales para vencer prejuicios y sentimientos discriminatorios en la investigación y práctica en el amplio seno de las ciencias de la información documental. Dicho comunicado es suscrito por 83 profesionales de la información documental de diversas partes del mundo. Con su documento terminan las contribuciones de este segundo número.

Sin más prolegómenos, te dejamos con este gran esfuerzo colectivo e internacional para que lo sometas a tu rigurosa crítica y análisis y esperamos que en el tercer número nos envíes tus contribuciones críticas. **CB**

Artículos

Análisis bibliométrico del desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México: 1997-2006, por: José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)

Resumen

En el presente trabajo se presentan los resultados de una investigación realizada sobre el Área de las Ciencias Sociales en México del período 1997-2006, para conocer algunas características relevantes como su evolución histórica y productividad científica (I+D) a través del volumen de documentos generados, el idioma de publicación, el índice de productividad cronológica, temática y por Entidad Federativa, los patrones de autoría y coautoría nacionales e internacionales, citación y co-citación entre publicaciones, instituciones y sub-disciplinas científicas (frentes de investigación), entre otros, utilizando para tal fin las técnica de investigación documental: análisis bibliométrico. La producción científica en Ciencias Sociales en el período estudiado representó el 8% del total de la producción mexicana, en Humanidades se logró el 1.50% y en Ciencias Aplicadas se alcanzó el 90.5%, de acuerdo a estimaciones realizadas a través de las bases de datos Citation Index del ISI.

Palabras clave

México; Producción Científica; Colaboración Científica; Coautoría; Análisis Bibliométrico; Revistas Científicas; Bibliometría; Evaluación de la Investigación; Cienciometría; Indicadores Bibliométricos; Indicadores Unidimensionales; Indicadores Multidimensionales; Análisis Multivariante; Análisis de Correspondencias; Escalamiento Multidimensional.

Abstract

In this work are presented the results of a study concerning research productivity within Mexico during theperiod 1997-2006, to learn more about some important features concerning this country's historical development and scientific productivity (R & D) through the volume of documents generated, language of publication, the productivity index chronologically, thematically and by state, the patterns of authorship and national and international co-authorship, citation and co-citation between publications, institutions and sub-disciplines in science (research fronts), among other such indicators—using the technique of documentary research: bibliometric analysis. For scientific production within the studied period, the field of Social Sciences represented 8% of the total of the Mexican production; the field of Humanities represented 1,50%; and the field of Applied Sciences represented 90,5%. These were results derived according to estimations made through the Citation Index data bases of the ISI.

Keywords

Mexico; Scientific production; Scientific collaboration; Coauthorship; Bibliometric analysis; Scientific journals; Bibliometry; Research assessment; Cienciometry; Bibliometric indicators; Unidimensional indicators; Multidimensional indicators; Multivariate analysis; Correspondence analysis; Multidimensional Scaling.

1. Introducción

El presente estudio se enfoca de manera prominente al análisis de los resultados de investigación y desarrollo experimental (I+D), representados en este caso por los artículos publicados por la comunidad científica mexicana en el Área de Ciencias Sociales.

Se analizan los resultados de la investigación y desarrollo experimental (I+D), realizada tanto en Centros y Organismos Públicos de Investigación, adscritos tanto a Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas, y Dependencias del Gobierno Federal como al Sector Productivo, en el nivel nacional y estatal y

que tienen visibilidad internacional, al publicar en las revistas científicas más importantes en el nivel mundial -de acuerdo a los criterios establecidos por el Institute for Scientific Information (ISI) e indizadas en las bases de datos del *Science Citation Index* (SCI). El período de tiempo estudiado fue el comprendido entre los años 1997 y 2006, debido a que era la única fuente en la cual se disponía de datos más confiables en cuanto a citación se refiere, para determinar las características principales que pueden ayudar a comprender la evolución que se ha logrado en las disciplinas sociales, desde un punto de vista bibliómetrico.

Se analiza la tasa de crecimiento anual durante el período estudiado, los indicadores de producción científica por medio de las revistas en las que se han publicado los artículos indizados, los idiomas utilizados en la publicación de los artículos, el factor de impacto en la ciencia de las revistas de Ciencias Sociales y la producción por materias de acuerdo con las categorías temáticas (Subject Category) del *Journal Citation Report;* los indicadores de citación de los artículos y autores, la producción científica por estados de la República Mexicana, la colaboración internacional en Ciencias Sociales

Un estudio más completo sobre el tema se puede localizar en la tesis doctoral: Desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México; análisis bibliométrico del período 1997-2006: Social Science Citation Index (SSCI-ISI) y CiteSpace, que el autor realizó como parte de sus estudios de posgrado en la Universidad de Granada, España (Torres-Reyes, 2009).

La tradición científica mexicana contrasta con la de países económica y tecnológicamente avanzados – particularmente algunos que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) - quienes principalmente a partir del período de la posguerra –años 1950´s- visualizaron el potencial que el progreso de la ciencia podría aportarles para su desarrollo. De esta manera, dichos países experimentaron notables y diversas transformaciones económicas, políticas y sociales, entre las que se pueden enumerar las siguientes, a decir de González y Torres:

"La incorporación de la ciencia al proceso productivo, la internacionalización de la economía, la pérdida relativa del peso del sector industrial a favor de una creciente terciarización, la institucionalización de los cauces para la resolución del conflicto social, el consumo de las masas, la concentración de hábitats urbanos, la incorporación de la mujer a la esfera de lo público, el establecimiento de sistemas democráticos basados en el sufragio universal, la pérdida de influencia de las ideologías tradicionales, la crisis del Estado-Nación y el desarrollo de las entidades regionales y supranacionales, etcétera." (González y Torres, 1992: 18).

Los Estados Unidos de América (EE.UU.), ejercieron una gran influencia mundial a partir de 1945, año en que el Dr. Vannevar Bush, Director de la Oficina de Investigación Científica y Desarrollo, diseñó el Informe: *Ciencia: La Frontera Interminable*, por encargo del Presidente Roosevelt, el cual establece las líneas generales para el establecimiento de una política para estimular la ciencia y el desarrollo nacional (*Bush*, 1945).

Otro ejemplo digno de mención, son las políticas de apoyo a la ciencia y la tecnología que ha implementado la Unión Europea (UE), principalmente a partir del año 2000 y que fija objetivos de inversión hasta llegar al 3% del PIB hacia el año 2010, como medida para que influya en el estímulo del crecimiento económico (*Comisión de las Comunidades Europeas*, 2004).

En México, observamos que la cultura en materia de legislación en CYT es muy reciente, puesto que la primera ley data de poco más de 2 décadas. En 1999 fue aprobada la *Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica* y derogada por la *Ley de Ciencia de Tecnología* del 2002 (*Pérez, 2005: 256*).

En la segunda mitad del siglo XX, principalmente a partir de la década de los 1980´s, la CYT mexicana recibió un mayor reconocimiento e impulso de parte del estado, esto se puede evidenciar tanto por la aprobación de legislación en la materia —la última ley data de 2002 y ha sido actualizada en el 2006-,

como por programas de estímulos al desempeño de los investigadores – creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en 1984- y por un crecimiento continuo del Gasto Nacional en Ciencia y Tecnología (GNCyT), el cual fue 13,92% más alto en el año 2003, con respecto del de 1999. Es destacable que el Producto Interno Bruto (PIB) ha mantenido un incremento constante durante 1993-2002. Comparando el PIB mexicano en el nivel mundial, podemos constatar que se encuentra ubicado en el puesto 8 de la clasificación de la OCDE (*México*, 2005).

El gasto dedicado a la I+D ha observado un crecimiento en mayor proporción del PIB, aunque no se ha cumplido la meta de llegar al ejercicio presupuestal del 1% del PIB –el más alto fue de 0.43% en 1999 y 2004- para cumplir con las recomendaciones de la OCDE y el Programa Especial de Ciencia y Tecnología (PECYT) promovido por el CONACYT en el año 2002, situando a México en 4º lugar en el nivel de América Latina, después de Brasil, Cuba y Chile, según *Indicadores de Ciencia y Tecnología* publicados por la Red de Iberoamericana de Indicadores Ciencia y Tecnología (RICYT) en el 2003. En el nivel internacional, en un conjunto de 25 países México se sitúa muy por debajo de los países económica y tecnológicamente desarrollados, como: Suecia (3.98%), Finlandia (3.49%), Japón (3.15%), Corea (3.64%), EE.UU (2.60), Alemania (2.55%), Francia (2.19%), Canadá (1.94%), Inglaterra (1.89%), Italia (1.16%), España (1.1%) y de algunos en desarrollo como Brasil (1.04%), China (1%), Portugal (0.94%), India (0.84%), Turquía(0.66%), Chile (0.6%). Destaca también Cuba con (0.65) (*México*, 2005: 31, 199).

Sin embargo se debe destacar que la calidad y los resultados de la investigación científica han observado un crecimiento sostenido, sobre todo en la última década, de tal suerte que en algunas disciplinas como las del Área Biomédica igualan en calidad a la investigación de países económica y tecnológicamente desarrollados. (*Pérez, 2005: 309*) (*Pérez, 2005b*). En cuanto a producción de resultados científicos, México elevó su aportación de %0.44 de 1995 a 0.76% en 2004, además siguió conservando el lugar 21 en la clasificación de la OCDE, mientras que en el nivel latinoamericano ocupa el 2º lugar después de Brasil que aporta el 1.53%, de acuerdo con los datos que el CONACYT obtuvo del *Science Citation Index* (SCI) del Institute for Scientific Information (ISI) (*México, 2005: 77*),

Es importante señalar que hay científicos que difunden sus investigaciones en publicaciones nacionales e internacionales, que aunque son arbitradas no cumplen con todos los criterios establecidos por el ISI, y por lo tanto, generalmente no se contabilizan dichos resultados de investigación para las estadísticas oficiales.

Una de las limitantes que se esgrime frecuentemente —lo cual es refutable en cierta medida— es que no se cuenta con bases de datos similares a las del SCI para la producción latinoamericana. Una medida que se ha tomado por los países integrantes de la RICYT para minimizar los efectos de este sesgo importante, ha sido tomar en cuenta la producción latinoamericana incluida en otras bases de datos entre las que se encuentran *Medline, Compendex, Inspec, Pascal, Biosis, Chemical Abstract, Periodica y Clase* y más recientemente (2004) ha irrumpido en el escenario de la industria de la información la bases de datos *Scopus* del proveedor Elsevier.

1.1 Justificación de la investigación. (Estado de la Cuestión).

Hasta el momento en que se planteó la realización de la presente investigación, se pudo constatar que se han realizado diversos estudios que están enfocados a la evaluación de la Ciencia y la Tecnología (CYT) de México, desde trabajos que abordan el tema manera general como: Historia general de la ciencia en México en el siglo XX (Pérez, 2005), o desde la perspectiva económica como: Financiamiento a la educación superior, la ciencia y tecnología en México (Labra, 2006); hasta los de tipo informe estadístico como: Indicadores de actividades científicas y tecnológicas (2005b) y el Informe general del estado de la ciencia y la tecnología (2003 y 2004) en el cual incluye un capítulo sobre la producción científica y tecnológica y su impacto económico (México, 2005).

También encontramos trabajos donde se mide la producción científica de México a través de técnicas bibliométricas, entre los que tratan de la Ciencia en general encontramos los siguientes: Caracterización del estado de la investigación y desarrollo experimental (I+D) de México, a través del análisis de los indicadores de inversión (financieros y recursos humanos) y de producción (publicaciones), en el período 1993 – 2004 (Torres-Reyes, 2006); Publication and referencing patterns in a mexican research institute (Lomnitz, Rees y Cameo, 1987); Use of the bibliometrical method to determine the scientific activity of latin america: the case of international cooperation (Russell y Narváez, 1992); Impact of studies publisher in the international literature by scientists at the national university of Mexico (Delgado y Russell, 1992); Experiences with the national citation reports database for measuring national performance: the case of Mexico (Arvantis, Russel y Rosas, 1996); Science in América latina: a comparison of bibliometric and scientific-technical indicators (Moya-Anegón y Herrero-Solana, 1999), entre otros.

En el Área de Ciencias de la Salud se pueden mencionar entre otros los siguientes trabajos: Mexican Health science research, 1982-1986 (Licea de Arenas y Cronin,1988); Bibliometrical analysis of medical articles published in international literature during the eighties by research institutes in the Mexican Republic (Delgado y Russell, 1991); Partial Assessment of Mexican Health-Sciences Research 1982-1986 (Licea de Arenas, 1990); Subject content of the mexican production on health and the environment (1982-1993) (Macías y Rodea, 1997); Significant Mexican Research in the Health Sciences: A Bibliometric Analysis (Licea de Arenas, Castaños-Lomnitz y Arenas-Licea, 2002)...

En lo que se refiere al Área de Ciencias Aplicadas, en Matemáticas encontramos el trabajo: Estudio bibliométrico de la actividad científica de los matemáticos mexicanos graduados en Estados Unidos en el período 1980-1998 (González, Arenas y Licea de Arenas, 2003). Mientras que en Química se identifica el trabajo: Institucional production cutting across disciplinary boundaries: an assessment of chemical research in Mexico (Russell, Arvantis y Rosas, 1995). En Física encontramos los siguientes trabajos: Dinámica de la literatura citada en la física mexicana en el período de mayor crecimiento (Collazo-Reyes, 2002); Estudio bibliométrico de la colaboración científica en la física mexicana 1990-1999 (Hernández, 2002); La física mexicana 1990-1999: Indicadores bibliométricos de producción científica documental y recursos humanos (Mariscal, 2002); Publication and citation patterns of the Mexican contribution to a "Big Science" discipline: Elementary particle physics (Collazo-Reyes, Luna y Russell, 2004), entre otros.

Asimismo encontramos trabajos en el Área de Agricultura, Veterinaria y Ciencias del Medio Ambiente como: Research in animal reproduction and analysis of the contribution made by Latin America (Mirande, Russell, Galina y Navarro-Fierro, 1987); Análisis de la información publicada en México sobre eficiencia reproductiva de los bovinos. I.: Estudio bibliométrico (Anta, Rivera, Galina, Porras y Russell, 1989); Veterinary medicine and animal husbandry in Mexico: from empiricism to science and technology (Lomnitz y Meyer, 1994); La investigación agrícola en América latina desde una perspectiva bibliométrica (Arenas, Dovalina y Licea de Arenas, 2004); Análisis bibliométrico de la producción científica de México en ciencias agrícolas a través de las bases de datos internacionales Agrícola, Agris, Cab Abstracts, Science Citation Index, Social Science Citation Index y Tropag & Rural, en el período 1983-2002 (Bravo, 2005), entre otros.

En otra Área en las que se han realizado trabajos de análisis de la producción científica es en las Ciencias Sociales: en Bibliotecología y Ciencias de la Información, en la cual se localizan los trabajos siguientes: Perfil de los investigadores en bibliotecología y ciencia de la información acreditados en México (Licea de Arenas y Valles, 1997); Una visión bibliométrica de la investigación en bibliotecología y ciencia de la información de América Latina y el Caribe (Licea de Arenas, Valles, Arevalo y Cervantes, 2000), entre otros. En cuanto a Educación solamente se localizó: Educational research in México: sociodemographic and visibility issues (Licea de Arenas, Valles y Arenas, 2000).

No se localizó en fuentes formales de publicación, estudio alguno que evaluara el desarrollo y estado actual de las Ciencias Sociales en conjunto a través de su producción científica, desde un análisis crítico, propositivo y concluyente para tratar de obtener una visión mas completa de dicho fenómeno. Tomando como argumento la anterior justificación se propuso el desarrollo de la presente investigación.

1.2 Las Ciencias Sociales en México en el siglo XX.

Las Ciencias Sociales constituyen un conjunto de disciplinas, que a diferencia de las tecnológicas y de la salud, están dedicadas al estudio de los aspectos que atañen de manera directa a la sociedad en general y/o de alguna región geográfica determinada. A continuación se abordan algunos tópicos importantes de las Ciencias Sociales, en un intento de apoyar una mejor comprensión de su campo de acción.

1.2.1 Clasificación de las Ciencias Sociales.

Aunque existen diversas opiniones de expertos a cerca cuáles son las disciplinas que conforman las Ciencias Sociales, tomando como base la clasificación de la UNESCO del año 1987, veremos que identifica 14 tipos, entre los que se encuentran Sociología, Ciencias Políticas, Antropología, Economía y Derecho, etc. En la *Tabla 1* se muestra la clasificación completa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (citada por *Carrizo*, 2000, 16).

| Disciplina | Disciplina |
|---|---|
| 1. Antropología (Cultural y Social) y Etnología | 8. Lingüística |
| 2. Ciencias Políticas | 9. Dirección |
| 3. Demografía | 10. Psicología |
| 4. Educación y Didáctica | 11. Sociología |
| 5. Economía | 12. Organización científica del trabajo |
| 6. Geografía (humana, económica y social) | 13. Ciencias sociales diversas. |
| 7. Derecho | 14. Áreas relativas al grupo anterior |

Tabla 1. Clasificación de las Ciencias Sociales de la UNESCO. Versión 1987.

Por otra parte el Institute for Scientific Information (ISI) registra a las publicaciones indizadas en sus bases de datos en las diversas disciplinas y áreas del conocimiento (Subject Category). Los títulos indizados son 16,000 aproximadamente, de los cuales el 61% pertenecen a las áreas de ciencia y tecnología, el 21% a las de ciencias sociales y el restante 18% pertenece a las artes y humanidades. Se agrupa a las diversas disciplinas en veinticuatro grandes grupos, entre los cuales destacan las ingenierías, química, farmacéutica, física y las disciplinas enfocadas a la Salud.

La base de datos Social Science Citation Index (SSCI) incluye más de 1725 revistas de 50 disciplinas de ciencias sociales, de la cuales las más destacadas son las que se muestran en la **Tabla 2**.

| Disciplina | Disciplina |
|---|---------------------------------------|
| Anthropology = Antropología | Linguistics = Lingüística |
| Political Science = Ciencias Políticas | Philosophy = Filosofía |
| Urban Studies =Estudios Urbanos | Psychology = Psicología |
| Women's Studies = Estudios sobre la Mujer | Sociology = Sociología |
| Psychiatry = Psiquiatría | Social Work = Trabajo Social |
| Geography = Geografía (humana, económica y social) | History =Historia |
| Law = Derecho | Public Health = Salud Pública |
| Industrial Relations = Relaciones Industriales | Social Issues = Asuntos Sociales |
| Information Science & Library Science = Ciencia de la | Substance Abuse = Abuso de sustancias |
| Información y Bibliotecolología | |

Se puede observar que la mayoría de las disciplinas sociales de la UNESCO están incluidas en la clasificación del SSCI, sin embargo el ISI no explica cuales son los criterios que adopta para jerarquizar los temas que incluye en cada una de sus bases de datos. Por ejemplo, las disciplinas: Linguistics y Philosophy están tanto en el SSCI como en el *Arts & Humanities Citation Index* (A&HCI) y Psychiatry en el *Science Citation Index* (SCI).

1.2.2 Desarrollo de las Ciencias Sociales en México.

Las Ciencias Sociales en México tienen sus orígenes en el desarrollo de la Historia y la Antropología, de acuerdo con el investigador José Luis Reyna, quién sostiene que su significación va tomada de la mano con nuestra trayectoria nacional.

Es en este contexto que la Historia y la Antropología se han desarrollado como disciplinas académicas desde el siglo XVIII. Argumentamos que había un interés permanente en descubrir sobre nuestros orígenes, en entender porqué las civilizaciones pre-hispánicas alcanzaron tales altos niveles del desarrollo. A un cierto grado, aunque la Antropología no se consolidó como disciplina científica hasta principios del siglo XX, un interés antropológico estaba siempre presente en la curiosidad sobre nuestro pasado. En este sentido, la Historia es una herramienta que hizo avances significativos muy poco después de la conquista (*Reyna*, 2005, 415, 422)

Posteriormente, ya en el siglo XX emergieron y se consolidaron, la Arqueología y como disciplinas auxiliares de ella la Estadística y la Demografía; la Sociología; la Ciencia Política y la Economía; entre otras disciplinas. Asimismo, José Luis Reyna argumenta que aunque ha existido apoyo del estado mexicano para el establecimiento de instituciones en las cuales se desarrollaron las disciplinas sociales, también han ocurrido épocas en las cuales las relaciones han sido tensas, entre los profesionales de estas con los políticos en turno, por las diferencias de opiniones y por el carácter crítico de la investigación.

Como una forma de resumir los acontecimientos que fueron configurando el desarrollo y consolidación de la Ciencias Sociales mexicanas, a continuación se describen algunos de los hechos históricos más relevantes, los cuales acontecieron durante el Siglo XX, de acuerdo con José Luis Reyna (*Reyna*, 2005, 416-421).

| Institución | Características | Objetivos | |
|-----------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|--|
| | Diseñado con la ayuda del estado | | |
| | para conducir la investigación | hispánicos que formaron una | |
| fue Manuel Gamio, antropólogo | | ideología asociada a los nuevos | |
| graduado en la Universidad de | | | |
| Columbia (New York). | arqueología, incluyó estudios en | | |
| | antropología, demografía y | | |
| | biología. | investigación exhaustiva. | |
| | Después de un conflicto | | |
| | prolongado, la Universidad recibió | | |
| | | idea era establecer un acoplamiento | |
| de estado también fue fundado | renombrada Universidad Nacional | entre ellos. Esto es fundamental | |
| en este mismo año. | Autónoma de México (UNAM). | para entender su relación. | |
| | | Para conducir la investigación | |
| de Investigaciones Sociales en la | | r r | |
| | pensadores sociales de ese tiempo | | |
| (ISSUNAM). | (Caso, Lombardo, Mendieta). | piedra angular para entender la | |
| | | institucionalización de las Ciencias | |
| | | Sociales en México. | |

| Institución | Características | Objetivos |
|---|--|--|
| 1934- Se fundó el diario especializado "El Trimestre Económico", tan pronto como fue fundado el Fondo de Cultura Económica. Esta casa editorial se convirtió en una de las líderes en la investigación en ciencias sociales y educación en México y América latina. | | importantes de Ciencias Sociales producidas en México y en el mundo, incluyendo trabajos importantes en Economía, |
| 1937- Fundación del IPN, otra institución pública muy significativa. | El estudio de la ciencia y de la técnica (hoy lo llamaríamos tecnología) complemento qué fue hecho en la UNAM. | |
| 1938- Fundación de la Casa de España, que abrigó un número de exiliados españoles de modo que pudieran continuar sus actividades académicas y científicas. | La casa de España fue establecida en las líneas de una universidad. El plan de estudios contuvo no solamente Ciencias Sociales y Humanidades, sino también Química, Medicina y Psiquiatría. Fue dirigida por Alfonso Reyes y Daniel Cosío Villegas. | alto nivel en varias áreas del conocimiento. El Estado animó su establecimiento por razones |
| 1939- el Instituto de Investigaciones Sociales fue reorganizado. Su primer director fue Lucio Mendieta, que creó puntualmente la "Revista Mexicana de Sociología". Éste fue el primer centro de Ciencias Sociales establecido en el país. | Caracterizó al instituto una organización intensiva interdisciplinaria. La investigación fue conducida sobre problemas sociológicos, legales y antropológicos, entre otros. La institucionalización comenzó a tomar forma porque las reglas que fueron precisadas dieron los derechos pero también exigió deberes de sus miembros. | Conducir la investigación científica ayudando a lograr resultados que solucionarían problemas nacionales. Para alcanzar esta meta, podría ser establecida una relación con el Estado si el problema investigado lo requiriera. |
| cambió a Colegio de México. Su primer presidente fue Alfonso Reyes. Cuando se convirtió en una universidad, su plan de estudios fue limitado a las | El primer centro de estudio del Colegio fue dedicado a la investigación histórica en 1941. Seis meses después de la fundación del Colegio, Fue creada una revista en el centro. Su primer director fue Silvio Zavala. La investigación y la difusión estuvieron estrechamente relacionadas. | particularmente sobre el período Colonial. El Colegio no limitó su reclutamiento académico a los estudiantes mexicanos, sino a estudiantes aceptados de otros |
| | <i>J</i> 1 | continuarían con la exploración de |

| Institución | Características | Objetivos |
|--|---|--|
| 1943- Fue fundado el Centro de Estudios Sociales (CES) del Colegio de México, bajo la dirección de José Medina Echavarría. Medina creó una colección de publicaciones tituladas "Jornadas". Esta colección todavía existe y publica resultados de investigación en forma de libro. | La característica distintiva de este centro era su tentativa, alcanzada con éxito, para integrar las ciencias sociales en el mismo plan de estudios académico que la sociología, ciencias políticas, la economía y clases de la demografía. | perspectiva integrada de la realidad social. Esta fue la primera vez en México que fue intentado un nuevo esquema de investigación y |
| 1945- La ENA cubrió la enseñanza de la historia. Cambió más adelante a Escuela de Antropología e Historia. | La escuela se propuso desarrollar dos de las disciplinas sobre las cuales se basan las ciencias sociales mexicanas. | profesores para continuar la tarea |
| 1947- Fue iniciada la | La modernización del país en los últimos 40 años fue expresada por, entre otras cosas, el diseño de este trabajo monumental, que cuenta hoy con 30.000 profesores y 150.000 estudiantes. | los profesores y estudiantes de diversas disciplinas y promover la |
| 1951- fundación de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPS). Por primera vez, la sociología fue enseñada en una institución separada. Junto con este tema, la escuela ofreció programas en Ciencia Políticas, Periodismo y Diplomacia. | Ciencias Sociales en los años 40 dio lugar a la necesidad de establecer una institución en donde la sociología no dependiera de la escuela de Derecho, al igual que el | |
| 1957- Designación de Pablo González Casanova como Director de la Escuela de Ciencias Políticas. Él fue el primer director en tener un | programa fue dirigido hacia la | y Ciencias Políticas de manera autónoma, sino formar investigadores en los problemas nacionales. Los recursos significativos fueron utilizados para traer a profesores del extranjero (e.g. Gino Germani y Wright Mills). La meta era equipar a los futuros profesionales de las Ciencias Sociales las herramientas teóricas y |

| Institución | Características | Objetivos |
|---|--|--|
| 1963- La Sociología comenzó a ser enseñada por los sociólogos. Desde 1950, la política del instituto de Mendieta y Casanova fue enviar a algunos de sus estudiantes graduados nuevamente a estudiar al extranjero. | La sociología no fue más una larga arena exclusiva de Abogados y de Antropólogos; los nuevos profesores eran Sociólogos con un grado en Sociología. | |
| 1967- El primer programa de graduados que ofreció la Escuela de Ciencias Políticas, fue impartido en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. | La metodología de investigación, particularmente de que enseñada en FLACSO-Chile, fue empleado de nuevo en los programas de la nueva escuela, haciendo a muchos estudiantes conducir una investigación más rigurosa y más científica. | fuerza impulsora de la |
| 1968- El movimiento estudiantil. Los estudiantes hicieron frente a la fuerza pública. La universidad exigió su autonomía. Este movimiento reenfocó la visión de México como país. | El estructural-funcionalismo llegó a ser menos popular como teoría, el marxismo tuvo crecimiento, pero también como un nuevo enfoque con muchos más seguidores: "De la teoría de la dependencia", propuesto por Fernando Cardoso y Enzo Faleto. Los métodos cuantitativos fueron sustituidos por datos históricos y cualitativos. La práctica social fue "ideologizada". | cambiaron los objetivos académicos porque había una politización de la producción |
| 1965-70 -La publicación de "La Democracia en México" de Pablo González Casanova estimuló un número de estudios sobre el poder político, la desigualdad social y la pobreza. | Este libro presentó, por primera vez, una gran cantidad de asuntos que causaron una investigación académica por las explicaciones de varios problemas que afectaron y todavía afectan a la sociedad mexicana. | inesperada fue que, a causa del libro, un número de estudios fueron conducidos, aportando significativamente al conocimiento de la realidad del país. |
| 1970-1975 Bajo la égida del Estado, una variedad de instituciones fueron establecidas: Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), las Escuelas de Estudios Profesionales y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Las universidades situadas en varios Estados federales del país fueron consolidadas. | La demanda para el estudio de las "asuntos sociales" aumentó dramáticamente. Nueva inmigración suramericana consolidó muchos de estos centros. La práctica social fue internacionalizada. Las supuestas "ciencias duras" también recibieron atención. | Para continuar educando profesores y a investigadores en un ajuste donde los problemas sociales requieren explicaciones y, sobretodo, recursos humanos. |

| Institución | Características | Objetivos |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|
| 1970-1990 Fueron enarboladas | Todos los tipos de temas fueron | Las instituciones públicas, en |
| investigaciones en las ciencias | tratados. Los programas de | donde la investigación se conduce |
| sociales. | graduados nacionales, maestrías | en México, estaban llenas de |
| | y los grados doctorales | profesores y de investigadores |
| | proliferaron y muchos | graduados que, alternadamente, |
| | estudiantes terminaron sus | educaron a otros investigadores. |
| | estudios en el exterior. | _ |
| 1990-2000 Emergieron las | La investigación ha disminuido y | Los proyectos de investigación |
| Instituciones privadas que enseñan | había una transición de los | fueron restringidos, y la |
| pero no realizan investigación. A | estudios macro a los estudios | investigación más específica. |
| excepción de las devaluaciones de la | micro. La ayuda omnipresente | Ahora hay más investigadores que |
| moneda y de las crisis económicas, | del estado comenzó a disminuir, | empleos. La oferta supera a la |
| ninguna agitación política amenazó | particularmente a partir del año | demanda. |
| a las instituciones establecidas. | 2000. | |

2. Metodología.

La Bibliometría o análisis bibliométrico, es un método de investigación propio de la Biblioteconomía y Documentación, que se dedica a estudiar el espectro de información / conocimiento a través de su manifestación documental, desde un punto de vista cuantitativo de primera mano y cualitativo supeditado a los índices de citación e impacto en la generación de la ciencia.

A decir de M.P. Galindo, Bibliometría es un nombre sofisticado para llamar a la estadística cuando se aplica al estudio y valoración de la producción científica. A su vez esta autora establece la evolución cronológica y en el desarrollo de esta disciplina en España distingue 3 generaciones: La 1ª. De 1920-1960 enfocado solamente a la enumeración de revistas o de referencias bibliográficas. La 2ª. De 19760-1970 cuando se pone en marcha la matematización del tratamiento. La 3ª. A partir de 1970 cuando es entendida como método científico de la Ciencia de la Información (Galindo, 2004, 160-161).

De acuerdo con Lorente Gracia, el enfoque bibliométrico conlleva el uso y la aplicación de métodos cuantitativos (indicadores y modelos matemáticos) a esta literatura científica, con objeto de obtener datos que puedan aportar conocimiento acerca de la evolución de esta producción científica, conocer su calidad y obtener elementos de juicio para posibles intervenciones o interpretaciones de hechos vinculados a las ciencias sociales, como es el caso. (*Lorente*, 2005).

2.1 Delimitación de los materiales.

Se buscaron, localizaron y respaldaron 3,125 registros bibliográficos completos de la base de datos *Social Science Citation Index* (SSCI-ISI), que cumplieron con el requerimiento de búsqueda específico: *Science AND Mexico NOT New Mexico*, con la finalidad de utilizarlos en las fases de análisis bibliométrico.

2.2 Análisis de datos.

Para este proceso se utilizó la herramienta de análisis que ofrece el *SSCI-ISI*, la cual permite exportar la información analizada, inmediatamente después de realizar la búsqueda y haberlos realizado el análisis, en este caso al software Microsoft Excel, en cual se contrastaron los datos como se explica a detalle en cada uno de los análisis y realizaron los gráficos (figuras) que sirvieron para la fase de interpretación de la información. Se tomó la decisión de elaborar el análisis bibliométrico de esta forma, debido a que la cantidad de datos bibliográficos seleccionados para el análisis, en este caso el 100% de los 3,125 documentos publicados en el período 1997-2006, era muy manejable y era viable además de esta manera

para eficientar el proceso y como una forma de validar esta herramienta tecnológica que ofrece la propia base de datos. Se consideró también que una parte relevante de la investigación la constituía el proceso de interpretación de los resultados, y por esto mismo era importante concentrar mayor esfuerzo en este, para incluso poder contrastar los resultados bibliométricos con los resultados teóricos sobre el desarrollo de las Ciencias Sociales en México, obtenidos con métodos históricos y descriptivos, publicados hasta el momento de empezar el presente estudio.

2.3 Interpretación de resultados.

La interpretación de los resultados obtenidos de los análisis realizados fue hecha a través de un método inductivo y comparativo utilizando tanto los datos teóricos e indicadores de ciencia y tecnología, de la manera que se describe a continuación:

3. Resultados.

En este apartado se presenta el análisis de la producción de artículos científicos en Ciencias Sociales publicados por investigadores que están adscritos a alguna institución mexicana o asentada en México. De acuerdo con los resultados de la base de datos *Social Science Citation Index (SSCI)*, la producción científica en el período de 1997-2006, ascendió a 4,378 documentos.

De esta manera se publicaron: 3.125 Artículos (71,38%), 626 Resúmenes de Reuniones (14.30%), 237 Revisiones de Libros (5.41%), 142 Revisiones (3.24%), 128 Editoriales (2.92%), 89 Cartas (2.03%), 14 Noticias de Documentos (0.32%), 10 Biografías (0.32%), 5 Bibliografías (0,11%), 2 Reimpresos (0,05%).

En la *Figura 1* es mostrada la evolución de valores totales de la producción de artículos de revistas en Ciencias Sociales durante el período 1997-2006.

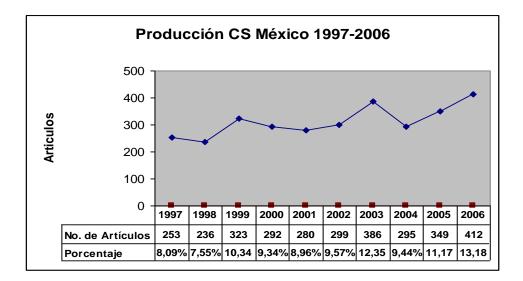


Figura 1. Evolución Cronológica de la Producción Científica en C.S. 1997-2006

3.1 Producción científica por Revistas.

A continuación se presentan los resultados del análisis de 500 títulos de revistas, de un total de 795, en las cuales han publicado autores mexicanos o asentados en México, durante el período de estudio. Como ya se explicó en la metodología, fueron las limitaciones de tipo herramental las que encaminaron a tomar esta decisión, además porque se consideró que afectaba solamente a este apartado y que el margen de error es mínimo dado que cada uno de los 295 títulos no considerados, incluían solamente 1 artículo representando cada uno el 0.03% y en su conjunto el 9.40% del total de los 3,125 artículos analizados.

La descripción de los porcentajes representados por la cantidad de artículos que incluye cada una de las revistas, se hace por bloques de 25 títulos, dada la alta cantidad de títulos analizados, pero vale resaltar que tan solo con los primeros 27 títulos se alcanza a representar el 50. 2%. Por lo tanto el restante 48.8% se encuentra representado por los otros 768 títulos, como se ve representado en la **Tabla 3**.

| Títulos (Bloques) | % del Bloque | % Acumulado | Títulos (Bloques) | % del Bloque | % Acumulado |
|----------------------|--------------|----------------|----------------------|--------------|----------------|
| 1 al 25 | 49,82% | 49,82% | 276 al 300 | 1,60% | 82,67% |
| 25 al 50 | 7,45% | 57,27% | 301 al 325 | 1,60% | 84,27% |
| 51 al 75 | 4,83% | 62,10% | 326 al 350 | 1,50% | 85,77% |
| 76 al 100 | 3,87% | 65,97% | 351 al 375 | 0,80% | 86,57% |
| 101 al 125 | 3,20% | 69,17% | 376 al 400 | 0,80% | 8,37% |
| 126 al 150 | 2,43% | 71,60% | 401 al 425 | 0,80% | 88,17% |
| 151 al 175 | 2,40% | 74,00% | 426 al 450 | 0,80% | 88,97% |
| 176 al 200 | 2,24% | 76,24% | 451 al 475 | 0,80% | 89,77% |
| 201 al 225 | 1,63% | 77,87% | 475 al 500 | 0,80% | 90,57% |
| 226 al 250 | 1,60% | 79,47% | 501 al 795 | 9,40% | 100,00% |
| 251 al 275 | 1,60% | 81,07% | | | |

Tabla 3. Porcentaje de representación de revistas por bloques

En los resultados obtenidos del primer bloque de 25 revistas se puede conocer que la revista que más artículos tuvo publicados fue Salud Pública de México (507) representando un 16.22%; seguida de Salud Mental (413) con un 13.21%; Revista Mexicana de Psicología (148) con 4,73%; Trimestre Económico (62) con 1.98%; Physiology & Behavior (46) con 1.47%; Revista de Saude Publica (36) con 1.15%; Archives of medical research (31) con 0.99%; Revista Latinoamericana de Psicología (31) con 0.99%; Revista Panamericana de Salud Pública-Pan American Journal of Public Health (27) con 0.86%; Latin american Perspectives (22) con 0.70%; Revista de investigación clínica (21) con 0.77%.

Los demás títulos -31 en total - representando el 51.06% son mostrados en la *Tabla 4*.

| No. | Título | País | Artículos | % de |
|-----|---|------------|-----------|--------------------|
| 1 | Salud pública de México | México | 507 | 3125 16,22% |
| 2 | Salud mental | México | 413 | 13,21% |
| 3 | Revista mexicana de psicología | México | 148 | 4,73% |
| 4 | Trimestre económico | México | 62 | 1,98% |
| 5 | Physiology & behavior | Inglaterra | 46 | 1,47% |
| 6 | Revista de saude publica | Brasil | 36 | 1,15% |
| 7 | Archives of medical research | USA | 31 | 0,99% |
| 8 | Revista latinoamericana de psicología | Colombia | 31 | 0,99% |
| 9 | Revista panamericana de salud pública-pan american journal of public health | USA | 27 | 0,86% |
| 10 | Latin american perspectives | USA | 22 | 0,70% |
| 11 | Revista de investigación clínica | México | 21 | 0,67% |
| 12 | Annals of the american academy of political and social science | USA | 19 | 0,60% |
| 13 | Behavioural processes | Holanda | 18 | 0,57% |
| 14 | Psicothema | España | 18 | 0,57% |
| 15 | American journal of human biology | USA | 17 | 0,54% |
| 16 | Social science & medicine | Inglaterra | 16 | 0,51% |
| 17 | World development | Inglaterra | 16 | 0,51% |
| 18 | International journal of psychology | Inglaterra | 15 | 0,48% |
| 19 | Journal of economic theory | USA | 15 | 0,48% |
| 20 | Actas españolas de psiquiatría | España | 14 | 0,44% |
| 21 | American behavioral scientist | USA | 13 | 0,41% |
| 22 | Health policy | Irlanda | 13 | 0,41% |
| 23 | International family planning perspectives | USA | 13 | 0,41% |
| 24 | Política y gobierno | México | 13 | 0,41% |
| 25 | Scientometrics | Holanda | 13 | 0,41% |
| 26 | Energy policy | Inglaterra | 12 | 0,38% |
| 27 | Lancet | Inglaterra | 12 | 0,38% |
| 28 | Environment and urbanization | Inglaterra | 11 | 0,35% |
| 29 | International journal of psychophysiology | Holanda | 11 | 0,35% |
| 30 | Journal of development economics | Holanda | 11 | 0,35% |
| 31 | Revista interamericana de psicología | USA | 11 | 0,35% |

Tabla 4. Clasificación de Revistas por porcentajes.

Otros países de origen de las 100 primeras revistas —las cuales concentran mayor porcentaje de artículoses la siguiente: *Estados Unidos de América* (USA) con el 10.88%, Inglaterra con el 7.59%, *Holanda* con el 3.51%, *España* con el 1.48%, *Irlanda* con el 0.47%, *Suiza* con el 0.475 y *Chile* con el 0.41%, como se muestran en la *Figura 2*.

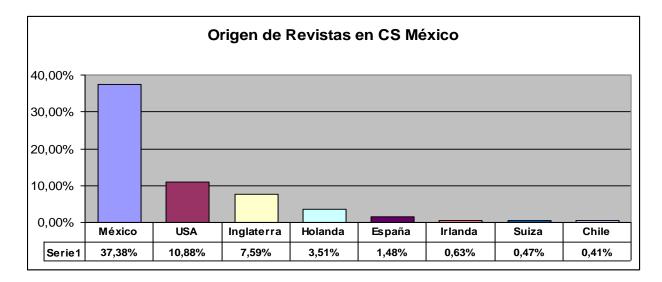


Figura 2. Origen principal de las Revistas en Ciencias Sociales.

Como se puede observar España tiene presencia por las revistas *Psicothema*, *Actas Españolas de Psiquiatría*, *Psicología Conductual* —que fue indizada hasta el año 2000 y *Revista de Neurología* por citar las más destacadas.

Algunas revistas del área de Biblioteconomía y Documentación (ByD) que tienen presencia son: *Scientometrics* en el sitio 25 con 13 artículos, *Information Research-An International Electronic Journal* e *Information Society* que con 2 artículos cada una, no alcanzan a ocupar un sitio destacado dentro los 500 títulos analizados.

3.2 Idioma de Publicación.

Aunque este tópico del idioma de publicación de los artículos se encuentra asociado a la nacionalidad de las revistas, veremos que no hay una relación directa, debido a que el idioma en el que principalmente publican los investigadores mexicanos de ciencias sociales son: Inglés (61.27%); Español (36.80%); Francés (1.08%); Portugués (0.70%) y Alemán (0.33%).

3. 4 Factor de Impacto.

A partir del análisis de los resultados del Factor de Impacto (FI) del año 2006, de las 100 revistas que incluyeron mayor cantidad de artículos de los científicos mexicanos en Ciencias Sociales, se puede argumentar que la preferencia de los investigadores mexicanos o asentados en México para publicar en ellas, no es precisamente por este aspecto, debido a que las revistas en las cuales publicaron más artículos no figuran en las que tienen un FI alto, tanto en la clasificación del Área de Ciencia como en el de Ciencias Sociales, que son las dos clasificaciones que se pueden estructurar a partir del Journal Citation Report (JCR).

De las revistas que cuentan con mayor FI de la Clasificación del JCR en Ciencias Sociales, destacan Addiction (4.088) en el sitio 36; American journal of public health (3.698) en el sitio 50; Neurobiology of learning and memory (3.593) en el sitio 55; Social science & medicine (2.749) en el sitio 114; Physiology & behavior (2.445) en el sitio 143; Econométrica (2.402) en el sitio 151; International journal of psychophysiology (2.247) en el sitio 172; Journal of rural studies (2.190) en el sitio 177; American of physical anthropology (2.136) en el sitio 192; Landscape and urban planning (2.029) en el sitio 213.

Una lista de los 25 títulos con mayor FI, indicando el sitio que ocupan en la Clasificación del JCR, su FI, el país de origen y la cantidad de artículos publicados de científicos de México es mostrada en la *Tabla 5*.

| No. | No. CS | Revistas | Factor Impacto | País | Artículos CS |
|-----|--------|---|-------------------|------------|-----------------|
| 1 | 36 | Addiction | 4.088 | Inglaterra | 8 |
| 2 | 50 | American journal of public health | 3.698 | USA | 10 |
| 3 | 55 | Neurobiology of learning and memory | 3.593 | USA | 10 |
| 4 | 114 | Social science & medicine | 2.749 | Inglaterra | 16 |
| 5 | 143 | Physiology & behavior | 2.445 | Inglaterra | 46 |
| 6 | 151 | Econométrica | 2.402 | Inglaterra | 5 |
| 7 | 172 | International journal of psychophysiology | 2.247 | Holanda | 11 |
| 8 | 177 | Journal of rural studies | 2.190 | Inglaterra | 5 |
| 9 | 192 | American journal of physical anthropology | 2.136 | USA | 9 |
| 10 | 213 | Landscape and urban planning | 2.029 | Holanda | 9 |
| 11 | 219 | Aids patient care and stds | 2.007 | USA | 9 |
| 12 | 235 | Journal of cross-cultural psychology | 1.923 | USA | 5 |
| 13 | 244 | Journal of studies on alcohol | 1.884 | USA | 5 |
| 14 | 249 | Addictive behaviors | 1.849 | Inglaterra | 4 |
| 15 | 280 | Health policy and planning | 1.750 | Inglaterra | 8 |
| 16 | 302 | American journal of human biology | 1.669 | USA | 17 |
| 17 | 362 | International family planning perspectives | 1.538 | USA | 13 |
| 18 | 387 | Behavioural processes | 1.478 | Holanda | 18 |
| 19 | 398 | International journal for quality in healthcare | 1.444 | Inglaterra | 5 |
| 20 | 434 | Journal of monetary economics | 1.379 | Holanda | 5 |
| 21 | 435 | Substance use & misuse | 1.376 | USA | 11 |
| 22 | 444 | Scientometrics | 1.363 | Holanda | 13 |
| 23 | 445 | Energy policy | 1.362 | Inglaterra | 12 |
| 24 | 464 | Organization | 1.329 | Inglaterra | 5 |
| 25 | 475 | World development | 1.298 | Inglaterra | 16 |

Tabla 5. Factor de Impacto de Revistas del JCR en Ciencias Sociales

Por otra parte, de las revistas que cuentan con mayor FI de la Clasificación del JCR en Ciencias, destacan las siguientes: *Lancet* (25.800) en el sitio 18; *Bulletin of the world health organization* (5.029) en el sitio 342; *Drug and alcohol dependence* (3.213) en el sitio 798; *Alcoholism-clinical and experimental research* (2.933) en el sitio 920; *Behavioural brain research* (2.591) en el sitio 1129; *Contraception* (1.882) en el sitio 1875; *Bmc public health* (1.603) en el sitio 2242. Una lista de las 15 revistas con mayor FI se muestra en la *Tabla 6*.

| No. | No. Ciencia | Revistas | Factor Impacto | País | Artículos CS |
|-----|----------------|---|-------------------|------------|-----------------|
| 1 | 18 | Lancet | 25.800 | Inglaterra | 12 |
| 2 | 342 | Bulletin of the world health organization | 5.029 | Suiza | 8 |
| 3 | 798 | Drug and alcohol dependence | 3.213 | Irlanda | 7 |
| 4 | 920 | Alcoholism-clinical and experimental research | 2.933 | Inglaterra | 5 |
| 5 | 1129 | Behavioural brain research | 2.591 | Holanda | 4 |
| 6 | 1875 | Contraception | 1.882 | USA | 5 |
| 7 | 2242 | Bmc public health | 1.603 | Inglaterra | 5 |
| 8 | 2787 | Archives of medical research | 1.275 | USA | 31 |
| 9 | 4214 | Telecommunications policy | 0.705 | Inglaterra | 6 |
| 10 | 4323 | Agriculture and human values | 0.672 | Holanda | 5 |
| 11 | 4786 | Revista de neurología | 0.528 | España | 6 |
| 12 | 5180 | Revista médica de chile | 0.405 | Chile | 6 |
| 13 | 5512 | Biological rhythm research | 0.296 | Inglaterra | 5 |
| 14 | 5558 | Actas españolas de psiquiatría | 0.281 | España | 14 |
| 15 | 5670 | Revista de investigación clínica | 0.243 | México | 21 |

Tabla 6. Factor de Impacto de Revistas del JCR en Ciencias.

Las revistas que tuvieron más artículos publicados en Ciencias Sociales y que no destacan por tener un alto FI son: Salud pública de México (0.536) en el sitio 1150; Salud mental (0.268) en el sitio 1531; Revista mexicana de psicología (0.200) en el sitio 1531; Trimestre económico (0.080) en el sitio 1726; Revista de saude publica (0.343) en el sitio 1439; Revista latinoamericana de psicología (0.400) en el sitio 1358; Revista panamericana de salud pública-pan american journal of public health (0.512) en el sitio 1186; Latin american perspectives (0.203) en el sitio 1610; Annals of the american academy of political and social science (0.736) en el sitio 925; Psicothema (1.083) en el sitio 611; Journal of economic theory (1.046) en el sitio 654; Health policy (1.201) en el sitio 529; International journal of psychology (0.571) en el sitio 1112; American behavioral scientist (0.466) en el sitio 1251; Política y gobierno (0.200) en el sitio 1614.

3. 5 Indicadores de Citación

3. 5.1 Artículos.

De acuerdo con los resultados de 20 de los artículos que acumularon más citas recibidas (Times Cited), a partir de 1998-2006, destaca en primer sitio el artículo: *Prevalence of and risk factors for lifetime suicide attempts in the national comorbidity survey, con* 236 citas; de los autores: (Kessler RC, Borges G, Walters EE), publicado en la revista: ARCHIVES OF GENERAL PSYCHIATRY 56 (7): 617-626 JUL 1999. Mención importante tiene el hecho de que el autor Borges G adscrito al Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Manrique" (INPRFM) y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ocupa el sitio número 2 en la clasificación de productividad de autores, con 54 artículos publicados en el período de estudio.

Las autocitas que hacen los 2 autores de este artículo en otros trabajos suyos suman 10, mas las citas recíprocas que les otorgan 6 autores suman 12, resultando un total de 22 citas, lo cual no da indicios de fraude alguno en la provocación de citas hacia dicho artículo.

En segundo sitio se localiza el artículo: *Lifetime prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders among urban and rural Mexican Americans in California*, con 199 citas; de los autores (Vega WA, Kolody B, Aguilar-Gaxiola S, et al.), publicado en la revista: ARCHIVES OF GENERAL PSYCHIATRY 56 (7): 617-626 JUL 1999. Vale mencionar que aunque esta revista – de origen Estadounidense -no destaca por acumular una cantidad alta de artículos publicados en Ciencias Sociales (4), si se distingue por tener un FI 2006 de 13.936, el cual es alto y la posiciona en el sitio 57 en el Área de Ciencia.

En tercer sitio está posicionado el artículo: *Comorbidity of substance use disorders with mood and anxiety disorders: Results of the International Consortium in Psychiatric Epidemiology*, con <u>142 citas</u>, de los autores (Merikangas KR, Mehta RL, Molnar BE, et al.), publicado en la revista: ADDICTIVE BEHAVIORS 23 (6): 893-907 NOV-DEC 1998.

En las *Tablas 7A y Tabla 7B* se muestran los datos básicos de los 20 artículos analizados.

| No. | Artículo | Autores | Revista | Citas |
|-----|---|--|---|-------|
| 1 | Prevalence of and risk factors for lifetime suicide attempts in the national comorbidity survey | Kessler RC, Borges G, Walters EE | Archives Of General Psychiatry 56 (7): 617-626 Jul 1999 | 236 |
| 2 | Lifetime prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders among urban and rural Mexican Americans in California | Vega WA, Kolody B, Aguilar-Gaxiola S, et al. | | 199 |
| 3 | Comorbidity of substance use disorders with mood and anxiety disorders: Results of the International Consortium in Psychiatric Epidemiology | Merikangas KR, Mehta RL, Molnar BE, et al. | Addictive Behaviors 23 (6): 893-907 Nov-Dec 1998 | 142 |
| 4 | The causes of land-use and land-cover change: moving beyond the myths | Lambin EF, Turner BL, Geist HJ, et al. | Global Environmental Change- Human And Policy Dimensions 11 (4): 261-269 Dec 2001 | 104 |
| 5 | Efficacy of home-based peer counselling to promote exclusive breastfeeding: a randomised controlled trial | Morrow AL, Guerrero ML, Shults J, et al. | Lancet 353 (9160): 1226-1231 Apr 10 1999 | 96 |
| 6 | Cross-national comparisons of the prevalences and correlates of mental disorders | - | Bulletin Of The World Health Organization 78 (4): 413-426 2000 | 81 |
| 7 | Association of obesity with physical activity, television programs and other forms of video viewing among children in Mexico City | Gortmaker SL, Colditz | International Journal Of Obesity 23 (8): 845-854 Aug 1999 | 78 |
| 8 | National natural capital accounting with the ecological footprint concept | Wackernagel M, Onisto L, Bello P, et al. | 375-390 Jun 1999 | 70 |
| 9 | Tracking the ecological overshoot of the human economy | Wackernagel M, Schulz NB, Deumling D, et al. | Academy Of Sciences Of The United States Of America 99 (14): 9266-9271 Jul 9 2002 | 69 |
| 10 | Global production networks and the analysis of economic development | Henderson J, Dicken P, Hess M, et al. | Review Of International Political Economy 9 (3): 436- 464 Aug 2002 | 61 |

Tabla 7A. Factor de Impacto de Artículos en Ciencias Sociales.

| No. | Artículo | Autores | Revista | Citas |
|-----|----------|---------|---------|-------|
| | | | | |

| 11 | Prevalence of and risk factors for lifetime suicide attempts in the national comorbidity survey | Dolan RJ, et al. | 56 (7): 617-626 Jul 1999 | 59 |
|----|---|--|--|----|
| 12 | Conjoint recognition and phantom recollection | Brainerd CJ, Wright R, Reyna VF, et al. | Journal Of Experimental Psychology-Learning Memory And Cognition 27 (2): 307-327 Mar 2001 | 61 |
| 13 | WHO antenatal care randomised trial for the evaluation of a new model of routine antenatal care | | Lancet 357 (9268): 1551-1564 May 19 2001 | 62 |
| 14 | differences in health) | Goodman AH | American Journal Of Public Health 90 (11): 1699-1702 Nov 2000 | 54 |
| 15 | From first drug use to drug dependence: Developmental periods of risk for dependence upon marijuana, cocaine, and alcohol | Wagner FA, Anthony JC | Neuropsychopharmacology 26 (4): 479-488 Apr 2002 | 44 |
| 16 | Associations of substance use, abuse, and dependence with subsequent suicidal behaviour | | American Journal Of Epidemiology 151 (8): 781-789 Apr 15 2000 | 50 |
| 17 | Development and evaluation of a health education intervention against Taenia solium in a rural community in Mexico | | American Journal Of Tropical Medicine And Hygiene 56 (2): 127-132 Feb 1997 | 48 |
| 18 | Into the world of illegal drug use: Exposure opportunity and other mechanisms linking the use of alcohol, tobacco, marijuana, and cocaine | | American Journal Of Epidemiology 155 (10): 918-925 May 15 2002 | 41 |
| 19 | Trends in suicide ideation, plans, gestures, and attempts in the United States, 1990-1992 to 2001-2003 | Kessler RC, Berglund P, Borges G, et al. | Jama-Journal Of The American Medical Association 293 (20): 2487-2495 May 25 2005 | 38 |
| 20 | Validity and reproducibility of a food frequency questionnaire to assess dietary intake of women living in Mexico City | Hernandez-Avila M, Romieu I, Parra S, et al. | | 40 |

Tabla 7B. Factor de Impacto de Artículos en Ciencias Sociales.

3.5.2 Autores

El análisis de la productividad científica por autores, de ninguna manera se justifica para alimentar el ego, porque es más valiosa la valoración como fenómeno sociológico y para el beneficio de la caracterización disciplinar e institucional y geográfico. Además es importante procurar la mayor objetividad, debido a que las comparaciones entre autores, instituciones y países deben hacerse tomando en cuenta la igualdad en factores como la categoría temática, disciplina o especialidad, recursos humanos y financieros que determinan el apoyo que recibe la investigación, aun y cuando se trata de la evaluación de la ciencia de un mismo país o Institución.

Los 3.125 artículos analizados acumularon un total de 9.577 citas recibidas – 7.787 sin autocitas – en el período de estudio, resultando un promedio de 3.06 citas por artículo y 957,7 citas por año, en la *Figura* 3 se muestran los datos totales y porcentajes por cada uno de los años del período 1997-2006.

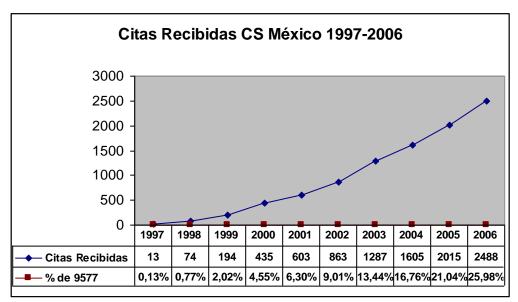


Figura 3. Citas recibidas artículos en Ciencias Sociales.

En seguida se realizó un análisis de la productividad de los autores, dejando como límite la cantidad de 10 artículos publicados, aplicando el criterio de productividad promedio de 1 artículo por cada año del período comprendido en el estudio (1997-2006).

Así entonces, los autores que cumplieron el criterio antes descrito fueron un total de 72, siendo estos mismos los más productivos y que aglutinan un total de 1,168 artículos que representan el 36.97% de los 3,125 que integran el presente estudio, se localizan los siguientes resultados:

- Firmantes en 1^a. Posición: (333 artículos) con un 28,51%.
- Firmantes en 2^a. Posición: (256 artículos) con un 28,51%.
- Firmantes en 3^a. Posición: (162 artículos) con un 13,87%
- Firmantes de la 4^a. Posición en adelante (417 artículos) con un 37,70%

Asimismo, la productividad en promedio es de 16,22 artículos por cada uno de los 72 autores. Los datos de los primeros 20 autores son mostrados en la *Tabla 8*.

| No · | Autor | Arts . | % of 3125 | 10. Pos. | 20. Pos. | 30. Pos. | 4+ | Nombre Completo | Institu- ción |
|---------|---------------------|--------|--------------|-------------|-------------|-------------|----|---------------------------------|------------------|
| | | | 0.01 | - | | | | | |
| 1 | Medina-Mora, ME | 58 | 1,85% | 8 | 17 | 16 | 17 | María Elena Medina-Mora Icaza | INPRFM |
| 2 | Borges, G | 54 | 1,72% | 20 | 18 | 3 | 13 | Guilherme Guimaraes Borges | UAM |
| 3 | Hernandez-Avila, M | 52 | 1,66% | 3 | 4 | 10 | 35 | Mauricio Hernández Avila | INSP |
| 4 | Lazcano-Ponce, EC | 40 | 1,28% | 9 | 7 | 0 | 22 | Eduardo César Lazcano Ponce | INSP |
| 5 | Nicolini, H | 28 | 0,89% | 1 | 2 | 5 | 20 | Humberto Nicolini | INPRFM |
| 6 | Ostrosky-Solis, F | 26 | 0,83% | 12 | 10 | 2 | 2 | Ostrosky-Solis, Feggy | UNAM) |
| 7 | Cortes, J | 26 | 0,83% | 2 | 6 | 6 | 12 | José Francisco Cortes Sotres | INPRFM |
| 8 | Apiquian, R | 25 | 0,80% | 4 | 7 | 1 | 13 | Rogelio Apiquian | INPRFM |
| 9 | Arredondo, A | 24 | 0,76% | 21 | 2 | 0 | 1 | Abel Armando Arredondo López | INSP |
| 10 | Mondragon, L | 23 | 0,73% | 3 | 0 | 7 | 8 | Mtra. Liliana Mondragón Barrios | INPRFM |
| 11 | Fresan, A | 22 | 0,70% | 8 | 3 | 3 | 8 | Psic. Ana Fresán | INPRFM |
| 12 | Rivera, JA | 20 | 0,64% | | 3 | 2 | 11 | Juan Ángel Rivera Dommarco | INSP |
| 13 | Gonzalez-Forteza, C | 19 | 0,60% | 9 | 8 | 2 | 0 | Catalina González Forteza | INPRFM |
| 14 | Heinze, G | 19 | 0,60% | 0 | 3 | 2 | 5 | Gerhard Heinze Martin | INPRFM |
| 15 | Guevara, MA | 18 | 0,57% | 0 | 3 | 5 | 0 | Miguel Ángel Guevara Pérez | UDG |
| 16 | Gomez-Peresmitre, G | 18 | 0,38% | 5 | 8 | 2 | 3 | Gilda Gomez-Peresmitre, | UNAM |
| 17 | Castro, R | 17 | 0,54% | 10 | 3 | 0 | 4 | Roberto Castro Pérez | UNAM |
| 18 | Romieu, I | 17 | 0,54% | 3 | 3 | 2 | 9 | Isabelle Romieu | INSP |
| 19 | Allen, B | 16 | 0,51% | 1 | 4 | 0 | 7 | Betania Allen Leigh | INSP |
| 20 | Fernandez, T | 16 | 0,51% | 0 | 4 | 2 | 7 | Thalía Fernández Harmony | UNAM |

Tabla 8. Producción por Autores en Ciencias Sociales de México.

Cabe destacar la **Tabla 9** con las instituciones de adscripción de estos 70 autores y el porcentaje que ocupa cada una de ellas.

| Institución | Autores | Porcentaje |
|--|---------|------------|
| Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz (INPRFM) | 27 | 38.5 |
| Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) | 16 | 22.8 |
| Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) | 11 | 15.7 |
| Secretaría de Salud (SS) | 5 | 7.1 |
| Universidad de Guadalajara (UDG) | 2 | 2.8 |
| Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) | 1 | 1.4 |
| El Colegio de México (COLMEX) | 1 | 1.4 |
| Universidad de las Américas Puebla (UDLAP) | 1 | 1.4 |
| ITESM | 1 | 1.4 |
| Alcohol Res Group | 1 | 1.4 |
| Hosp. Psiq. Inf. Dr. Juan N Navarro | 1 | 1.4 |
| Universidad de Sonora | 1 | 1.4 |
| Population Council | 1 | 1.4 |
| Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) | 1 | 1.4 |

Tabla 9. Instituciones de adscripción de los autores analizados

3.6 Producción por Materias.

En cuanto a los temas o materias normalizadas de acuerdo con las categorías temáticas del ISI (subject category), que figuran en el análisis de los artículos publicados en las Ciencias Sociales mexicanas, encontramos que los temas que fueron más investigados son los siguientes: *Public, Environmental & Occupational Health* (719), ocupando un 23% de los 3125 artículos analizados; *Psychiatry* (518), ocupando el 16.57%; *Economics* (305), con el 9.76%; *Psychology, Multidisciplinary* (299), con el 9.56%; *Political Science* (111), con el 3.55%; *Behavioral Sciences* (103), con el 3,29%; *Psychology, Biological* (92), con el 2.94%; *Environmental Studies* (87), con el 2.78%; *Anthropology* (83), con el 2.65%; *Neurosciences y Psychology* (82), con el 2.62%. En las Tablas 10A y 10B se muestran una clasificación de los 50 temas investigados de acuerdo con el volumen de publicación de cada uno de ellos.

| No. | Temas (Subject Category) | Artículos | % of 3125 |
|-----|---|-----------|--------------|
| 1 | Public, Environmental & Occupational Health =Salud Pública, Ambiental y Ocupacional | 719 | 23,00% |
| 2 | Psychiatry = Psiquiatría | 518 | 16,57% |
| 3 | Economics = Economía | 305 | 9,76% |
| 4 | Psychology, Multidisciplinary = Psicología Multidisciplinaria | 299 | 9,56% |
| 5 | Political Science = Ciencia Política | 111 | 3,55% |
| 6 | Behavioral Sciences = Ciencias de la Conducta | 103 | 3,29% |
| 7 | Psychology, Biological = Psicología Biológica | 92 | 2,94% |
| 8 | Environmental Studies = Estudios Ambientales | 87 | 2,78% |
| 9 | Anthropology = Antropología | 83 | 2,65% |
| 10 | Neurosciences = Neurociencia | 82 | 2,62% |
| 11 | Psychology = Psicología | 82 | 2,62% |
| 12 | Social Sciences, Interdisciplinary = Ciencias Sociales Interdisciplinarias | 76 | 2,43% |
| 13 | Psychology, Clinical = Psicología Clínica | 71 | 2,27% |
| 14 | Planning & Development = Planeación y Desarrollo | 68 | 2,17% |
| 15 | Medicine, General & Internal = Medicina General e Interna | 60 | 1,92% |
| 16 | Management = Administración | 56 | 1,79% |
| 17 | Sociology = Sociología | 51 | 1,63% |
| 18 | Substance Abuse = Drogadicción | 51 | 1,63% |
| 19 | Health Policy & Services = Política y Servicios de Salud | 50 | 1,60% |
| 20 | Area Studies = Estudios Regionales | 49 | 1,56% |
| 21 | Environmental Sciences = Ciencias Ambientales | 49 | 1,56% |
| 22 | Social Sciences, Biomedical = Ciencias Sociales Biomédicas | 49 | 1,56% |
| 23 | Psychology, Experimental = Psicología Experimental | 47 | 1,50% |
| 24 | Information Science & Library Science = Bibliotecología y Ciencia de la Información | 46 | 1,47% |
| 25 | Education & Educational Research = Educación e Investigación Educativa | 44 | 1,40% |

Tabla 10A. Materias en Ciencias Sociales.

| No. | Subject Category | Record Count | % of 3125 |
|-----|---|-----------------|--------------|
| 26 | Health Care Sciences & Services = Servicios y Ciencias de la Salud | 43 | 1,37% |
| 27 | Urban Studies = Estudios Urbanísticos | 41 | 1,31% |
| 28 | International Relations = Relaciones Internacionales | 39 | 1,24% |
| 29 | Medicine, Research & Experimental = Medicina Experimental e Investigación | 39 | 1,24% |
| 30 | Clinical Neurology = Neurología Clínica | 38 | 1,21% |
| 31 | Social Sciences, Mathematical Methods = Métodos Matemáticos en Ciencias Sociales | 37 | 1,18% |
| 32 | Business = Negocios | 33 | 1,05% |
| 33 | Geography = Geografía | 32 | 1,02% |
| 34 | Family Studies = Estudios de Familia | 31 | 0,99% |
| 35 | Zoology = Zoología | 29 | 0,92% |
| 36 | Mathematics, Interdisciplinary Applications = Aplicaciones Interdisciplinarias en Matemáticas | 28 | 0,89% |
| 37 | Psychology, Developmental = Psicología del Desarrollo | 28 | 0,89% |
| 38 | Biology = Biología | 27 | 0,86% |
| 39 | Business, Finance = Negocios en Finanzas | 27 | 0,86 |
| 40 | Demography = Demografía | 27 | 0,86 |
| 41 | Ecology = Ecología | 27 | 0,86 |
| 42 | History & Philosophy Of Science = Historia y Filosofía de la Ciencia | 27 | 0,86 |
| 43 | Communication = Comunicación | 24 | 0,76 |
| 44 | Nutrition & Dietetics = Nutrición y Dietética | 24 | 0,76 |
| 45 | Operations Research & Management Science = Administración e Investigación de Operaciones | 24 | 0,76 |
| 46 | Women's Studies = Estudios de la Mujer | 24 | 0,76 |
| 47 | Psychology, Social = Psicología Social | 23 | 0,73 |
| 48 | Infectious Diseases = Enfermedades Infecciosas | 21 | 0,67 |
| 49 | Statistics & Probability = Estadística y Probabilidad | 21 | 0,67 |
| 50 | Agricultural Economics & Policy = Economía y Política Agrícola | 20 | 0,64% |

Tabla 10B. Materias en Ciencias Sociales.

En lo que compete a la investigación de nuestra disciplina en México, encontramos a *Information Science* & *Library Science* (Bibliotecología y Ciencia de la Información) (46) en el sitio 24, ocupando el 1.24%.

3.7 Producción por Instituciones.

Los resultados del análisis de las instituciones nos permiten destacar que la *UNAM* con 734 artículos ocupa el sitio número 1, alcanzando el 23.48% del total de los 3125 artículos analizados. Enseguida se encuentra el *Instituto Nacional de Salud Pública* (334), con el 10.10%; el *Instituto Nacional de Psiquiatría* "Ramón de la Fuente Muñiz" (376); el Instituto Mexicano del Seguro Social (201), con el 6.43%; la *Universidad de Guadalajara* (143), con el 4.57%; la *Universidad Autónoma Metropolitana* (134), con el 4.20%; el *Instituto Tecnológico Autónomo de México* (116), con el 3.71%; el *Centro de Investigación y Docencia Económicas* (90), con el 2.88%; el *Colegio de México* (69), con 2.20%; la *Universidad de las Américas de Puebla* (66), con el 2.10%, la *Secretaría de Salud* (64), con el 2.04%; el *Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición "Salvador Zubirán"* (62), con el 1.98%; el *Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey* (51), con el 1.63%; el *Instituto Politécnico Nacional* (45), con el 1.44%; la *Universidad Autónoma de Nuevo León* (33), con el 1.05%.

Vale aclarar que el *Instituto Mexicano de Psiquiatría* (IMP) cambió de nombre por *Instituto Nacional de Psiquiatría* "Ramón de la Fuente Muñiz" (INPRFM). Además el *Instituto Politécnico Nacional* (IPN) firma por separado del *Centro Investigación y de Estudios Avanzados* (CINVESTAV) por tratarse de instituciones diferentes, aunque mantienen una relación académica muy estrecha. Los artículos la *Escuela Nacional de Ciencias Biológicas* (ENCB) se contabilizan al Instituto Politécnico Nacional por tratarse de Institución dependiente de este último. Los artículos del Centro Médico Nacional Siglo XXI se contabilizan al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) porque depende de este. Los artículos del Hospital General de México se contabilizan a la secretaría de Salud (SSA) porque depende de este.

La clasificación de las 46 instituciones que contabilizan hasta 10 artículos es mostrada en la *Tabla 11A y 11B*.

| No | | Record | % of |
|----|---|--------|--------|
| • | Institution Name | Count | 3125 |
| 1 | Universidad Nacional Autónoma de Mexico (UNAM) | 734 | 23,48% |
| 2 | Instituto Nacional de Salud Publica (INSP) | 334 | 10,06% |
| 3 | Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de La Fuente Muñiz (INPRFM)=Instituto Mexicano de Psiquiatría | 376 | 12,03% |
| 4 | Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) | 201 | 6,43% |
| 5 | Universidad de Guadalajara (UDG) | 143 | 4,57% |
| 6 | Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) | 134 | 4,20% |
| 7 | Instituto Tecnológico Autónomo de Mexico (ITAM) | 116 | 3,71% |
| 8 | Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE) | 90 | 2,88% |
| 9 | El Colegio de Mexico (Colmex) | 69 | 2,20% |
| 10 | Universidad de las Américas de Puebla (UDLA) | 66 | 2,10% |
| 11 | Secretaria de Salud Mexico (SSA) | 64 | 2,04% |
| 12 | Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INNSZ) | 62 | 1,98% |
| 13 | Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) | 51 | 1,63% |
| 14 | Instituto Politécnico Nacional (IPN) | 45 | 1,44% |
| 15 | Universidad Iberoamericana (UIA) | 40 | 1,28% |
| 16 | Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) | 33 | 1,05% |
| 17 | Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) | 33 | 1,05% |
| 18 | Population Council Mexico (PC) | 32 | 1,02% |
| 19 | Instituto Nacional de Perinatología (INPER) | 31 | 0,99% |
| 20 | El Colegio Frontera Sur (ECOSUR) | 26 | 0,83% |
| 21 | Benemérita Universidad Autónoma De Puebla (BUAP) | 26 | 0,83% |
| 22 | Universidad Autónoma de Baja California (UABC) | 25 | 0,80% |
| 23 | Universidad Veracruzana (UV) | 23 | 0,73% |

Tabla 11A. Instituciones mexicanas en Ciencias Sociales.

| No | | Record | % of |
|----|---|--------|--------|
| • | Institution Name | Count | 3125 |
| 24 | Hospital Infantil de Mexico "Dr. Federico Gómez" | 23 | 0,73% |
| 25 | Universidad de Guanajuato (UGTO) | 22 | 0,70% |
| 26 | Universidad de Sonora (UNISON) | 22 | 0,70% |
| 27 | Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) | 21 | 0,67% |
| 28 | Fundación Mexicana de la Salud (FUNSALUD) | 20 | 0,64% |
| 39 | Instituto Nacional de Pediatría (INP) | 20 | 0,73% |
| 30 | Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) | 19 | 0,60% |
| 31 | Universidad Autónoma de Yucatán (UAY) | 19 | 0,60% |
| 32 | Organización Panamericana de la Salud (OPS) | 15 | 0,48% |
| 33 | El Colegio Frontera Norte (COLEF) | 15 | 0,48% |
| 34 | Universidad Autónoma Del Estado México (UAEM) | 13 | 0,41% |
| 35 | Centro Medico Nacional Siglo XXI (CMNS21) (Pertenece al IMSS) | 12 | 0,38 % |
| 36 | Instituto Nacional de Cancerología (INCAN) | 12 | 0,38% |
| 37 | Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) | 12 | 0,38% |
| 38 | Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) | 12 | 0,38% |
| 39 | Hospital General de México (HGM) (Pertenece a la SSA) | 12 | 0,38% |
| 40 | Banco de México (BANAMEX) | 11 | 0,35% |
| 41 | Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) | 11 | 0,35% |
| 42 | Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) | 11 | 0,35% |
| 43 | Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) | 11 | 035% |
| 44 | Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) | 10 | ,32% |
| 45 | Universidad de Colima (UCOL) | 10 | 0,32% |
| 46 | Universidad Anahuac (UA) | 10 | 0,32% |

Tabla 11B. Instituciones mexicanas en Ciencias Sociales.

3.8 Producción por estados (Entidad Federativa) de la República Mexicana

El análisis de los resultados de la producción científica por cada una de las 32 entidades federativas, a las cuales me referiré en adelante como "estados", tiene varias lecturas, siendo las más importante, conocer la distribución de la investigación científica a los largo y ancho del territorio nacional, con la finalidad de saber el nivel de centralización y/o descentralización que existe, en este caso en la investigación en el Área de las Ciencias Sociales. Aquí el parámetro que se toma en cuenta para medir la producción científica, es la cantidad de artículos que acumula cada estado, determinada por el domicilio especificado por cada uno de los autores que participan en el presente estudio. Cabe aclarar que la cantidad total de artículos no coincide con la de los 3125 artículos del estudio, dada la situación de que en algunos artículos participan autores de más de 1 Estado.

Un aspecto que destaca, es la centralización de la investigación, como en el caso de las instituciones y como consecuencia de ello, en 5 estados acumulan el 96,52% de la producción total: *México Distrito Federal* (2219) con el 71%; *Morelos* (330) con el 10.56%; *Jalisco* (201) con el 6.72%; *Nuevo León* (144) con el 4.60% y *Puebla* (114) con el 3.64%.

Los siguientes 7 estados de la clasificación ubican su producción por encima del 1% y estos son: *Baja California* (51) con el 1.63%; *Sonora* (46) con el 1.47%; *Yucatán* (46) con el 1.47%; *Veracruz* (42) con el

1.34%; Chiapas (40) con el 1.28% y Guanajuato (40) con el 1.28%. La clasificación completa es mostrada en la **Tabla 12**.

Un contraste por demás interesante, lo representa el hecho de que mientras hay estados que acumulan hasta el 70% como es el *Distrito Federal*, el estado de *Morelos* con el 10,56% y *Jalisco* con el 6,72, existen otros estados en los cuales su producción es casi nula como los estados de *Aguas Calientes*, *Nayarit*, *Tabasco*, *San Luis Potosí*, *Hidalgo*, *Quintana Roo*, *Campeche*, *Tamaulipas*, *Sinaloa*, *Oaxaca* y *Coahuila* que producen menos de 1 artículo por año analizado en el presente estudio.

| No. | | | % de 3125 | No. | | | % de |
|-----|------------------------------------|-----------|-----------|-----|-----------------------|-----------|-------------------|
| | Entidad Federativa | Artículos | artículos | | Entidad Federativa | Artículos | 3125 artículos |
| 1 | México Distrito Federal (Cd. De | | 71.00% | 17 | | | 0.45% |
| | México) | 2219 | | | Tlaxcala | 14 | |
| 2 | Morelos | 330 | 10.56% | 18 | Querétaro | 13 | 0.42% |
| 3 | Jalisco | 201 | 6.72% | 19 | Baja California Sur | 12 | 0.38% |
| 4 | Nuevo León | 144 | 4.60% | 20 | Colima | 11 | 0.35% |
| 5 | Puebla | 114 | 3.64% | 21 | Guerrero | 10 | 0.32% |
| 6 | Baja California | 51 | 1.63% | 22 | Coahuila | 9 | 0.29% |
| 7 | Sonora | 46 | 1.47% | 23 | Oaxaca | 9 | 0.29% |
| 8 | Yucatán | 46 | 1.47% | 24 | Sinaloa | 8 | 0.26% |
| 9 | Veracruz | 42 | 1.34% | 25 | Tamaulipas | 8 | 0.26% |
| 10 | Chiapas | 40 | 1.28% | 26 | Campeche | 7 | 0.22% |
| 11 | Guanajuato | 40 | 1.28% | 27 | Quintana Roo | 7 | 0.22% |
| 12 | Michoacán | 30 | 0.96% | 28 | Hidalgo | 6 | 0.19% |
| 13 | Estado de México | 27 | 0.86% | 29 | San Luis Potosí | 6 | 0.19% |
| 14 | Chihuahua | 24 | 0.77% | 30 | Tabasco | 4 | 0.13% |
| 15 | Durango | 20 | 0.64% | 31 | Nayarit | 2 | 0.06% |
| 16 | Zacatecas | 17 | 0.54% | 32 | Aguas Calientes | 0 | 0% |

Tabla 12. Producción en Ciencias Sociales por estados de la República Mexicana.

3.9 Colaboración internacional de México.

3.9.1 Países.

El resultado de la producción científica mexicana en Ciencias Sociales, permite conocer también cuales son los países y sus instituciones con las cuales existe colaboración, de esta forma, destaca la colaboración mayoritaria con los siguientes 10 países: *Estados Unidos de América* (633) con un 21.85%; *España* (125) con el 4.00%; Inglaterra (118) con el 3.77%; *Canadá* (70) con el 2.24%; *Francia* (42) con el 1.34%; *Brasil* (31) con el 0.99%; *Suiza* (27) con el 0.86%; Cuba (25) con el 0.80%; *Argentina* y *Alemania* (23) con el 0.74%. Una lista de la colaboración con los primeros 30 países de la clasificación se muestran en la *Tabla* 13.

| No. | | | | No. | | | % | de |
|-----|-------------|-----------|-----------|-----|-----------------|-----------|-------|----|
| | País | Artículos | % de 3125 | | País | Artículos | 3125 | |
| 1 | USA | 683 | 21.85% | 16 | Belgium | 14 | 0.45% | |
| 2 | Spain | 125 | 4.00% | 17 | Guatemala | 11 | 0.35% | |
| 3 | England | 118 | 3.77% | 18 | Sweden | 11 | 0.35% | |
| 4 | Canadá | 70 | 2.24% | 19 | Perú | 10 | 0.32% | |
| 5 | France | 42 | 1.34% | 20 | India | 9 | 0.29% | |
| 6 | Brazil | 31 | 0.99% | 21 | Norway | 9 | 0.29% | |
| 7 | Switzerland | 27 | 0.86% | 22 | Venezuela | 9 | 0.29% | |
| 8 | Cuba | 25 | 0.80% | 23 | Israel | 8 | 0.26% | |
| 9 | Argentina | 23 | 0.74% | 24 | Thailand | 8 | 0.26% | |
| 10 | Germany | 23 | 0.74% | 25 | Japan | 7 | 0.% | |
| 11 | Australia | 22 | 0.70% | 26 | Peoples R China | 7 | .2% | |
| 12 | Netherlands | 21 | 0.67% | 27 | South África | 7 | 0.23% | |
| 13 | Colombia | 20 | 0.64% | 28 | Austria | 6 | 0.19% | |
| 14 | Chile | 17 | 0.54% | 29 | Costa Rica | 6 | 0.19% | |
| 15 | Italy | 16 | 0.51% | 30 | Philippines | 6 | 0.19% | |

Tabla 13. Colaboración Internacional de México en Ciencia Sociales

Por otra parte, la colaboración científica distribuida por continentes y en orden descendente resulta de la siguiente manera: Con *América* (928) alcanza el 29.74%; con *Europa* (480) alcanza el 15.36%; *Asia* (56) con el 1.79%; *Oceanía* (25) con el .79% y *África* (23) con el 072%.

3.9.2 Instituciones.

Como resultado del análisis de la colaboración institucional internacional, encontramos que de las 26 instituciones que acumulan más de 10 artículos, con quienes se tiene más relaciones de tipo científico son de origen estadounidense, de esta manera, se encuentran posicionadas de manera descendente las siguientes: Harvard University (50) con el 1.60%; University of Texas (39) con el 1.24%; University of Arizona (27) con el 0.86%; University of California San Diego (23) con el 0.73%; Johns Hopkins University (22) con el 0.70%; University California Berkeley (22) con el 0.70%; University California Los Ángeles (21) con el 0.67%; World Health Organization (19) con el 0.60%; University Of Michigan (17) con el 0.54%; University North Carolina (17) con el 0.54%; San Diego State University (16) con el 0.51%.

De España está en este grupo la *Universidad Autónoma de Barcelona* ocupando el sitio número 3 (28) con el 0.90%. De Brasil, en el sitio 19 se encuentra la *Universidade Sao Paulo* (11) con el 0.35%. De Inglaterra, en el sitio 25 está la *University College London* (10) con el 0.32%. En la *Tabla 14* se muestra la información de las instituciones del sitio 1 al 26.

| No. | | País | | % de | No. | | País | | % de |
|-----|----------------------------|--------|--------|-------|-----|---------------------------|--------|--------|-------|
| | Institución | | Artícs | 3125 | | Institución | | Artics | 3125 |
| 1 | Harvard University | EUA | 50 | 1.60% | 14 | Alcohol Researh Group | EUA | 13 | 0.41% |
| 2 | - | EUA | | | 15 | Florida International | EUA | | |
| | University of Texas | | 39 | 1.24% | | University | | 13 | 0.41% |
| 3 | Universidad Autónoma de | España | | | 16 | | EUA | | |
| | Barcelona | | 28 | 0.90% | | Yale University | | 12 | 0.38% |
| 4 | University Of Arizona | EUA | 27 | 0.86% | 17 | University Of Washington | EUA | 12 | 0.38% |
| 5 | University Of California | EUA | | | 18 | | EUA | | |
| | San Diego | | 23 | 0.73% | | University Illinois | | 11 | 0.35% |
| 6 | Johns Hopkins University | EUA | 22 | 0.70% | 19 | Universidade Sao Paulo | Brasil | 11 | 0.35% |
| 7 | University California | EUA | | | 20 | University Texas Pan | EUA | | |
| | Berkeley | | 22 | 0.70% | | American | | 11 | 0.35% |
| 8 | University of California | EUA | | | 21 | | EUA | | |
| | Davis | | 21 | 0.67% | | Cornell University | | 10 | 0.32% |
| 9 | University California Los | EUA | | | 22 | Centers For Disease | EUA | | |
| | Ángeles | | 21 | ο% | | Control And Prevention | | 10 | 0.32% |
| 10 | WHO (World Health | EUA | | | 23 | New York University | EUA | | |
| | Organization) | | 19 | 6% | | (Nyu) | | 10 | 0.32% |
| 11 | | EUA | | | 24 | University California | EUA | | |
| | University Of Michigan | | 17 | .5% | | Irvine | | 10 | 0.32% |
| 12 | | EUA | | | 25 | | Ingla- | | |
| | University North Carolina | | 17 | 0.54% | | University Collage London | terra | 10 | 0.32% |
| 13 | San Diego State University | EUA | 16 | 0.51% | 26 | University Wisconsin | EUA | 10 | 0.32% |

Tabla 14. Colaboración Institucional Internacional de México en Ciencia Sociales

4. Discusión y Conclusiones.

Partiendo de las evidencias que nos muestra la información analizada en los apartados anteriores, se puede pasar ahora a elaborar una reflexión lo más objetiva y crítica, sobre el nivel alcanzado en el desarrollo científico en el Área de las Ciencias Sociales en México..

El análisis de las tasas de producción permite observar altibajos considerables a lo largo de los 10 años analizados donde se registra el caso de una disminución de la producción por debajo de la que fue tomada como base –la del año 1997 (253), como sucedió en 1998 (236) cuya caída fue de 6.72% respecto de 1997. En el 2000 (292) se registró una caída del 9.60%, respecto a 1999; en 2001 (280) registró una caída del 4.10% respecto a 2000; en el 2004 (295) registró una caída del 23.57% respecto a 2003.

Los años en los que se registró crecimiento fueron: Año 1999 (323) con un ascenso del 36.86% respecto a 1998; año 2002 (299) registro un ascenso del 6.78% respecto de 2001; año 2003 (386) registro un ascenso del 29.09% respecto de 2002; año 2005 (349) registro un ascenso del 18.30% respecto de 2004; año 2006 (412) registro un ascenso del 18.05 respecto de 2005.

En la *Tabla 15* se muestra la tasa de crecimiento / disminución a lo largo del período de estudio.

| | | Crecimiento / | Crecimiento | Crecimiento |
|------|------------|---------------|--------------|---|
| | | Disminución | respecto del | - · · · · · · · · · · · · · · · · · · · |
| | | respecto año | año base | bajo (1998) |
| Año | Producción | anterior | (1997) | |
| 1997 | 253 | Base | Base | 7.2% |
| 1998 | 236 | -6,72% | No creció | Año + bajo |
| 1999 | 323 | 36,86% | 27.7% | 36.86% |
| 2000 | 292 | -9,60% | 15.4% | 23.7% |
| 2001 | 280 | -4,10% | 10.7% | 18.6% |
| 2002 | 299 | 6,78% | 18.1% | 26.6% |
| 2003 | 386 | 29,09% | 52.5% | 63.5% |
| 2004 | 295 | -23,57% | 16.6% | 25.0% |
| 2005 | 349 | 18,30% | 37.9% | 47.9% |
| 2006 | 412 | 18,05% | 62.84% | 74.5% |

Crecimiento promedio 1997-2006:7.23%

Tabla 15. Tasa de crecimiento / disminución Producción Científica 1997-2006.

Aunque el crecimiento anual registrado respecto del año inmediato anterior no es muy significativo como se muestra en la *Tabla 15*, pero si el porcentaje se calculara respecto del año base 1997 (253), los resultados serían diferentes, por ejemplo, el crecimiento que es el que registra mayor producción se logra en 2006 (412) respecto de 1997(253) registrando un ascenso del 62.84%. Aun más, si el crecimiento se calculara respecto del año de producción más bajo 1998 (236) reflejaría de manera más real el desarrollo alcanzado, como es el caso también del 2006 (412) que registra un crecimiento del 74.5%.

4.1. Sobre la productividad de los autores de Ciencias Sociales.

Una lectura que se puede efectuar a partir del posicionamiento de los autores en la firma de los artículos, es que la sola cantidad total de artículos publicados puede ser relegada en importancia por la cantidad de artículos firmados en primera posición, aunque esto sólo como factor distintivo, tomando como referente lo que ya se mencionó con anterioridad, de que quién firma en una posición preferente, es porque se supone que tuvo una participación de mayor importancia en el desarrollo del proyecto de investigación, no solo en la redacción del artículo.

Así por ejemplo, se puede rescatar que algunos autores cuya productividad de artículos es más alta – prolífica- tienen firmados menos artículos en 1ª. Posición que otros que han publicado menos artículos, pero que acumulan más firmas en dicha posición, como es el caso de *Medina-Mora*, *M.E.* con productividad (58) y 8 firmas en 1ª. Posición, en comparación con otros autores como *Borges*, *G.* con productividad de (54) y 20 firmas en 1ª. posición; *Lazcano-Ponce*, *E.C.* con productividad de (50) y 9 firmas en 1ª. posición; *Cherpitel*, *C.J.* con productividad (30) y 11 firmas en 1ª. posición; *Ostrosky-Solis*, *F.* con productividad (26) y 12 firmas en 1ª. posición; *Arredondo*, *A.* con productividad (24) y 21 firmas en 1ª. Posición; *Gonzalez-Forteza*, *C.* con productividad (19) y 9 firmas en 1ª. posición.

La valoración de la importancia de la contribución de un investigador, mas que por la cantidad de artículos y el "prestigio" de las fuentes de publicación, debería fundamentarse en determinar el impacto determinado por el tipo y nivel de beneficio de la comunidad a las están dirigidas sus investigaciones, además desde luego del impacto en el desarrollo de la ciencia y en particular de las disciplinas y campos de investigación. La función de reconocimiento de estos aspectos les corresponde a los líderes de los proyectos y funcionarios de las instituciones de investigación.

Lo anterior, para prevenir el sesgo que representaría menospreciar el trabajo de aquellos investigadores que publican con menos frecuencia, pero que al igual que otros contribuye de manera significativa tanto en lo científico como en lo social.

4.2 Revistas.

Fundamentado en los resultados del origen de los primeros 100 títulos de revistas se puede comprobar que donde más publican los investigadores de Ciencias Sociales mexicanos es precisamente en revistas mexicanas, debido a que solamente en 7 de ellas se concentra el 37.38% del total de artículos como se puede observar en la *Tabla 16*.

| No. | Revista | No. Artículos | % de 3125 |
|-----|----------------------------------|------------------|-----------|
| 1 | Salud pública de México | 507 | 16,22% |
| 2 | Salud mental | 413 | 13,21% |
| 3 | Revista mexicana de psicología | 148 | 4,73% |
| 4 | Trimestre económico | 62 | 1,98% |
| 24 | Revista de investigación clínica | 21 | 0,67% |
| 17 | Política y gobierno | 13 | 0,41% |
| 82 | Investigación económica | 5 | 0,16% |
| | | 1169 | 37,38% |

Tabla 16. Revistas Mexicanas en Ciencias Sociales.

La principal razón que se puede deducir de dicho fenómeno es la afinidad de tópicos que se tratan en ellas, más enfocados a la realidad mexicana, es decir, más que por la nacionalidad e idioma materno de los investigadores, porque como vimos en el apartado de idioma de publicación, se publica más en idiomas diferentes al español.

4.3 Artículos

Los artículos que resultaron del análisis como los más prominentes fueron los siquientes:

- 1. Prevalence of and risk factors for lifetime suicide attempts in the national comorbidity survey, con 236 citas; de los autores: (Kessler RC, Borges G, Walters EE), publicado en la revista: ARCHIVES OF GENERAL PSYCHIATRY 56 (7): 617-626 JUL 1999.
- 2. Lifetime prevalence of DSM-III-R psychiatric disorders among urban and rural Mexican Americans in California, con 199 citas; de los autores (Vega WA, Kolody B, Aguilar-Gaxiola S, et al.), publicado en la revista: ARCHIVES OF GENERAL PSYCHIATRY 56 (7): 617-626 JUL 1999.
- 3. Comorbidity of substance use disorders with mood and anxiety disorders: Results of the International Consortium in Psychiatric Epidemiology, con 142 citas, de los autores (Merikangas KR, Mehta RL, Molnar BE, et al.), publicado en la revista: ADDICTIVE BEHAVIORS 23 (6): 893-907 NOV-DEC 1998.

Algunas características relevantes que se pueden describir de los 3 artículos antes mencionados son:

- 1. Tienen un período de publicación similar (7-8 años);
- 2. Dos de ellos (1º y 2º) se publicaron en la misma revista;
- 3. Los 3 artículos comparten un mismo término clave: International Diagnostic Interview.

4.3.1 Instituciones.

Un sesgo del ISI es que no controla las relaciones jerárquicas de las instituciones, como el caso del INSP que pertenece a la SSA, así entonces, si uniformamos (normalizamos) los registros del INSP y se los agregamos a la SSA le incrementará de manera arbitraria la presencia esta última, porque ya fue contabilizado en cada registro donde aparece la firma (INSP, SSA), entonces al momento de uniformar los datos se debe tener mucho cuidado, de hacer la integración antes de haber contabilizado cada una de los diversos nombre de la institución.

Algunas de las diversas conclusiones que pueden estructurarse a raíz de los resultados del análisis de coautoría de las instituciones son las siguientes:

- a) Se nota que hay una estrecha relación entre universidades, instituciones médicas y centros de investigación, por ejemplo, entre las 20 instituciones con mayor frecuencia, 11 son del Sector Educativo, 5 del Sector Salud y los restantes 4 son Centros y Organismos de Investigación. Cabe mencionar que el Sector Empresarial está ausente. La *Tabla 17* muestra las 25 instituciones con mayor frecuencia.
- b) Las relaciones por especialidades son manifiestas, como en el área de Pediatría, por el Instituto Nacional de Pediatría, Hospital Infantil de Mexico y el Hospital del Niño Morelense.
- c) Es muy visible las relaciones de coautoría con instituciones extranjeras, como con las estadounidenses: Harvard University, University of Texas y diversos Campus de la Universidad de California (Los Ángeles, Berkeley, Davis, San Diego), University of Michigan, Washington University, University of Illinois, University of North Carolina, Johns Hopkins University, University of Iowa, Florida Internacional University, entre otras; las españolas: Universidad de Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad Autónoma de Madrid, Instituto Empresa y Universidad de Alicante; las inglesas University of York, Birmingham University y University London; la holandesa Tilburg University y la Universidad de Chile.
- d) La coautoría con organismos internacionales del campo de la salud, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Popular Council y el Alcohol Research Group.

| No. | Frecuencia | Centralidad | Institución |
|-----|------------|-------------|--|
| 1 | 647 | 0.04 | UNAM (Universidad Nacional Autónoma de México) |
| 2 | | | INPRFM (Instituto Nacional de Psiquiatría "Ramón de la Fuente Muñiz")antes Ir |
| _ | 290 | 0.17 | Mexicano de Psiquiatría) |
| 3 | 276 | 0.62 | INSP (Instituto Nacional de Salud Pública) |
| 4 | 166 | 0.15 | IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) |
| 5 | 132 | 0.05 | UAM (Universidad Autónoma Metropolitana) |
| 6 | 123 | 0.21 | UDG (Universidad de Guadalajara) |
| 7 | 95 | 0.35 | ITAM (Instituto Tecnológico Autónomo de México) |
| 8 | 77 | 0.05 | CIDE (Centro de Investigación y Docencia Económica) |
| 9 | 70 | 0.05 | Sec Salud (Secretaría de Salud del Gobierno Federal) |
| 10 | 66 | 1.00 | INCMNSZ (Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición" Salvador Zubirán) |
| 11 | 54 | 0.10 | Tec Monterrey (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey) |
| 12 | 53 | 0.30 | ColMex (El Colegio de México) |
| 13 | 48 | 0.47 | UDLAP (Universidad de las Américas de Puebla) |
| 14 | 44 | 1.41 | Harvard Univ (Harvard University) |
| 15 | 41 | 0.29 | Inst Politec Nacl (Instituto Politécnico Nacional) |
| 16 | 35 | 0.62 | Univ Texas (Universidad de Texas, EUA) |
| 17 | 33 | 0.15 | Populat Council (Región América Latina y el Caribe) |
| 18 | 33 | 0.00 | Univ Iberoamer (Universidad Iberoamericana) |
| 19 | 30 | 0.00 | CIMMYT (Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo) |
| 20 | 28 | 0.26 | Col Front Sur (Colegio de la Frontera Sur) |
| 21 | 27 | 0.00 | Univ Aut Nuevo Leon (Universidad Autónoma de Nuevo León) |
| 22 | 24 | 0.28 | Inst Nacl Perinatol (Instituto Nacional de Perinatología) |
| 23 | 24 | 0.08 | Univ Veracruzana (Universidad Veracruzana) |
| 24 | 24 | 0.16 | Univ Arizona (Universidad de Arizona) |
| 25 | 23 | 0.27 | BUA Puebla (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla) |

Tabla 17. Indicador frecuencia y centralidad de coautoría de instituciones

4.3.2 Materias.

Una posible explicación a porqué ciertos temas son los más investigados, es que éstos son influenciados por los contenidos temáticos de las revistas donde los autores publican con mayor frecuencia, así también se da la situación que por políticas editoriales incluso condicionan el tipo de tema al editar números monográficos con artículos del mismo tema.

También vale la pena cuestionar, aunque desde una perspectiva pragmática si los temas más recurrentes son los que van de acuerdo a los problemas más acuciantes de resolver para el progreso social de donde son investigados.

4.3.3 Producción científica en Ciencias Sociales en relación con otras disciplinas.

La producción científica de las Ciencias Sociales del 2000-2004 representa una participación del 0.5% del total mundial colocándola en el sitio 10 de todas la disciplinas de México, aunque se detecta un sesgo dado que no se declara cuales con las disciplinas específicas de las Ciencias Sociales, dado que encontramos a Leyes, Educación, Economía y Psicología por separado, para lo cual si integráramos estas a la producción de Ciencias Sociales analizadas sobre la base de la clasificación de la UNESCO, se lograría un incremento al 1.43%, quedando en segundo sitio después de Astrofísica, en la *Figura 4* se muestran de manera gráfica estos cambios.

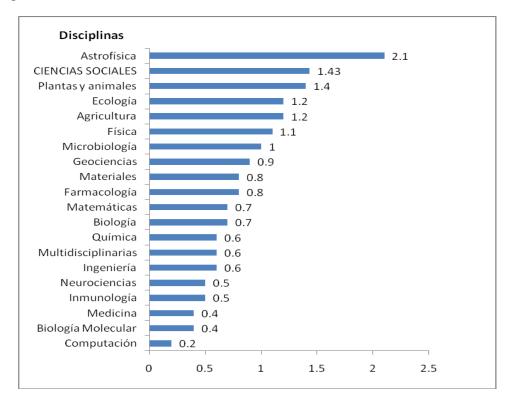


Figura 4. Participación producción mexicana en el total mundial por disciplina 2000-2004

Otro sesgo es que habría corregir sería agrupar las Ciencias de la Salud y de la Vida, las Ingenierías y Tecnológicas, las Ciencias Agropecuarias y Ambientales, lo cual podría ayudar a equilibrar los porcentajes y darle más realidad.

A manera de ejemplo se presenta la manera en que podría ajustarse dicho control, quedando de la siguiente manera:

Ciencias Sociales 0.5%, Psicología y psiquiatría 0.5%, Economía 0.3%, Educación 0.1% y Leyes 0.03% ascendiendo a una producción total de 1.43%.

Ciencias de la Salud y de la Vida: Medicina 0.4%, Neurociencias 0.5%, Farmacología 0.8%, Inmunología 0.5%, Biología 0.7%, Biología molecular 0.4% y Microbiología 1.0% ascendiendo a una producción total de 3.4%

Ingeniería y Tecnología: Ingeniería 0.6%, Computación 0.2%, Materiales 0.8%, Física 1.1%, Química 0.6%, Astrofísica 2.1%, Geociencias 0.9, Matemáticas 0.7% ascendiendo a una producción total de 7%.

Ciencias Agropecuarias y Ambientales: Agricultura 1.2%, Plantas y animales 1.4% y Ecología 1.2% ascendiendo a una producción total de 3.8%. En la *Figura 5* se muestran de manera gráfica estos cambios.

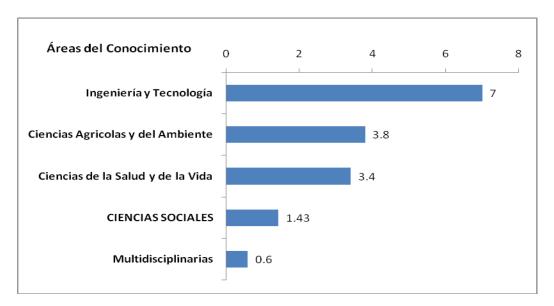


Figura 5. Participación producción mexicana en total mundial por Área de Conocimiento 2000-2004

Los sesgos evidentes que se detectan tanto en el registro por parte de las empresas productoras de bases de datos, el ISI en este caso; así como el análisis de los datos bibliométricos obtenidos en las evaluaciones representan un gran problema debido a que se perjudica la trayectoria de las instituciones y principalmente a los investigadores que además del trabajo científico deben lidiar con autoridades burocráticas y patrocinadores de proyectos de investigación para allegarse recursos financieros para sus proyectos de investigación.

Por lo tanto es vital que los estudios bibliométricos sean planeados de manera profesional, donde se gestionen adecuadamente los recursos necesarios y si alguna base de datos comercial no cumple con los requerimientos para imprimir certeza y objetividad al trabajo a realizar, el evaluador se concentre en la gestión de las fuentes primarias para corroborar y si es necesario producir un sistema de datos bibliográficos propio, es decir, para lograr que el solo análisis cuantitativo de los datos, ofrezca la plataforma óptima para el análisis cualitativo de la información.

Referencias

Arvantis, R.; Russel, J.M. y Rosas, A. MA. (1996). Experiences with the national citation reports database for measuring national performance: The case of Mexico. *Scientometrics*, 35 (2), 247-255.

Arenas Vargas, Miguel; Dovalina, Mª. Pilar y Licea de Arenas, Judith. (2004). La investigación agrícola en América Latina y el Caribe desde una perspectiva bibliométrica. *Anales de Documentación*, 7 pp. 29-38. Retrieved 27/01, 2006 from http://eprints.rclis.org/archive/00002968/01/ad0702.pdf

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 39

- Bravo Vinaja, Angel. (2005). Análisis bibliométrico de la producción científica de México en ciencias agrícolas a través de las bases de datos internacionales Agrícola, Agris, Cab Abstracts, Science Citation Index, Social Science Citation Index y Tropag & Rural, en el período 1983-2002. Getafe (Madrid): El Autor, (Tesis Doctor en Documentación. Universidad Carlos III de Madrid). pp. 296
- Bush, V. (1945). Science, the endless frontier. A report to the president. U.S.A.: U.S.
- Carrizo Sainero, Gloria. (2000). La información en ciencias sociales. Gijón: Trea. 284 p.
- Collazo-Reyes, Francisco. (2002). Dinámica de la literatura citada en la física mexicana en el período de mayor crecimiento. Revista Española de Documentación Científica, 25 (4) 395-407.
- Collazo-Reyes, F., Luna-Morales, M.E. y Russell J.M. (2004). Publication and citation patterns of the Mexican contribution to a "Big Science" discipline: Elementary particle physics. *Scientometrics*, 60 (2) 131-143.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (2004). La ciencia y la tecnología, claves del futuro de Europa Orientaciones para la política de apoyo a la investigación de la Unión. Com (2004) 353 Final. Bruselas. 14p. Retrieved 08/03, 2006 from http://europa.eu.int/eur-lex/es/com/cnc/2004/com2004 0353es01.pdf
- Delgado, H. y Russel, J.M.: (1991). Bibliometrical analysis of medical articles published in international literature during the eighties by research institutes in the Mexican Republic. In *International Conference on Informetrics* (3er. Bangalore, India: Sarada Ranganathan Endowment for Library Science, pp.75-90.
- Delgado, H. y Russel, J.M. (1992). Impact of studies Publisher in the internacional literatura by scientists at the nacional university of Mexico. Scientometrics. 23 (1) 75-90.
- Galindo Villardón, M.P. (2004). Análisis de datos. En José Antonio Frías y Ana Belén Rios Hilario (Edits.), *Metodologías de investigación en información y documentación* (pp. 159-175). Salamanca: Universidad de Salamanca.
- González, E., Arenas Vargas, M. y Licea de Arenas, J. (2003). Estudio bibliométrico de la actividad científica de los matemáticos mexicanos graduados en Estados Unidos en el período 1980-1998. Anales de Documentación, 7 (2) 89-108.
- González Temprano, Antonio y Torres Villanueva, Eugenio. (1992). El estado del bienestar en los países de la OCDE. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. 290p.
- Hernández García, Y.I. (2002). Estudio bibliométrico de la colaboración científica en la física mexicana 1990-1999. México: El Autor. (Tesis. Licenciatura en Biblioteconomía. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
- Labra Manjarrez, Armando. (2006). Financiamiento a la educación superior, la ciencia y tecnología en México. *EconomíaUNAM*, 3 (7) 103-130.
- Licea de Arenas, Judith. (1990). Partial Assessment of Mexican Health-Sciences Research 1982-1986. *Scientometrics*. 23, (1), 47-55
- Licea de Arenas, Judith y Cronin, B. (1988). Mexican Health science research, 1982-1986. Online Review, 12 (3) 171-178.
- Licea de Arenas, Judith y Valles, J. (1997). La bibliotecología y la ciencia de la información y la práctica de la norma mertoniana por autores mexicanos. *Ciencias de la Información*, 46 (3) 539-547.
- Licea de Arenas, J., Castanos-Lomnitz, H., Arenas-Licea, J. (2002). Significant Mexican research in the health sciences: A bibliometric analysis. *Scientometrics*, 53 (1) 39-48.
- Licea de Arenas, Judith, Valles, J. y Arenas, M. (2000). Educational research in México: sociodemographic and visibility issues. *Educational Research*, 42 (1) 85-90.

- Licea de Arenas, Judith, Valles, J., Arévalo, G. y Cervantes, C. (2000). Una visión bibliométrica de la investigación en bibliotecología y ciencia de la información de América Latina y el Caribe. *Revista Española de Documentación Científica*, 23 (1) 45-54.
- Lomnitz, L.A. y Mayer, L. (1994). Veterinary medicine and animal husbandry in Mexico: from empiricism to science and technology. *Minerva*, 32 (2) 144-157.
- Lomnitz, L.A., Rees, M.W. y Cameo, L. (1987). Publication and referencing patterns in a mexican research institute. *Social Studies of Science*, 17(1), 115-133.
- Lorente Gracia, Antonio. (2005). Análisis bibliométrico y temático de la revista "Trabajo Social y Salud". *Revista Trabajo Social y Salud*, (50),181-301?. Retrieved 18/05, 2006 from http://www.unizar.es/atss/imagenes atss/revistaTSyS/analisis revista atss.pdf
- Macías Chapula, César A. y Rodea Castro, I. P. (1997). Subject content of the mexican production on health and the environment (1982-1993). *Scientometrics*, 38 (2) 295-308.
- Mariscal Ríos, O. (2002). La física mexicana 1990-1999: Indicadores bibliométricos de producción científica documental y recursos humanos. México: El Autor. (Tesis de Licenciatura en Biblioteconomía. Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía).
- México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2003). *Informe General de la situación de la Ciencia y la Tecnología 2003*. México: CONACYT. 388p. Retrieved 05/02, 2006 from http://www.conacyt.org
- México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2004). Informe General de la situación de la Ciencia y la Tecnología 2004. México: CONACYT. 388p. Retrieved 05/02, 2006 from http://www.conacyt.org
- México. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. (2005). Informe General de la situación de la Ciencia y la Tecnología 2005. México: CONACYT. 388p. Retrieved 05/02, 2006 from http://www.siicyt.gob.mx/siicyt/docs/contenido/IGECyT2005%20web.pdf
- Mirande, A., Russell, J.M., Galina, C.S. y Navarro-Fierro, R. (1987). Research in animal reproduction and analisis of the contribution made by Latin America. *Theriogenology*, 28 (2) 121-127.
- Moya-Anegón, F. y Herrero-Solana, V. (1999). Science in America Latina: a comparison of bibliometric and scientific-tecnical indicators. *Scientometrics*. 46 (2) 299-320.
- Pérez Tamayo, Ruy. (2005). Historia general de la ciencia en México en el siglo XX. México: Fondo de Cultura Económica. 319p.
- Reyna, J.L. (2005). An overview of the institutionalization process of social sciences in Mexico. Social Science Information Sur Les Sciences Sociales. 44 (2-3) 411-472
- Russell, J.M. y Narváez Berthelemot, N. (1992). Use of the bibliometrical method to determine the scientific activity of latin america: the case of international cooperation. International Journal of Information and Library Research, (4) 127-137.
- Russell, J.M., Arvantis, R. y Rosas, A.M.A. (1995). Institutional production cutting across disciplinary boundaries: an assessment of chemical research in Mexico. International Conference on Scientometrics and Informetrics (5th. River Forest, III.: 1995). Proceedings. Medofrd, N. J.: Learned Information. pp. 485-493.
- Torres-Reyes, José Antonio. (2006). Caracterización del estado de la investigación y desarrollo experimental (I+D) de México, a través del análisis de los indicadores de inversión (financieros y recursos humanos) y de producción (publicaciones), en el período 1993 2004. 110 p. Retrieved 20/11, 2008 from http://eprints.rclis.org/13326
- Torres-Reyes, José Antonio. (2009). Desarrollo científico de las Ciencias Sociales en México; análisis bibliométrico del período 1997-2006: Social Science Citation Index (SSCI-ISI) y CiteSpace. Granada, España: El Autor, 287 p. CB

Por una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios, ¹ por: Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

"Tiranos y autócratas han entendido siempre que el alfabetismo, el conocimiento, los libros y los periódicos son un peligro en potencia. Pueden inculcar ideas independientes e incluso de rebelión en las cabezas de sus súbditos. El gobernador real británico de la Colonia de Virginia escribió en 1671:

Agradezco a Dios que no haya escuelas libres ni imprenta; y espero que no [los] tengamos durante los [próximos] cien años; porque el conocimiento ha traído la desobediencia, la herejía y las sectas al mundo, y la imprenta los ha divulgado y ha difamado al mejor gobierno. iQue Dios nos proteja de ambos!" (Sagan y Druyan, 1997: 390).

Resumen

Esta ponencia presenta una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios. Rastrea los orígenes del copyright en la Inglaterra del Siglo XVI como un instrumento de la monarquía para el monopolio comercial de la incipiente industria editorial, y sobre todo como organismo para el control y censura sistemática de los gobernantes contra los gobernados. Esclarece la diferencia entre el copyright (derecho de copia) y los derechos morales de autor, donde los segundos gracias a los primeros son despojados del usufructo de dicho derecho. La idea de que los bibliotecarios asumen un rol de policías del copyright en beneficio de las empresas dueñas del copyright contra el rol bibliotecario que deberían asumir en beneficio de brindar acceso libre, gratuito e irrestricto a la información documental en todas las instituciones de información documental, es retomada ampliamente de los debates del Grupo de Investigación Copia/Sur del primer taller en Canterbury, Kent, Inglaterra celebrado en 2005, citados en EL DOSSIER COPIA/SUR: Asuntos en disputa sobre economia, politica e ideologia de los derechos de autor en el Sur Global publicado en mayo de 2006 en el que participaron el autor y otros 22 académicos críticos de varias disciplinas, entre ellos 6 bibliotecarios más. Da ejemplos de cómo varios bibliotecarios adoptan el rol de policía del copyright contra el rol bibliotecario de brindar libre acceso a la información documental. Toma una posición a favor del rol de los bibliotecarios por el libre acceso a la información contra el de policías del copyright e invita a la comunidad bibliotecaria mundial a pronunciarse contra dicho rol policiaco para reivindicar el rol bibliotecario que los bibliotecarios deberían asumir.

Palabras clave

Copyright; derechos de autor; policía; censura; Grupo de Investigación Copia/Sur; bibliotecas; instituciones de información documental; bibliotecarios; dominio público.

Abstract

This paper, entitled: "For a critique of the copyright system and of the role of copyright police as it affects librarians," tracks the origins of the copyright system from the England of the 16th century as a monarchical instrument for the commercial monopoly of the nascent publishing industry, and above all as an organism of the government for the systematic censorship and control of printing and publishing against citizens. It clarifies the difference between copyright and the moral rights of authors, where the latter are hampered from usufructing their own right. The idea that

¹ Ponencia presentada en línea en el en el Segundo Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas celebrado en el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en la Ciudad de México (México), 7 y 8 de septiembre de 2006 y presencialmente en el Seminario Internacional sobre la Propiedad Intelectual desde la Perspectiva del ALBA (Alternativas Bolivarianas para América): Contribuyendo a la Conformación de un Mundo Multipolar, Caracas (Venezuela), 3 y 4 noviembre 2006.

librarians adopt a role of police of copyright in benefit of company owners of copyright versus the role of a librarian affirming the adoption of a policy in benefit of offering free, and unhampered access to information recorded in documents in all the institutions of documental information, is taken from the debates of the Copy/South Research Group from its first workshop held in Canterbury, Kent, England in 2005, cf. THE COPY/SOUTH DOSSIER: Issues in the Economics, Politics, and Ideology of Copyright in the Global South (May 2006), attended by the author and 22 other critical academics from various disciplines, among them 6 more librarians. It gives examples of how various librarians adopt a role of police of copyright contrasted with the librarian role of giving free access to information recorded in documents. It takes a position in favour of the role of a librarian to offer free and unhampered access to information and against the role of police, and it invites the worldwide librarianship community to declare itself as opposed to such a police role.

Keywords

Copyright; rights of authors; police; censorship; Copy/South Research Group; libraries; institutions of information recorded in documents; librarians and copyright; Public domain; International copyright; Fair use (copyright).

Introducción

Este trabajo presenta una crítica al sistema del copyright y al rol de policías del copyright de los bibliotecarios. Detalla los orígenes del copyright en la Inglaterra del Siglo XVI como un instrumento de la monarquía para el monopolio comercial de la incipiente industria editorial, y sobre todo como organismo para el control y censura sistemática de los gobernantes. Entre las fuentes analizadas retoma ampliamente el trabajo del Grupo de Investigación Copia/Sur: EL DOSSIER COPIA/SUR: Asuntos en disputa sobre economía, política e ideología de los derechos de autor en el Sur Global publicado en mayo de 2006 en el que participaron el autor y otros 22 académicos críticos de varias disciplinas, entre ellos 6 bibliotecarios más. Es del análisis de dicho trabajo central de donde se retoma la idea de que los bibliotecarios al defender al copyright —los intereses de los dueños del copyright o a los autores morales—por encima de los derechos de los usuarios de bibliotecas al acceso libre, gratuito, e irrestricto a la información documental en las bibliotecas y otras instituciones de información documental auspiciadas por el público—entonces caen en un rol de policías del copyright. El trabajo en general, aunque corto, es analítico y crítico y no presenta propuestas de qué hacer a manera de recetas: más bien se centra exponer el análisis del factor policiaco y censurador que el sistema del copyright anglosajón tiene inherente desde sus inicios y hasta la actualidad.

La historia de control policiaco y de censura detrás del copyright

¿Qué es el copyright?

Es un término de origen anglosajón, el Grupo Internacional de Investigación Copia/Sur lo define así:

"El derecho otorgado por ley al propietario de los derechos exclusivos sobre una Obra para reproducirla, para preparar trabajos derivados de ella (por ejemplo: Adaptaciones, traducciones), para distribuirla, para ejecutarla públicamente (p. ej. una obra obra de teatro), y para exhibirla públicamente. El copyright aplica a los materiales llamados "originales" tales como libros, artículos, dibujos, fotografías, composiciones musicales, grabaciones, películas, y programas de cómputo. El copyright no protege una idea abstracta; protege solamente la expresión concreta de la idea." (Story, Darch y Halbert (Eds.), 2006: 181).

En castellano se le ha traducido histórica y genéricamente como "derechos de autor," sin embargo la traducción castellanizada no sólo no es totalmente equivalente con su locución original anglosajona, sino que además ignora el origen del término.

Por ejemplo en México, en la Ley Federal de Derechos de Autor, se le define así: *Libr. & Info. Sci. Critique* | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 43

"Artículo 11.- El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial." (El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 2003)

García Pérez (2004) ha hecho un buen recuento del estado de la cuestión sobre los derechos de autor específicamente para el caso de México, y también ha tratado de ilustrar mejor la idea que aquí se plantea, de que el copyright y los derechos de autor no son equivalentes exactos. Nos trata de evitar que nos confundamos entre ambas locuciones, sin embargo, parece que él está un poco confundido pues aunque no son traducciones de términos exactos sí denotan ambas la misma idea de que tratan sobre los "derechos de autor" aunque el copyright sea más de origen anglosajón, no sólo estadounidense. Y aunque la suya es una muy completa revisión de literatura, no obstante adolece de lo mismo que mayoría de ser muy tecnicista y no crítica. Además no rastreó los orígenes del copyright:

"De ahí el no confundirla o tratarla como sinónimo del Copyright. En yuxtaposición con el esquema de los Estados Unidos de Norteamérica, se denomina Derecho de Copia (Copyright), el cual protege las obras en la medida que constituyen soportes comerciales." (García Pérez, 2004: 124).

Según Patterson (1993) el copyright surge en Inglaterra en 1556 bajo el gobierno de los monarcas Felipe y María, los sucesores romanos-católicos del rey Eduardo VI, hijo protestante del rey Enrique VIII. Felipe y María crearon la Charter of Stationers' Company of London (la Compañía de Londres del Fuero o Estatuto de los Editoriales, Librerías y Papelerías). Esta compañía era el brazo propagandístico de la corona, se encargaba de censurar y controlar monopólica y omnímodamente todo cuanto se publicaba en el reino, quemaban libros non sanctos o peligrosos para los monarcas, confiscaban las imprentas y trabajaban además en coordinación con la policía para llevar a cabo sus labores de censura y control de cuanto se publicaba. Eso era el copyright, un derecho privado para imprimir solamente lo que los monarcas quisiésen que se publicara, un derecho monopólico, absolutista exclusivo y además eterno, pues se heredaba.

No fue sino hasta 1710 —aún siguiendo a Patterson (1993)—que gracias al Estatuto de Ana se creó el Copyright del Autor, esto es, --siguiendo la acotación hecha por García Pérez (2004: 124) arriba--, se creó el Derecho de Copia del Autor. Esto fue un hito en la historia del libro, editores, la imprenta, y libreros de ese país, pero sobre todo contra ellos (aunque sólo por unos 5 años). Sin embargo, la Company of Statitioners tenía tan bien aceitado su mecanismo de monopolio comercial y censura política que no iba a ceder tan fácilmente sus poderes, para tal efecto creó las primeras trabas: los autores sólo podrían usufructuar sus obras en dos períodos de 14 años cada uno, el segundo se asignaba si el autor aún viviese y terminaba con su muerte.

Pero eso no fue todo, la Company of Stationers, que ya en sí estaba actuando como el origen de una Organización de Derechos Reprográficos (ODRs), esto es, como representante y garante de que se cumpliese el copyright, pero no a favor de los autores, sino a favor de los editores, y libreros (que a su vez también tenían sus imprentas editoriales) de entonces. La ley de entonces reconoció lo que en castellano se le llama derechos morales de autor, esto es, los derechos naturales de autor en la Inglaterra de entonces. Y para lograr mantener el monopolio a pesar de los vaivenes políticos la Company of Stationers creó el recurso donde precisamente se le despoja al autor de sus derechos de patrimonio o de explotación de su creación para pasar a ser de propiedad de su editor.

En 2003 el reconocido diccionario de la lengua inglesa *The Chambers Dictionary* consignaba en su acepción de *stationer* sobre la Company of Stationers of London:

"La Compañía de Editoriales, Librerías y Estatutos –Company of Stationers— hasta la emisión de la Ley de Copyright de 1842 disfrutaba de un control absoluto sobre las imprentas y editoriales." (The Chambers Dictionary, 2003: 1480).

Habrían pasado 286 años a ese entonces de un control monopólico, eterno y absoluto, pero como podemos ver hasta nuestros días, solamente dosificaron su control, pues los gobernantes actuales, incluyendo repúblicas con tintes monárquicos, han aprendido bien la historia de sus maestros de la Company of Stationers of London. De los 14 años de ese entonces, la extensión del copyright de los dueños de tales derechos, que en la mayoría de los casos no son los autores morales, pasaron a los que gozasen los dueños del copyright durante la vida del autor moral, más otros tantos más después de muerto. Hoy en día el país con el record más grande en privarle a la humanidad de su derecho humano de tener acceso a toda la producción intelectual en el dominio público sin barreras de ningún tipo con la mayor cantidad de años usurpados por los dueños del copyright es México: toda la vida del autor más otros 100 años. Le siguen EE.UU. y la Unión Europea, toda la vida del autor, más 70 años (Story, Darch, Halbert, (eds.), 2006: 49).

El rol de policías del copyright de los bibliotecarios

Desde principios de enero de 2005 un grupo heterogéneo internacional de 23 académicos críticos de muy diversas profesiones se concentró en torno a un objetivo de investigación: conformar un grupo internacional de investigación interdisciplinaria para analizar, y criticar los efectos del copyright en los países subdesarrollados del Sur a través de la óptica de sus diversas disciplinas. En agosto se reunieron en la Escuela de Derecho de la University of Kent, en Canterbury, Reino Unido y durante 4 días discutieron acaloradamente los diversos borradores de las comunicaciones de cada uno de los meses previos a la reunión. En los meses posteriores se siguió debatiendo el segundo borrador del documento analizado, criticado y retroalimentado en Canterbury. Finalmente en mayo de 2006 salió al público la versión final de todos los debates en la publicación: *EL DOSSIER COPIA/SUR: Asuntos en disputa sobre economia, política e ideologia de los derechos de autor en el Sur Global. (THE COPY/SOUTH DOSSIER: Issues in the economics, polítics, and ideology of copyright in the global South)*.

Las primeras conclusiones de este debate de Grupo de Investigación Copia/Sur vertidas en dicho dossier (que es en realidad apenas el inicio de un debate amplio con el público de todo el mundo) sumaron 208 páginas en una amplia gama de aspectos económicos, políticos, sociales, e ideológicos desde las diferentes disciplinas de sus 23 colaboradores: leyes y derecho, economía, ciencias computacionales (por el software libre), sociología, bibliotecología y ciencias de la información, ciencias políticas, e incluso hasta de la administración de negocios y empresas.

Así, en lo concerniente a la bibliotecología y ciencias de la información (y sinonimias que denotan tal disciplina), bibliotecas y toda institución de información documental, donde participamos 6 bibliotecarios: 3 de Sudáfrica, 1 de Líbano y 2 de México, se destacó un interesante análisis donde se hace un parangón del rol de los bibliotecarios como defensores del copyright, con el de los policías: *el rol de policías del copyright de los bibliotecarios*. Y ha resultado tan interesante tal comparación que aquí se presentarán ampliamente los trazos principales de tal debate.

En la Sección 4 del dossier se tratan "Las barreras serias y dañinas por el uso de materiales basados en copyright en los países del Sur," de donde en la sub-sección 4.4. "Cómo el copyright impide a los bibliotecarios proveer servicios a los usuarios de bibliotecas" se destaca esta explosiva pregunta: "¿Tienen los bibliotecarios un deber moral de ser policías del copyright?" Misma que analizamos de la siguiente manera:

"¿Tienen los bibliotecarios un deber moral de ser policías del copyright? Muchos bibliotecarios se preocupan acerca de los asuntos controvertidos del copyright principalmente porque están asustados de que ya sea sus instituciones, o ellos mismos en el plano individual, sean responsabilizados ante la ley mediante unas agresivas y bien financiadas Organizaciones de Derechos Reprográficos (ODRs) o editores, debido a infracciones a la ley del copyright por parte de sus usuarios. Este temor tiene virtualmente nada que ver con las ofensas contra los llamados derechos morales (plagio, falsificación, publicación no autorizada) y casi todo que ver con las ofensas a los derechos patrimoniales (fotocopiado o digitalización mediante scanners del contenido más allá de los límites permitidos como uso justo, trato justo o costumbre local). Históricamente, es un fenómeno de la era de la reprografía: antes del advenimiento de la fotocopiadora operada por el usuario y públicamente disponible a mediados de los 1970s, las bibliotecas tenían muy poco de que preocuparse. Sin embargo, las fotocopiadoras fueron seguidas de las computadoras y la Internet, y ahora los scanners de alta calidad vinculan los mundos del contenido impreso y digital, así es que cualquier usuario lo suficiente inteligente para presionar un botón verde puede hacer una copia completa de todo lo que quiera en cualquier rincón sin supervisión en la biblioteca.

Las preocupaciones de los bibliotecarios son reflejados por las asociaciones profesionales, tal es el siguiente extracto de un documento publicado por la IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios) en agosto de 2000:

Los bibliotecarios y profesionales de la información reconocen, y están comprometidos en apoyar las necesidades de nuestros usuarios para obtener acceso a las obras publicadas bajo el copyright y la información e ideas contenidas en ellas. Ellos también respetan las necesidades de los autores y de los dueños del copyright a obtener un ingreso económico justo por su propiedad intelectual. Un acceso efectivo es esencial en lograr los objetivos del copyright. La IFLA apoya una ley del copyright equilibrada que promueva el avance de la sociedad como un todo mediante el otorgamiento de una protección fuerte y efectiva de los intereses de los portadores de los derechos así como también un razonable acceso para fomentar la creatividad, innovación, investigación, educación y aprendizaje. La IFLA apoya la efectiva aplicación legal del copyright y reconoce que las bibliotecas tienen un rol crucial que jugar en controlar así como también facilitar el acceso al número en aumento de recursos electrónicos locales o remotos. Los bibliotecarios y los profesionales de la información promueven el respeto del copyright y activamente defienden las obras basadas en copyright contra la piratería, uso injusto y la explotación no autorizada, tanto en el ambiente impreso como digital. Las bibliotecas han reconocido desde hace mucho que ellas han tenido un papel de informar y educar a los usuarios sobre la importancia de la ley del copyright y fomentamos su cumplimiento.'

El segundo párrafo de esta declaratoria es especialmente interesante, ya que representa una fuerte expresión de lo que llamaríamos el rol de policías de los bibliotecarios con respecto a los derechos de copyright y propiedad intelectual. Las bibliotecas y los bibliotecarios son presentados como reguladores y controladores en beneficio de los vendedores proveedores y editores cuyos intereses económicos están supuestamente en juego, como activos defensores de aquellos intereses, como promotores del cumplimiento de la ley de copyright. Lo que está faltando en alguna justificación o argumento de por qué las bibliotecas o bibliotecarios deberían asumir el rol de policías del copyright, especialmente si la ley es vaga o silenciosa, y especialmente si el rol les requiere actuar en contra de los intereses de sus usuarios. Esto no es para sugerir ni un momento que los bibliotecarios deberían convertirse en activos infractores de la ley, por supuesto que no, y deberían estar lo suficientemente bien informados para poder asesorar a sus usuarios de lo que está permitido y lo que no.

Lo que sugerimos, de hecho, es que el primer deber de los bibliotecarios es satisfacer las necesidades de sus usuarios (que no es lo mismo a todo lo que ellos quieran), y para hacerlo dentro de la ley de la Tierra. Esto no implica, ya sea directa o indirectamente, ningún deber de defender los derechos de propiedad intelectual o del copyright de los editores o los autores,

quienes deben ver por sus propios intereses sobre el asunto. De hecho, en cuestiones de un uso justo o trato justo, es claramente que los bibliotecarios deberían defender los intereses de los usuarios y activamente defender tan ampliamente como una interpretación de lo que sea permitido sea posible, en lugar de lo más estrechamente que normalmente favoreciese a los portadores de derechos corporativos en diferentes jurisdicciones. En la balanza de tales situaciones, el deber de la bibliotecología y ciencias de la información es claramente, desde nuestro punto de vista, cargar el peso hacia el lado del usuario para alcanzar el tan afamado "equilibrio justo" del discurso del copyright entre los creadores y usuarios de información" (Alan, Darch, Halbert, 2006: 102-103).

Veamos otros ejemplos con el *rol de policías del copyright* de bibliotecarios. La bibliotecaria mexicana Elda Mónica Guerrero Valle nos ilustra sobre lo que ella llama derechos de autor:

"Por lo que se refiere a nuestro país, existe un desconocimiento general de los derechos que tutelan la actividad intelectual y artística así como de que existen diferentes medios para hacerlos valer. Es por lo tanto una importante labor nacional la difusión a gran escala de estos derechos para cambiar nuestra actitud y respetarlos" (Guerrero Valle, 2000).

Ciertamente hay que educar a toda la sociedad a que conozca las leyes. Desde la ética bibliotecaria, más bien le haría a la sociedad en conocer sus derechos humanos como los consagrados en el Art. 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, esos que aluden al acceso libre y gratuito a la información documental. Esto es, la sociedad debe conocer no sólo los derechos a respetar la propiedad privada en todas sus manifestaciones, sino además sus derechos cívicos, ciudadanos, como el del acceso libre, gratuito e irrestricto a la información documental en bibliotecas y cualesquiera otras instituciones de información documental financiadas por el erario público. Para que así toda la sociedad cambie la actitud de las autoridades que sólo buscan reforzar el respeto a los derechos para el consumo de mercancías y las convenzan de que legisle por unos derechos humanos del acceso libre, gratuito e irrestricto en instituciones públicas de información documental.

Y luego agrega:

"El derecho de autor no hubiera jugado este papel (de tener un efecto tan grande en el desarrollo de la cultura y el acceso a la educación) de no haberse desarrollado como un sistema de derechos exclusivos. Antes de que los autores obtuvieran esta serie de derechos exclusivos, no contaban con la posibilidad adecuada para impedir que otros explotaran el fruto de su creatividad y también carecían de incentivos para seguir creando en beneficio de todos. Aunados a los avances de la tecnología para la producción y distribución de las obras protegidas, el desarrollo de estos derechos, disponibles internacionalmente por medio de la Convención de Berna, se ha llegado a un nivel sin precedente de creatividad y diseminación de las obras" (Guerrero Valle, 2000).

Al contrario, son precisamente los derechos monopólicos del copyright los que día a día crean beneficios para cada vez menos corporaciones dueñas de los derechos que otrora le pertenecían a los propios autores. ¿Derechos de autor sin autores? Y es precisamente la Convención de Berna la que por el contrario se ha encargado de impedir la creatividad y diseminación de obras intelectuales a niveles sin precedentes, pues reglamenta que los autores morales cedan el total de sus derechos patrimoniales a terceros (editoriales, conglomerados editores corporativos transnacionales) so pena de que estos les publiquen sus obras con las consabidas raquíticas regalías que les dan y como los editores venden los libros muy caros crea más bien un daño para casi todos, excepto los individuos o bibliotecas que si tengan el dinero suficiente para comprar toda la información documental que necesiten (Story, Darch, y Halbert, (eds.), 2006: 151).

Guerrero Valle (2000) pretende ilustrarnos "sobre el impacto tecnológico en los derechos de autor" pero no logra hacerlo, pues más bien asume un rol de policía del copyright cuando de lo que se trata es de asumir un rol bibliotecario por los derechos cívicos y ciudadanos del acceso a la información. No se trata de analizar los impactos tecnológicos en los derechos de los que originariamente fueron policías —la Company of Stationaries of London—y que detentaban poderes absolutos de monopolio comercial y censura política y que aún lo siguen haciendo escamoteados como inocentes querubines en el nombre de "autores morales." De lo que se trata es de, primero, reivindicar los derechos humanos de un acceso libre, gratuito e irrestricto a todas las creaciones del intelecto humano vía la información documental o conocimiento, segundo, orientar a la sociedad a que haga suyos dichos derechos, y tercero orientar a la sociedad a que genere la ciencia y las tecnologías que concuerden al nivel de sus necesidades materiales, intelectuales y de toda índole. Esta idea la reafirma la bibliotecaria italiana Antonella De Robbio:

"La arquitectura tecnológica de la infraestructura de información global debería apoyarse sobre los cimientos de libertad donde las barreras al derecho del acceso a la información y a la expresión de la libertad no deberían existir del todo " (De Robbio, 2001).

Thomas Mann, un bibliotecario de la Biblioteca del Congreso de los EE.UU. asumía el rol de policía del copyright en su libro *Modelos de investigación bibliotecaria: una guía para la clasificación, catalogación y computadoras*, argumentando lo siguiente:

"Los que proponen el modelo de la Computadora como Estación de Trabajo, en ver cambios masivos a la ley del copyright como "inevitables," parecen estar basando sus especulaciones en el modelo económico marxista. Tal modelo llama por la abolición de la propiedad privada (en este caso la propiedad intelectual protegida por la ley del copyright)... (Mann, 1993: 132)... La prueba que descansa sobre los que proponen el modelo de la Computadora como Estación de Trabajo para mostrar que su programa de poner "todo" o "la Biblioteca del Congreso (BC) de los EE.UU. completa" libremente accesible a través de computadoras no es para nada compatible con una visión no marxista de la naturaleza humana." (Mann, 1993: 133).

La opinión de Mann (1993) —pues no cita ninguna fuente donde basa sus comentarios—parece estar más influida ideológicamente que en datos. A él le sorprendería saber que el mismo Karl Marx —según datos históricos extraídos de la biblioteca—estaba a favor del Libre Comercio en el mercado capitalista. El en su *"Discurso sobre la cuestión del Libre Comercio"* dirigido a los miembros de la Asociación Democrática de Bruselas en su Asamblea Pública el 9 de enero de 1848, argumentaba a favor del libre comercio de esta forma:

"Pero, hablando en términos generales, el sistema Proteccionista en estos días es conservador, mientras que el sistema de Libre Comercio opera destructivamente. Rompe viejas nacionalidades y carga el antagonismo del proletariado y la burguesía al punto máximo. En una palabra, el sistema de Libre Comercio apresura la Revolución Social. En este sentido revolucionario por sí solo, caballeros, yo estoy a favor del Libre Comercio" (Marx, K., [1848] 1976: 465).

Sin embargo, en el mundo no se vive un Libre Comercio pleno en el mercado capitalista. La mayoría de los países altamente desarrollados desde tiempos de Marx –o antes-- se comportan muy proteccionistas y le imponen muchas trabas al comercio con otros países: tarifas, aranceles, embargos, bloqueos económicos (véase EE.UU. vs. Cuba; la Unión Europea vs. ropa de China; etc.). Los mismos gobiernos que promueven el copyright en sus países le imponen al mundo sus barreras unilaterales. Ahora, dejando a un lado a Marx, Mann (1993) pronostica –más imbuido en ideologías que en base a análisis de datos—que tal digitalización de "todo" o de "la Biblioteca del Congreso de los EE.UU." completa no es nada compatible con una visión no marxista de la naturaleza humana. Bueno, a 13 años de las premoniciones de Mann y la historia reciente de los avances de los desarrollos científicos y tecnológicos han probado que Mann estaba incorrecto. Sólo considérese la mega corporación empresarial Google y sus proyectos de digitalizar, no

"todo" ni toda la "BC," pero al menos sí está en firme ya digitalizando parcial o totalmente 6 bibliotecas de los EE.UU. como la Biblioteca Pública de Nueva York, la Bodleian de Oxford y entre otros planes –y si habláramos de ideologías Google sería todo lo opuesto a lo que critica Mann de Marx--. Y además, con la cláusula de "uso justo" Google está logrando avanzar legalmente aún y frente a los Everests de demandas legales que dueños –otros excepto los autores morales—de la industria editorial y de la información le interponen una tras otra y casi día a día. Para ahondar en esto búsquese en Google, parte del Modelo Computacional Estación de Trabajo rechazado por Mann, sobre el particular y encontrarán más información; también véase el diario británico *The Guardian*, (Wray, 2006).

Sin embargo si hubiera un verdadero sistema del libre comercio, en este trabajo no se puede asegurar como proyectaba Marx que se apresuraría la revolución social, pero sí se podría esbozar en base a estudios elaborados por los holandeses Marieke van Schijndel y Joost Smiers (miembro del *Grupo Internacional de Investigación Copia/Sur*), de que si el tiempo de retención de derechos exclusivos por parte de los autores se reducirían a un año, entonces toda o casi toda la producción intelectual mundial se incorporaría más rápidamente al dominio público, éste crecería abundantemente al ritmo de tal producción, y por lo tanto la creatividad también aumentaría más pues habría mayores fuentes de intelecto social disponibles para todo el mundo:

El desarrollo del dominio público de la creatividad y el conocimiento merece un replanteamiento. Además, los artistas subsecuentes deben poder rebuscar en el dominio público para encontrar un suministro de materiales artísticos que les ayuden a construir sobre ellos. El camino será cerrado cuando los materiales artísticos del presente y pasado caigan en manos privadas, algo que está ocurriendo de una manera en aumento bajo el presente sistema del copyright. (van Schijndel y Smiers, 2005).

Conclusiones

En *EL DOSSIER COPIA/SUR* los autores cerraron lo que sería el inicio del debate para públicos más amplios:

"No creemos que hayamos respondido a todas las preguntas a algunas tan complicadas preguntas. Ni hemos preguntado todas las preguntas más importantes... En cambio, principalmente hacemos preguntas adicionales y sugerimos áreas de investigación adicionales. ... Dejemos que la discusión y el debate continúe y movámonos a un nuevo nivel." (Story, Darch, Halbert, (eds.), 2006: 177 y 180).

Con el mismo espíritu mi colega José Antonio Torres Reyes y yo pusimos en papel varias reflexiones en forma de borrador que creo es pertinente agregarlas a estas conclusiones, pues más que haber respondido a todas las preguntas como la cita de arriba, me gustaría generar más preguntas, para seguir la discusión y movernos a un nuevo nivel:

1.Las posiciones en general de la mayoría de los bibliotecarios y asociaciones de bibliotecarios, tanto a niveles nacionales como internacionales, buscan mantener "un equilibrio justo" entre los autores morales, editores y la sociedad a través de las leyes copyright."

2.Pero no existe un equilibrio justo a través de las leyes existentes de copyright a nivel mundial como han sido implementadas ya que desde el inicio, confrontadas contra la Declaración Universal de Derechos Humanos en el Artículo 27, tales leyes chocan en contradicciones inevitables. Por un lado este artículo declara:

a.Todo mundo tiene el derecho de participar libremente en la vida cultural de la comunidad, de disfrutar y compartir los avances científicos y sus beneficios.

b.Todo el mundo tiene el derecho a la protección de los intereses morales y materiales que resultan de cualquier producción científica, literaria o artística de las cuales él es el autor.

- 3.Pero por otro lado, todas las leyes alrededor del mundo consideran a los portadores del copyright no sólo a los autores morales que producen cualquier obra científica, literaria o artística, sino también a otras terceras partes quienes no son los autores morales, tales como editores, compañías, corporaciones empresariales, instituciones, etc.
- 4. Adicionalmente, no todo el mundo tiene el derecho a participar libremente en la vida cultural de una comunidad, de disfrutar las artes y compartir los avances científicos y sus beneficios, en el caso particular de las bibliotecas. Esto es así ya que debido a la existencia de las leyes del copyright alrededor del mundo, sólo aquellas bibliotecas que tengan la capacidad para pagar regalías a aquellas terceras partes que no son los autores morales, pueden de hecho diseminar las obras culturales a través de materiales bibliográficos de información y conocimiento tales como libros, revistas generales, revistas científicas, etc.
- 5. Así, la Convención de Berna, los TRIPS, el WIPO Copyright Treaty y las leyes domésticas de copyright alrededor del mundo infringen la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo 27. Esto es, un organismo de la ONU como WIPO está abiertamente afectando a otro organismo de la misma ONU como lo es El Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- 6. Por lo tanto, todos aquellos bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias que buscan un equilibrio entre los autores morales, editores (y el resto de las terceras partes que comercialmente explotan las obras de los autores morales), y la sociedad, en su calidad de usuarios de bibliotecas, son parte de las barreras de las leyes del copyright que impiden el acceso a la información y al conocimiento a través de las bibliotecas. Por el hecho de buscar un equilibrio justo en el sistema del copyright como está ahora ellos "per se" están buscando mantener las contradicciones inherentes de tal sistema de copyright.
- 7. Pero lo que los bibliotecarios deberían hacer en cambio es buscar formas por las que le pongan un fin al carácter contradictorio del sistema del copyright. Ellos deberían buscar garantizarle a la sociedad, en su forma de usuarios de bibliotecas, un acceso libre, gratuito, irrestricto y socialmente igualitario a la información y conocimiento a través de las bibliotecas. En este caso, los autores deberían estar de acuerdo con la misión de las bibliotecas y no cobrarles impuestos en ningún momento por concepto de préstamos de materiales informativos y documentales. (Muela Meza y Torres Reyes, 2005).

Como ya se ha analizado en este trabajo, el copyright es un mecanismo para generar ganancias económicas a los editores y otros Organismos de Derechos Reprográficos (ODRs) quienes son los dueños de los derechos patrimoniales de la inmensa mayoría de los autores o creadores o mejor dicho recreadores del intelecto social. Y si le hacemos caso a Ben Bagdikian, autor del libro El *monopolio de los medios de comunicación* (título original: *The Media Monopoly*) en 1992 existían en el mundo alrededor de 3, 000 editoriales de libros, pero sólo 5 producían la mayor parte de las ganancias (citado en: Schiller, 1996: 8), entonces tenemos que el espíritu de la Company of Stationers of London no sólo sigue vivo, sino que se mantiene intacto: el carácter monopólico de las industrias editoriales y de la información.

El copyright, así, fiel a sus orígenes, sigue siendo un instrumento de monopolio industrial y comercial, y no un derecho de los autores morales de creaciones intelectuales y mucho menos un derecho cívico, ciudadano, de la humanidad que le permita a ésta acceder en menos de un año a toda la creación intelectual humana del dominio público. Al contrario, la humanidad tiene que soportar la opresión de las clases dominantes de todas las épocas, concretamente desde la invención del copyright, por empecinarse en monopolizar económicamente y controlar políticamente todas las creaciones del intelecto humano

impidiéndole acceder a dichas creaciones en el dominio público de donde, para empezar, nunca debieron haber salido.

Finalmente, se invita a la comunidad bibliotecaria mundial a la reflexión sobre la búsqueda de las formas que le pongan fin al carácter contradictorio al sistema del copyright y para la adopción de un rol de bibliotecario (contrario al de policía del copyright) que le garantice a la sociedad un acceso libre, gratuito, irrestricto y socialmente igualitario a la información documental a través de todas las instituciones de información documental.

Referencias

BCA. (2003). The Chambers Dictionary. New Ninth Edition. Suffolk, Reino Unido: BCA.

Becerril Torres, F., Tecuatl Quechol, G. & García Juárez, M. (Comps.) (2005). XXXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Memoria 11 al 14 de mayo de 2004. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía No. 35, celebradas en Cancún, Quintana Roo). [En linea] http://eprints.rclis.org/archive/00006260/. [Accesado el 13 de julio de 2006].

De Robbio, A. (2001). "Right to access to contents versus intellectual property rights in the global information infrastructure." *Conferencia Internacional sobre Definición Electrónica de Recursos*, Roma, Italia, noviembre 26-28, 2001. [En línea] http://w3.uniroma1.it/ssab/er/relazioni/derobbio_eng.pdf . [Accesado 15 de julio de 2006].

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos. (2003). Ley Federal de Derechos de Autor. Ultima reforma. México: Diario Oficial de la Federación, a 23 de julio de 2003. [En línea] http://www.cddhcu.gob.mx/leyinfo/pdf/122.pdf. [Accesado el 15 de julio de 2006].

García Pérez, J.F. (2004). "Los derechos de autor en el entorno digital: entre el libre flujo y los usuarios." En: Becerril Torres, F., Tecuatl Quechol, G. & García Juárez, M. (Comps.) (2005). XXXV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía: Memoria 11 al 14 de mayo de 2004. México: Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A.C. (Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía No. 35, celebradas en Cancún, Quintana Roo), pp. 118-130. [En linea] http://eprints.rclis.org/archive/00006260/. [Accesado el 13 de julio de 2006].

Guerrero Valle, E.M. (2000). "El impacto tecnológico en la legislación sobre derechos de autor." *AR: Revista de Derecho Informático*. (18). [En línea] http://www.alfa-redi.org/rdi-articulo.shtml?x=404. [Accesado el 13 de julio de 2005].

Mann, T. (1993). *Library research models: A guide to classification, cataloging, and computers*. New York; Oxford: Oxford University Press.

Marx, K. ([1848] 1976). "Discours sur la question du libre échange." Bruxelles: L'Association Démocratique. En: Marx, K. & Engels, F. (1976). *Karl Marx and Frederick Engels: Collected Works. Vol. 6. Marx and Engels: 1845-48.* Londres: Lawrance & Wishart; Nueva York: International Publishers Co. Inc.; Moscú: Institute of Marxism-Leninism, pp. 450-465.

Marx, K. & Engels, F. (1976). Karl Marx and Frederick Engels: Collected Works. Vol. 6. Marx and Engels: 1845-48. Londres: Lawrance & Wishart; Nueva York: International Publishers Co. Inc.; Moscú: Institute of Marxism-Leninism.

Muela Meza, Z.M. & Torres Reyes, J.A. (2005). "El sistema copyright y los bibliotecarios y asociaciones bibliotecarias defensoras del copyright como principales barreras para el acceso a la información documental en las bibliotecas de países subdesarrollados." Documento en borrador elaborado por los autores para clarificación de ideas el 6 de julio de 2005 en Sheffield, Reino Unido (ZMMM) y Granada, España (JATR).

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 51

Patterson, L.R. (1993). "Copyright and 'the Exclusive Right of Authors'." *Journal of Intellectual Property*. **1** (1). [En línea] http://www.law.uga.edu/jipl/old/vol1/patterson.html. [Accesado 11 julio 2006].

Sagan, C & Druyan, A. (1997). "El camino de la libertad. Capítulo 21." En: Sagan, C. (1997). El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad. México: Planeta, pp. 381-394.

Sagan, C. (1997). El mundo y sus demonios: La ciencia como una luz en la oscuridad. México: Planeta.

Schiller, H.I. (1996). *Information Inequality: The deepening social crisis in America*. New York; London: Routledge.

Story, A., Darch, C. y Halbert, D. (Eds.). (2006). *The copy/south dossier : issues in the economics, politics, and ideology of copyright in the global south*. Copy/South Research Group. [En línea] http://www.copysouth.org o http://eprints.rclis.org/archive/00006278/ . [Accesado el 19 mayo de 2006].

van Schijndel, M. y Smiers, J. (2005). "Imagining a world without copyright: The market and temporary protection a better alternative for artists and the public domain. An essay." *Cut-Up: The Art of Living in a Mediatised Landscape*. 20 abril 2005. [En línea] http://www.cut-up.com/news/detail.php?sid=377. [Accesado el 19 de mayo de 2006].

Wray, R. (2006). "Legal victory for Google in library project." *The Guardian*, 29 de junio de 2006. [En línea] http://business.guardian.co.uk/story/0,,1808770,00.html . [Accesado 30 de junio de 2006] .CB

La defensa referente al uso gratuito del patrimonio bibliográficobibliotecario-documental en un Estado democrático, por: Felipe Meneses Tello (MÉXICO)

Resumen

Desde una perspectiva crítica, se plantea la defensa de los bienes y servicios públicos que ofrecen las diversas instituciones públicas bibliográfico-bibliotecario-documentales de cara a la problemática que implica el fenómeno de la privatización, práctica de las políticas neoliberales que intentan impulsar y favorecer el beneficio del interés privado. Ante esto, se precisa que es necesario llamar la atención de los diferentes actores políticos y sociales con el propósito de que hagan conciencia y se sumen a la crítica inteligente. Se argumenta así el por qué la problemática del «servicio público de biblioteca» es menester elevarlo, en el marco de una política nacional de cultura, a problema de política pública de Estado, en la cual se invoque el uso gratuito de las colecciones y servicios bibliotecarios y de información, principalmente aquellos que son financiados con los impuestos que conforman el erario.

Palabras clave

Bibliotecas y Estado; Uso gratuito de servicios bibliotecarios; Bibliotecas y políticas culturales nacionales; Defensa del patrimonio cultural; Legislación bibliotecaria; Servicios bibliotecarios públicos.

Abstract

English title of article: "The defense referencing the free use of the bibliographic-librarian-documentary patrimony in a democratic state." From a critical perspective, one may put forth a defense of public goods and services offered by diverse public institutions--bibliographical-librarian-documentary--as that of facing a problematic, one that implies the phenomenon of privatization, a practice of neoliberal policies that tries to impel and to favor the benefit of private interests. Confronting this, one needs to specify that it is necessary to draw the attention of the different political and social actors in order to bring them to awareness and to adhere to a critical intelligence. It is put forth as an argument concerning the problematic of "library public service" that it is a matter to be brought up within the framework of a national cultural policy, a problem of state public policy, wherein is invoked the free use of library collections and services and of information, mainly those that are financed with the taxes derived from public funds. .

Keywords

Libraries and state. Free use of library services. Libraries and national cultural policy. Defense of cultural patrimony. Library legislation. Library public service

Introducción

Las bibliotecas, en el marco de la política cultural nacional, se asocian tanto con las nociones de política bibliotecaria gubernamental como de patrimonio cultural bibliotecario que debe disfrutar la población en general, ora como derecho humano universal, ora para cumplir con los deberes de presentes y futuros ciudadanos. Asimismo, nadie duda que esos repositorios representen un importante patrimonio cultural bibliográfico-documental, mismo que debe apreciarse como patrimonio cultural de la nación, mismo que beneficie el desarrollo del Estado democrático y, en algunos casos, sea apreciado como patrimonio cultural de la humanidad. Con base en este esquema conceptual, a continuación se sugiere una serie de ideas para defender a esos recintos culturales y a quienes los hacen funcionar, de las políticas culturales neoliberales orquestadas desde los diversos órganos de los poderes públicos del Estado y respaldadas por los ideólogos orgánicos del sistema cultural dominante. La reflexión en torno del valor de la gratuidad, según se infiere, puede ser una especie de adarga cognitiva y motivo ético para defender el uso libre de las colecciones y los servicios bibliográficos que conforman las diversas instituciones bibliotecarias que se hallan distribuidas en la esfera pública. El discurso si bien hace alusión al Estado mexicano, el autor

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 53

fundamenta con casos de otros países, por lo que las ideas que a continuación se exponen podrían orientar la reflexión y el debate de los colegas de otros países de América Latina.

Bibliotecas y legislación: el problema entre la política de gratuidad y la política de cobro

En el entendido que "las bibliotecas son gobernadas por un marco jurídico tan amplio como cualquiera otro esfuerzo de nuestra sociedad" (Torrans, 2004, p. 3), la relación «leyes y bibliotecas», cubre una serie de tópicos que no pueden pasar inadvertidos para el profesional de esta institución social. Así que el problema de «servicio público de biblioteca» es menester elevarlo, en el marco de una política nacional de cultura, a problema de Estado y no solamente a política pública de Gobierno. Esta propuesta se basa en la percepción que distingue: "Con relación a las garantías constitucionales en México, respecto del acceso al patrimonio cultural y, como consecuencia, al patrimonio documental y bibliográfico, es preciso comentar que en el ordenamiento constitucional no existe referencia a tales garantías." (Pérez, 2004, p. 145). Se trata, por ende, de reconocer y garantizar en nuestra Constitución -norma suprema en la que se expresa y se deposita la soberanía del pueblo (Lescieur, 2000, pp. 26-27)- como política de Estado el derecho al uso gratuito de los servicios bibliotecarios, a fin de permitir a mujeres y hombres el acceso pleno a la información y al conocimiento local, regional, nacional y universal. Es decir: "El ejercicio efectivo de este derecho, en cuanto derecho de prestación, debe ser promovido, facilitado por los poderes públicos que proveerán los recursos de todo tipo que se consideren necesarios." (Pérez, 2004, p. 145). Derecho que sea una de las bases que fomente y asegure lo que genéricamente reza el artículo sexto constitucional: "el derecho a la información será garantizado por el Estado". Por ende, el derecho de servicio público de biblioteca nos debe interesar como un factor clave del derecho a la información y éste como un derecho político. Si las bibliotecas son centros de estudio, lectura, consulta, recreación, investigación e información pública, entonces esas instituciones culturales pueden y deben ayudar a mejorar la vida republicana y a fomentar, cada vez más, la vocación democrática entre el nexo pueblo y gobierno.

Así, en virtud de la obligación que tiene el Estado mexicano de *financiar los servicios públicos de biblioteca* (Red Nacional, la Red Federal, la Red Estatal y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas), a través de la gestión gubernamental en los niveles federal, estatal y municipal, es muy importante que en la legislación vigente se formulen, congruente y explícitamente, esos servicios *como política pública de Estado*. Asimismo, que se invoque en esa normatividad el principio de gratuidad como base y columna de la democratización en relación con el acceso libre a los fondos bibliográficos con que cuentan los diversos tipos de instituciones bibliotecarias. Todo esto en consonancia a fortalecer el desarrollo del Estado democrático que se pretende mejorar cada día. Para que así sea, es menester encarar "la crisis cultural y la necesidad de una defensa de la biblioteconomía en la esfera pública" (Buschman, 2001, p.3). En el marco de esta concepción, la biblioteconomía (librarianship) se concibe como la práctica bibliotecaria que, como fenómeno de análisis y estudio, está inserta en el campo de la bibliotecología (library science).

Como se ha expresado anteriormente, pensar en la categoría servicios públicos de biblioteca, implica discurrir no solamente en política de Gobierno, sino también en política de Estado, pues en este plano de conceptualización: "La política bibliotecaria resulta de un punto de convergencia entre la política cultural y la de información, por lo que la actuación de los poderes públicos, radicada en la política pública, debe analizarse desde esta doble perspectiva" (García Martínez, 2003, p. 25). De tal modo que estamos ante la abstracción de reconocer el peso específico de una política pública bibliotecaria de Estado, de la cual deben emanar las políticas públicas bibliotecarias de Gobierno, y ambas esferas asociarse, teórica y prácticamente, con la noción de política pública de información. Políticas públicas que se relacionen, a su vez, con el proyecto de la política cultural de Estado. Políticas que, en lo general y particular, se distingan claramente por su naturaleza y alcance. La legislación, en sus diferentes niveles, deberá facilitar y potenciar la capacidad de operación de este entramado de políticas públicas. Así que la política cultural, además de continuar ocupándose de los temas usuales de siempre, deberá abrirse hacia los ámbitos del uso gratuito de los recursos culturales bibliográficos, bibliotecarios y documentales.

Cuando los profesionales de la bibliotecología nos preguntamos ¿cuál ha de ser la función que los servicios públicos bibliotecarios deben desempeñar en el marco de un Estado democrático? Nos enfrentamos a un serio problema que gira en torno de defender o no, de hacer valer o no, el principio referente al libre acceso a ese tipo de servicios. Como observamos en la realidad, la naturaleza del problema es contradictoria entre la teoría y la práctica, entre el texto y el contexto, entre el pensar y el hacer, porque:

[...] respecto a la conveniencia de la gratuidad o cobro por dichos servicios, que, si en el plano teórico se decanta claramente a favor de la gratuidad, en la práctica cotidiana se muestran crecientes restricciones tanto respecto al nivel de acceso a los servicios como en la gratuidad de los mismos por parte de cada vez mayor número de bibliotecas. (Magán, 1996, p. 21).

Ante tal incongruencia, es relevante pensar en la posibilidad de apreciar en su justa dimensión la aplicación del valor de la gratuidad en el entorno que nos corresponde. Resulta entonces pertinente estimar que los diferentes tipos de bibliotecas (públicas, escolares, académicas, especializadas, especiales y nacionales) son recursos materiales de política cultural para conocer, analizar, estudiar, investigar, difundir, conservar, preservar y usar el patrimonio bibliográfico-documental que desarrollan las instituciones de carácter bibliotecario. Por lo tanto, esas instituciones son materia social y educativa del pasado, presente y futuro de una nación. En esta tesitura, el trabajo de los bibliotecarios se debe concebir, en la legislación federal y local, como una actividad de interés social, educativo y cultural de alta prioridad en los niveles nacional, estatal y municipal. Así, el quehacer del profesional de la bibliotecología, biblioteconomía y estudios de la información, la clase política lo debe reconocer como una labor útil a la concepción de las políticas sociales republicanas, pues la labor de él se configura en un bien común público que apoya e impulsa la vida en libertad, igualdad y justicia. Este bien entraña política social en bienestar del ciudadano porque: "El Estado, como representante político y jurídico de la sociedad, regula precisamente la protección social, buscando todo el bien común." (Pérez, 2004, p. 73). Desde esta arista, el Estado como la sociedad deben contribuir a evitar el dominio de lo económico, de la hegemonía del mercado, sobre lo social respecto a los servicios públicos bibliotecarios y de información documental. Hegemonía mundial que, según se afirma, impide una "verdadera democracia de masas", que obstaculiza, por ende, los movimientos sociales para "construir un mundo mejor", mismo que pueda permitir el beneficio de la gran mayoría de sus ciudadanos." (Dupas, 2001, p. 123). De tal modo que en el contexto de lucro que vivimos:

[...] la defensa del principio de gratuidad, base de los servicios de la biblioteca pública, puede ser parte de la estrategia argumentativa para resistir el proceso de la privatización de la información pública y de los servicios públicos que la ofrecen. En este orden de ideas, debemos rechazar decisivamente el término «cliente» para referirnos al usuario de esta categoría de bibliotecas. Aceptar esta clase de expresiones es legitimar el discurso neoliberal que intenta convertir los centros bibliotecarios públicos en sitios para el mejor postor, pues el principio motriz de la política del neoliberalismo es la privatización de todos los servicios que habitualmente debe proporcionar el Estado a través de una administración institucional. Permitir la conversión de la libertad del usuario de biblioteca en la libertad del cliente como consumidor de mercancías, podría deslegitimar la formulación y la puesta en marcha de políticas públicas favorables a la libertad de acceso a la información, recurso que contienen los fondos bibliográficos destinados al ejercicio de la libertad de lectura, vista ésta como un derecho democrático de servicio público; sería colaborar en el proceso que apunta hacia el desmantelamiento de la esfera pública [...]. (Meneses, 2008, p. 113).

La sociedad, en general, y la comunidad cultural, en particular, deben estar conscientes que el combate entre la cultura y el comercio, si este último gana, diversas manifestaciones culturales podrían irse extinguiendo de manera irremediable. De tal suerte que es necesario resaltar en la legislación mexicana vigente, el sentido de *utilidad pública* del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental de la nación. La lucha social por el posicionamiento jurídico de este interés público debe ser una llamada de atención a algunos representantes de los poderes republicanos que se decantan por el auge de las políticas

neoliberales, esto es, por una administración mercadotécnica del patrimonio cultural. El problema no es un asunto menor si tenemos presente este punto de vista respecto a México:

Los últimos tres sexenios se caracterizaron por la apertura al mercado sin mediaciones ciudadanas que contengan la voracidad con que éste se posesiona de recursos, bienes y servicios. [...] Recursos procedentes de las privatizaciones quedaron en manos de empresarios, cuyo único alcance de miras ha sido privilegiar su interés privado, mediante la práctica de la usura y la especulación como estrategia básica para su reproducción empresaria. Esto ha redundado en la concentración de privilegios y beneficios para sectores minoritarios, que incluyen a la cultura, o, en su defecto, en pauperización extendida y en una cada vez mayor difícil acceso a bienes y servicios de millones de personas. (Franco, 2005, p. 88).

La penetración de políticas mercantiles en el campo de la biblioteconomía, es decir, en la práctica de la bibliotecología que asiste a gobernados y gobernantes no es un mito, sino una realidad. De tal suerte que el adversario de la política del *libre acceso* a las colecciones y servicios que ofrecen las bibliotecas en el contexto de un Estado de democracia, y por ende del valor de gratuidad, es el *libre mercado*, pues desde hace tiempo se ha venido afirmando:

[...] ya existen iniciativas e informes gubernamentales que abogan por el cobro de servicios hasta hace poco gratuitos en bibliotecas públicas y académicas (como el préstamo de libros de ficción o entretenimiento, el de materiales audiovisuales y en formato electrónico, servicios de información bibliográfica que exijan el uso de equipos y bases de datos en soporte electrónico, las reservas de libros, etc.) (Magán, 1996, p. 21).

Este mismo autor reitera, con otros términos, sobre el fenómeno del cobro de los servicios bibliotecarios y de información:

En la actualidad, se está cobrando en algunos países (y en diferente grado) por servicios como: préstamo de todo tipo de obras con gran demanda y actualidad, retraso de las devoluciones, préstamo por material audiovisual y electrónico, obras de arte y otros tipos de reprografía (como la microfilmación), reserva de materiales para el préstamo, servicio de fax, consulta a bases de datos en línea y CD-ROM, servicio de préstamo interbibliotecario y fotodocumentación. (Magán, 1996, pp. 39-40).

Es un hecho lo que en esta tesitura comercial se afirma: "Los derechos reservados [o copyright] afectan a las bibliotecas en un nivel muy básico mientras que el material usado en las bibliotecas es gobernado por las provisiones del copyright." (Hoorebeek, 2005, p.1). En efecto, el derecho de autor o, como se expresa en el derecho anglosajón, el *copyright* está vulnerando en varios países el derecho social de acceso gratuito a la información que deben asegurar las instituciones bibliotecarias que son financiadas mediante la hacienda pública. La problemática reside en las políticas emanadas del sistema social neoliberal, pues en este contexto político, se asevera: "Para los neoliberales, la cultura sólo importa en la medida en que puede ser instrumentalizada como mercancía." (Franco, 2005, p. 101). El sitio Web «Non pago di leggere» (http://www.nopago.org/) y el *Quaderni di Nopago*: *campagna europea a favore del prestito gratuito in biblioteca*, ilustran el movimiento de alerta y resistencia civil de los colegas europeos en este sentido. Esto se puede comprender mejor cuando leemos respecto a la relación «bibliotecas y comercio»:

El ciudadano, entre atónito y resignado, escucha el machacón repiqueteo de una palabra: piratería. Una y otra vez. Como en Roma, todos los caminos llevan a la propiedad intelectual. La consigna es «el derecho de autor», sugiriendo hábilmente algo mucho más cercano al escritor de una buhardilla del viejo París sin una sopa que llevarse a la boca que a los reales detentadores de esos derechos de autor, las grandes grupos de edición, las cinco grandes disqueras, en fin, las grandes empresas transnacionales cuyo objetivo desde hace ya años es claro y explícito: el control de todo proceso, desde la producción de la información hasta su

puesta a disposición del usuario. [...] se legisla a una velocidad inusitada, eso sí, con una característica: la opacidad, hay que desalentar cualquier interés de comprensión de lo que está en juego. Es el gran negocio. Una legión de abogados trabaja para la causa. Ante semejante estado de cosas, al ciudadano sólo se le ofrece una opción: pasar por caja. Algo semejante ocurre en las bibliotecas (la inmensa mayoría, de carácter público) plenamente afectadas por este desarrollo normativo bajo el paraguas de la propiedad intelectual. (Girón y Salaberría, 2005, pp.181-182).

Se observa que la colisión jurídico-legislativa es entre un derecho mercantil y un derecho social; el dilema de los profesionales de la bibliotecología es, por lo tanto, defender un derecho patrimonial privado o un derecho patrimonial público, esto es, un derecho económico o un derecho de préstamo público; en suma, la pugna se manifiesta entre intereses privados e intereses públicos. Consecuentemente, el problema es no puramente jurídico, sino también legislativo. Por esto, en la legislación, en general, y en la legislación bibliotecaria, en particular, se debe invocar el servicio público de préstamo de libros, en el marco general del «servicio público de biblioteca», como un servicio gratuito para que el mismo pueda estar así al alcance de todos los grupos sociales, mayoritarios y minoritarios; debe figurar claramente como una categoría de derecho público y no de derecho privado. "De aquí que el derecho público, base del poder estatal, se fundamente en la intención de procurar el bien común, interés propio del Estado." (Aguilar, 2000, p. 54). Desde esta perspectiva, es lógico pensar que si las bibliotecas de los sectores público y social (incluso el privado) están para asistir a la sociedad en general, sus bibliotecarios, con el apoyo de los poderes del Estado, deben proteger el principio de gratuidad de los servicios que prestan, particularmente el referente al préstamo de libros al público, pues éste es una figura específica del bien común público en la esfera de los servicios bibliotecarios y de información.

La complejidad del problema es tal que una de las vías para buscar y encontrar soluciones favorables respecto del derecho público de acceso a la información que las bibliotecas seleccionan, adquieren, organizan, difunden y circulan, es precisamente la posibilidad de producir una legislación ajustada a un Estado de democracia. Legislación que se enfile hacia el punto de vista que asevera: "El Estado debe poner al alcance de todos los gobernados las garantías necesarias para ejercer plenamente el acceso al patrimonio cultural, y el derecho de acceso es a partir del cual se realiza efectivamente el derecho a la cultura." (Pérez, 2004, p. 145). Si en el marco de la política cultural está inserta la política bibliotecaria, y ambas políticas están relacionadas con el fenómeno de las políticas públicas, entonces es pertinente pensar: "El equilibrio entre el derecho de los ciudadanos a la información y la cultura y la obligación que tiene el Estado a satisfacerlos es el escenario donde radica la política pública." (García Martínez, 2003, p. 35). Idea que nos conduce a la conexión «ciudadanía e información», y ésta al nexo «bibliotecas y democracia». A continuación se reflexiona sobre esos tópicos.

Bibliotecas, información y formación para vivir en democracia

Acorde con lo dicho, es importante privilegiar, en el marco de las políticas públicas de Estado, el papel que deben desempeñar las bibliotecas como sistemas democráticos de información, saber y conocimiento, así como a su personal profesional y auxiliar como ciudadanos plenos al servicio y defensa de la cultura bibliotecaria nacional. Todo esto con miras a beneficiar a la sociedad mexicana. Si partimos de la premisa que el derecho a la información, por ende al conocimiento, se concibe como un derecho político imprescindible para una mejor y mayor participación política por parte de la ciudadanía, entonces los centros bibliotecarios son algunas de las instituciones culturales necesarias para vivir en democracia. El punto de vista que afirma: "Quizás más que los salones de clase, las escuelas y universidades, las bibliotecas son más el lugar concreto de la esfera pública democrática" (Buschman, 2001, p. 47), avala la manera de pensar acerca del nexo «bibliotecas y democracia». En razón de esto, es una responsabilidad política, por parte de los representantes de los poderes públicos, el de dotar de suficientes y eficientes bibliotecas a la población en general, pues ellas configuran una posible forma de construir una democracia de alta intensidad. Y la práctica referente al uso gratuito de las colecciones y los servicios de

las bibliotecas, es la llave clave para abrir formalmente al pueblo las puertas a la información organizada y al conocimiento vertido en las obras publicadas (libros, revistas, periódicos, películas, folletos, etcétera). Con este telón de fondo, es pertinente recordar:

A quienes defienden la pretensión de socavar el principio de gratuidad y, por ende, el de configurar actos de libre mercado en el marco del servicio de biblioteca pública, hay que recordarles que esta institución social se crea con los impuestos que paga la ciudadanía y se recaban en el erario o hacienda pública con fines de llevar a cabo proyectos de políticas públicas, en el marco de las cuales se debe considerar, en el contexto del Estado como estructura política garante de servicios públicos, la creación, el desarrollo y la operatividad de bibliotecas públicas para asistir a todas las personas. (Meneses, 2008, p. 113).

Visión que podemos extrapolar a todos los tipos de bibliotecas que, en efecto se sostienen mediante el erario que nutre el pueblo. Punto de vista que se asocia con el parecer que afirma: "No podemos olvidar que en las bibliotecas dependientes de las administraciones públicas es el contribuyente quien soporta el coste de los servicios, y que en los países de nuestro entorno, se entiende por contribuyente a todo ciudadano, al estar generalizado el pago de las tasas e impuestos." (Magán, 1996, p. 21).

Los bienes culturales inherentes a la base y columna de los servicios públicos bibliográficos, bibliotecarios y documentales, deben estar disponibles así para todos los sectores de la sociedad. Esto significa encaminar la modernización de esos servicios como un patrimonio real, es decir, accesible para todos los hombres y las mujeres que encarnan la nación y no como un patrimonio virtual que está, más o menos, al alcance y disfrute principalmente para determinados sectores privilegiados de gobernantes y gobernados. En un Estado democrático su cimiento es una sociedad de opinión, y la opinión pública sin fuentes de información y sin sistemas documentales que las compilen, organicen y difundan, no puede generarse ese fenómeno que caracteriza al ciudadano bien informado. Los profesionales de la información documental debemos tener presente que la ausencia de opinión pública es síntoma de un grave déficit de un sistema democrático. Con razón se dice: "El valor de la opinión pública, entonces, está en la pretensión y en la riqueza y pluralidad de ideas, no en la síntesis" (Ventura, 2004, p. 75). En este orden de ideas, la clase política habrá de tener en cuenta a las bibliotecas y sus bibliotecarios como elementos coadyuvantes de la cultura democrática del pueblo y gobierno. Dada esta función social, esos recursos culturales deber ser protegidos bajo la idea política de servicios públicos esenciales de la gestión que realiza la Administración Pública, cuya tutela le corresponde al Estado, pero en coordinación y colaboración de los diversos sectores de la sociedad.

En consecuencia, es esencial considerar el diseño de una política cultural gubernamental en materia de bibliotecas, pero fundada en una política pública de Estado y orientada en la pluralidad nacional para crear, organizar y estimular los *servicios bibliotecarios multiculturales*, apropiados para apoyar el desarrollo de una cultura democrática, en general, y una cultura democrático-bibliotecaria, en particular. Servicios de información documental que se asocien al desarrollo de lo que entraña una *sociedad multicultural* en el contexto (Simsova, 1992, pp. 11-18) y no solamente en el texto. Se debe, por lo tanto, evitar a toda costa el pensar la planeación de servicios públicos homogéneos de biblioteca, es decir, proceso basado en la errónea percepción de un universo uniforme de población en las coordenadas de la sociedad y del Estado. Necesitamos, por ende, de una *política cultural bibliotecaria fundada en el pluralismo político y social de la nación*, la cual permita estimular el debate y el intercambio de ideas entre 1] los profesionales de la bibliotecología, 2] las diferentes comunidades de usuarios de biblioteca y 3] los representantes de los poderes públicos para mejorar dichos servicios, lo cual permita apuntalar el conocimiento, respeto y reconocimiento de ese pluralismo.

En virtud del Estado democrático que deseamos construir, no debemos permitir que los mejores servicios públicos de biblioteca, como aquellos que disponen de un presupuesto decoroso del erario, sean parte principalmente del patrimonio de los grupos dirigentes de la cultura dominante. Si queremos que esos servicios no sigan permaneciendo al margen del disfrute y valoración positiva por parte de los sectores sociales subalternos, entonces es preciso trazar el camino de una política cultural democrática en materia

de centros bibliotecarios, los cuales se extiendan hacia amplios segmentos de la población que escasamente tienen la oportunidad de estar en contacto con ese patrimonio intelectual. Así que el derecho de acceso a la cultura que deben brindar esos centros, resulta ser una problemática que tiene también que ser incluida en el debate sobre la formulación de políticas públicas relacionadas con la cultura, la educación y el acceso a la información documental. La crisis de la democracia está relacionada con la despolitización de la ciudadanía, y este hecho con la economía política de la comunicación global, contexto en el que el mundo del libro, como referente esencial de la cultura bibliográfica, no está a salvo del dominio del mercado (McChesney, 1998, p. 13), y por ende, tampoco son inmunes las bibliotecas, incluidas las de formato digital, a los intentos de crear monopolios mercantiles. La digitalización de libros por parte de la empresa Google es un asunto actual que está en debate alrededor del planeta, e incluso en serios alegatos judiciales en algunos países, pues ese gigante intenta controlar, según se infiere, el acceso público al patrimonio cultural de la humanidad (Goodman, 2009). En torno de esta situación, las manifestaciones de oposición no se han hecho esperar. La pregunta que se halla en el aire es ¿Google tenderá a convertirse en un monopolio digital de libros al grado de poner en peligro la existencia de las bibliotecas? Los futuristas podrían hacer elucubraciones pero sin certeza.

Es preciso, pues, distinguir la relación «biblioteca, información y democracia» en el desarrollo social, político y cultural general en la vida de los ciudadanos, y no sólo como una unidad esencial en el marco de la educación formal. Esto significa distinguir a los diversos tipos de bibliotecas mencionados, como un conjunto material-intelectual que apunte a satisfacer necesidades sociales, políticas, ideológicas, culturales y económicas para alcanzar el bienestar colectivo de la sociedad y del Estado. En este sentido, el desarrollo, el uso, el mantenimiento, la restauración y la difusión de los bienes culturales en cuestión, debe ser una prioridad nacional, por lo que deben ocupar un lugar importante en los planes de gobierno y en los proyectos de nación de los partidos políticos. Acerca de estos últimos, es preciso recordar y, si es necesario, exigir a los candidatos presidenciales que en sus programas sea considera la problemática que concierne al patrimonio cultural que nos ocupa. Apreciar a las bibliotecas como elementos fundamentales de la cultura nacional, en general, y de la cultura bibliotecaria nacional, en particular, debe ser obra también de quienes pretenden gobernar el país en el marco de un Estado de democracia.

Resulta pertinente a estas alturas reconocer las carencias de personal docente de calidad en las escuelas mexicanas de bibliotecología, biblioteconomía y ciencias de la información, como obstáculo importante para el desarrollo democrático-cultural del país. Se estima, por ende, necesario forjar, en las presentes y futuras generaciones de egresados de esos planteles educativos, nuevos conceptos (sociales, políticos, jurídicos, etcétera) del objeto institucional de estudio de la bibliotecología, esto es, la biblioteca como sistema y subsistema en la dinámica de la estructura material de los aparatos del Estado. Inculcar el espíritu de análisis y crítica; transmitir la pasión por la investigación y el debate plural de ideas, son aspectos que aún se carecen en la formación de los profesionales de la biblioteca e información documental. Formación académica que ayude formar a los futuros profesores de esas escuelas, los cuales formulen explícitamente el sentido social, político, jurídico, económico, ideológico y cultural de nuestra profesión. El gran problema consiste entonces en elevar el nivel de la enseñanza de esas disciplinas en beneficio de la res pública, del Estado democrático. La educación bibliotecológica con perspectiva ciudadana puede ser una alternativa en este sentido, "esto es, una educación apta para ayudar a la sociedad en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, entre los que se incluyan como tales los servicios bibliotecarios que obligadamente tiene que crear y desarrollar el Estado para el funcionamiento del bien común." (Meneses, 2007, p. 133). Una formación especializada que permita contribuir, entre otras cosas, a practicar y generar servicios públicos bibliotecarios gratuitos, en consecuencia, con un acendrado espíritu cívico. Labor docente que busque y encuentre nuevos caminos para una formación de bibliotecólogos plenos, quienes asuman concientemente un papel de ciudadanos activos, de sujetos históricos, de entes críticos y de seres solidarios dispuestos a producir cambios en el país y el mundo.

Las asociaciones de bibliotecarios y la gratuidad del acceso a colecciones y servicios de bibliotecas

En virtud de los avances de las políticas neoliberales en el campo de los servicios públicos bibliotecarios que se vienen suscitando alrededor del mundo (Rikowski, 2005, pp. 61-62), y la exaltación de la ideología neoliberal por parte, incluso, de algunos colegas, es urgente plantear y debatir la responsabilidad social de las asociaciones de bibliotecarios de América Latina, en general, y de México, en particular, en atención a los problemas que entrañan las políticas públicas en materia de política cultural bibliotecaria en sus diversos niveles geopolíticos e institucionales. Responsabilidad que considere trabajo de reflexión y lucha colectiva en torno a asuntos cruciales que ponen en riesgo la función social de las bibliotecas ante el fenómeno de la globalización. Es decir, esas asociaciones deben lanzar voces de alarma ante las políticas que apuntan en contra del principio de la gratuidad, mismas que socavan los valores democráticos (libertad, justicia e igualdad) sobre el uso y disfrute pleno de esos servicios, y de cara a las estrategias de las organizaciones neoliberales que intentan convertirlos en una mercancía más. Un hecho paradigmático se ha suscitado en Inglaterra, a saber:

Así la Library Association británica ha mantenido en los últimos años toda una batalla documental mediante la edición de indicaciones, normas y recomendaciones ante las iniciativas y estudios patrocinados por el gobierno británico y diversas instituciones privadas y estudios a favor de una política neoliberal de los servicios bibliotecarios, favorables al cobro, al suponer una vuelta de las bibliotecas de suscripción decimonónicas. Postura similar es la defendida por la Canadian Library Association (Magán, 1996, p. 42).

Para que esas asociaciones, en las coordenadas del hemisferio sur, en general, y de América Latina, en particular, logren actuar como contrapesos del poder político-ciudadano, en defensa de lo público respecto a servicios bibliotecarios y de información documental, es menester superar la inhibición y el silencio de ellas en los cuadrantes de las políticas culturales; es necesario rebasar la quietud y mudez que las caracteriza. De tal modo que es urgente que esas agrupaciones superen el papel subsidiario que han venido tradicionalmente desempeñando ante conflictos sociales que ponen en riesgo tanto el acceso, cuantitativo y cualitativo, a la lectura pública como las formas y fuentes de empleo de sus agremiados. En relación con este problema, y principalmente cuando nos referimos a las asociaciones de bibliotecarios de países hispanohablantes, estamos de acuerdo cuando se asevera:

Lo que resulta inexplicable es la inhibición de las asociaciones profesionales [...] en este importante asunto que presenta un futuro poco prometedor para las bibliotecas, los archivos y museos públicos. Confiamos en que comiencen a interesarse en ello, por cuanto se espera de ellas que, lo mismo que sucede en el plano internacional, actúen como interlocutores del poder político, defendiendo y garantizando que la prestación de estos servicios siga siendo pública. (López y Morillo, 2005, 34).

Así que para defender los servicios públicos que ofrece la institución pública bibliotecaria de la privatización y las amenazas de enajenación, por parte de los gobiernos e ideólogos aliados del sistema mercantil que apuestan a la práctica de las políticas neoliberales para impulsar y favorecer primordialmente el beneficio del interés privado, es necesario que las asociaciones de los profesionales de la biblioteca se sumen a la crítica inteligente sobre la noción de *utilidad pública* de esa institución cultural. El análisis crítico debe apuntar hacia el esfuerzo de explicar las concepciones sociales, políticas, filosóficas, históricas, jurídicas, económicas, antropológicas y otras, en las que se fundan y desarrollan los sistemas y subsistemas bibliotecarios al servicio de la sociedad civil y política, en suma, del Estado. Para influir en el proceso democrático y de democratización política y cultural del país, es perentorio que los trabajadores docentes, técnicos y auxiliares de las bibliotecas nos convirtamos, dentro o desde fuera de esas asociaciones, en sujetos partícipes en ese proceso y no en meros espectadores de él. El señalamiento que expresa: "Podemos decir que muchos bibliotecarios, tal vez en cantidad mayor de la que gustaríamos, son mediocres. El término es fuerte, pero real." (Almeida, 1997, p. 118), lo debemos considerar en su justa dimensión, pues, en efecto, el problema que en este sentido observamos, es innegable. En esta perspectiva se reconoce que en cuestión de pago de los servicios bibliotecarios:

[...] como en otros servicios públicos, esta crisis está ligada a la crisis paralela del concepto de democracia y la apatía generalizada de los ciudadanos respecto al interés público y la escasa reacción de los mismos ante el recorte de los derechos considerados hasta ahora como fundamentales. (Magán, 1996, p. 42).

Asimismo, es necesario proponer soluciones respecto al problema que persiste en relación con la ausencia de una conciencia política de las directivas de esas asociaciones en cuanto a la defensa de la salvaguarda del patrimonio bibliográfico-documental; y sobre cómo orientar el sentido social y ético de sus líderes y agremiados en torno a los problemas que entrañan vigilancia y protección del patrimonio cultural en materia de bibliotecas y no sólo de fondos antiguos (García Aguilar, 2002). De tal modo que esas asociaciones no deben continuar desempeñando un papel indiferente ante las intenciones ocultas de las iniciativas de ley referentes al patrimonio cultural de la nación, pues en esos documentos normativos se juega no sólo la defensa de la preservación de ese patrimonio, sino también el carácter democrático que debe caracterizar a una sociedad informada. En todo caso, no podemos permitir la privatización de los servicios culturales, los cuales testimonian algunos derechos democráticos conquistados a lo largo de importantes luchas sociales. En este orden de ideas, el Código de ética del Colegio Nacional de Bibliotecarios, por ejemplo, se debe analizar y reformular a la luz de los desafíos que proyecta el sistema capitalista en su máxima expresión. Código que estimule y legitime la participación orgánica y comprometida de los profesionales de las bibliotecas, los centros de documentación e información en la defensa del patrimonio cultural bibliográfico y/o documental del país. Defensa que a estas alturas resulta perentoria ante las políticas de los gobiernos que apoyan la ideología neoliberal en sus diversos matices, pues como se asevera:

No podemos finalizar sin referirnos a las implicaciones que sobre la ética profesional tienen estas nuevas tendencias favorables al cobro de servicios, al exigir la creación de nuevos decálogos, al no tener cabida dichas políticas en los actuales, ni en los reglamentos de las bibliotecas públicas o los estatutos de las organizaciones académicas públicas. (Magán, 1996, p. 42).

Para el caso de México, es necesario, asimismo, empeñarse porque la participación de las asociaciones de bibliotecarios no siga siendo excluida o marginada de la legislación mexicana vigente, pues hasta la fecha se carece de la normatividad necesaria para que esos grupos de bibliotecarios, y profesionales afines, tomen parte activa en la defensa del patrimonio que les atañe profesionalmente velar. En consecuencia, es menester determinar, vía del estudio y análisis, que las nociones vigentes, respecto a servicios bibliotecarios, en la legislación mexicana no se estimula la importancia del quehacer que desempeña, de manera colegiada, el profesional de la bibliotecología, biblioteconomía y documentación. De igual modo, los bibliotecarios asociados, si son conscientes de la importancia de su función social, no pueden mantenerse indiferentes a los procesos que tienden a reducir la *esfera pública* de los centros de empleo de sus agremiados. Y si esas agrupaciones desean figurar en el escenario del ejercicio ciudadano organizado, respecto a la práctica de la democracia, es indispensable que defiendan los espacios públicos, entre ellos los centros bibliotecarios que se crean y desarrollan con el presupuesto de la Federación.

Conclusión

Cabe advertir que no es tarea menor hacer conciencia entre nosotros y entre los diversos sectores sociales y políticos de que el patrimonio cultural bibliotecario de la nación es un patrimonio colectivo, un bien nacional que forma parte importante del patrimonio cultural de la humanidad. No es problema secundario, asimismo, para los profesionales de las bibliotecas el hacer ver a sí mismos y a la sociedad que la fiebre del dinero amenaza, desde diferentes aristas, el derecho de acceso a la cultura bibliográfica, bibliotecaria y documental para todos. Un caso concreto es el régimen del derecho de autor que cada vez

socava más el derecho humano al conocimiento, por ende, al derecho de participar, informadamente, en la vida democrática de la sociedad y el Estado. Nosotros debemos luchar porque el derecho de los autores sobre sus obras se mantenga en sano equilibrio con el derecho de la sociedad a tener acceso pleno a ellas. No podemos permitir que los monopolios de la industria editorial nos ganen la guerra, so pena de que los servicios públicos bibliotecarios sean severamente dañados por los intereses empresariales y las leyes del libre mercado. En este sentido, la defensa del patrimonio documental mexicano, como el de otras naciones, no se debe limitar a la investigación de la salvaguarda de "nuestros libros y documentos antiguos" y a la evidencia en relación con el "saqueo, expolio y destrucción" del mismo (García Aguilar, 2001, pp. 295 y 299). La defensa del patrimonio bibliográfico-bibliotecario-documental debe apuntar también hacia una defensa social y política para que el uso de estos acervos institucionales de carácter público siga estando disponible de manera gratuita para todos.

Referencias

- Aguilar Hernández, F. (2000). Moral pública en los procesos de buen gobierno. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Almeida Júnior, O. F. (1997). Movimiento asociativo bibliotecário: Rumos. *Sociedad e biblioteconomia*. São Paulo: Editora Polis: Associação Paulista de Bibliotecários.
- Buschman, J. E. (2001). *Dismantling of the public sphere: situating and sustaining librarianship in the age of the new public philosophy*. Westport: Libraries Unlimited.
- Dupas, G. (2001). Ética e poder na sociedade de informação. 2ª ed. São Paulo: Editor Unesp.
- Franco, I. (2005). Transformaciones del proyecto cultural en México: educación, cultura y patrimonio cultural ante el neoliberalismo. México: Delegación D-II-IA-1 del INAH, Sección 10 SNTE.
- García Aguilar, I. (2002). Legislación sobre bienes culturales muebles: protección del libro antiguo. México: UNAM.
- ----- (2001). Miradas aisladas, visiones conjuntas: defensa del patrimonio documental mexicano. México: UNAM.
- García Martínez, A. T. (2003). Política bibliotecaria. Convergencia de la política cultural y la política de información. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 71, 25-37
- Girón García, A. y Salaberría Lizarazu, R. (2005). ¿Lectura pública gratuita o derecho de explotación? En: P. López López y J. Gimeno Perelló (Eds.) *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal*. España: Editorial Trea.
- Goodman, A. (2009). Libros y bibliotecas digitales: ¿monopolio virtual? *La Jornada*. 3 de octubre. Disponible en: http://www.iornada.unam.mx/2009/10/03/index.php?section=opinion&article=020a1mun
- Hoorebeek, M. V. (2005). Law, libraries and technology. Oxford, Chandos Publishing.
- Lescieur Talavera, J. M. (2000). El derecho de la política. México: Editorial Porrúa.
- López López, P.; Morillo Calero, M. J. (2005). "Derecho a la información y democracia en el marco de la globalización neoliberal: bibliotecas, archivos y medios de comunicación de masas". En: P. López

- López y J. Gimeno Perelló (Eds.) *Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal.* España: Editorial Trea.
- Magán Wals, J. A. (1996). El concepto de biblioteca en la actualidad: bibliotecas reales frente a bibliotecas virtuales. En: J. A. Magán Wals Coord. *Tratado básico de biblioteconomía*. Madrid: Editorial Complutense.
- McChesney, R. W. (1998). "The political economy of global communication". En: R. W. McChesney, E. M. Wood and J. B. Foster (Eds.), *Capitalism and the information age: the political economy of the global communications revolution* (pp. 1-26). New York: Monthly Review Press.
- Meneses Tello, F. (2008). Bibliotecas y democracia: el caso de la biblioteca pública en la construcción de una ciudadanía activa. *Anales de Documentación: Revista de Biblioteconomía y Documentación*. Vol. 11, pp. 93-127
- Meneses Tello, F. (2007). La educación bibliotecológica ciudadana: una alternativa para innovar de raíz el plan de estudios del Colegio de Bibliotecología de la UNAM. En: J. Licea de Arenas (Coord.). 50 años de estudios universitarios en bibliotecología: una (re)visión de su historia. (pp. 115-139). México: Sistemas Biblioinforma.
- Peréz Pintor, H. (2004). Derecho a la información, acceso a la documentación y al patrimonio cultural: estudios compara México-España. Morelia, Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Rikowski, R. (2005). *Globalization, information and libraries: the implications of the World Trade Organizations's GATS and TRIPS agreements*. Oxford: Chandos Publishing.
- Simsova, S. (1992). Multiculural populations; their nature and needs. En: M. F. Zielinska and F. T. Kirkwood (Eds.). *Multicultural librarianship: an international handbook*. Müchen: K. G. Saur.
- Torrans, L. A. (2004). Law and libraries: the public library. Westport, Libraries Unlimited.
- Ventura, A. (2004). Poder y opinión pública. Buenos Aires: Rubizal-Culsoni Editores .CB

Reflexiones teóricas desde la práctica profesional bibliotecaria, por: Silvia Fois (ARGENTINA)

Resumen

A través de este trabajo se pretende realizar una síntesis reflexiva respecto al rol del bibliotecario y las bibliotecas en la sociedad; replantear su papel y función a la luz del análisis realizado a partir de las lecturas de los conceptos de las teorías sociales planteadas durante el seminario de la licenciatura en Bibliotecología: "Teoría Social, una herramienta para el análisis de la realidad social y la práctica profesional." Intenta, desde la elección de conceptos trabajados de los pensadores estudiados, revisar algunos de los temas que incumben al perfil profesional del bibliotecario como agente transformador y generador de cambio en la convulsionada sociedad llamada de información y más recientemente del conocimiento. Rever algunos textos de teoría social aplicada a la bibliotecología, ahora con cierta lucidez respecto a algunos conceptos tratados por colegas en foros y encuentros sobre bibliotecología social. Sumar una mínima contribución que aporte una mirada crítica hacia posturas enquistadas como parte de nuestro imaginario y al revisarlas desde la teoría enriquecer la práctica profesional cotidiana. Se decide plantear el desarrollo del trabajo a partir de algunos conceptos relacionados con el poder, teniendo en cuenta particularmente el aporte de Bordieu. Finalmente analizar con esta construcción teórica el impacto sociológico de Internet y la responsabilidad de los profesionales en bibliotecología en el uso de esta herramienta que "supera el mero hecho de ser un medio".

Palabras clave

Bibliotecología social; Teoría Social; Práctica Profesional.

Abstract

This work ("Theoretical reflections on library professional practice") intends to perform a reflexive synthesis regarding the role of the librarian and libraries in society; to rethink this role and function in the light of the readings and analysis of the concepts of social theories raised during the seminar of the bachelor's degree program in librarianship: "Social theory, a tool for analysis of social reality and professional practice." It attempts, from the choice of working concepts studied, to review some of the issues affecting the professional profile of the librarian as agent of transformation and generator of change in the volatile Information Society and, most recently, in the Knowledge Society. It reviews anew some texts of social theory as applied to librarianship, but now with a certain clarity regarding some concepts discussed by colleagues in forums and meetings on social librarianship. It makes a small contribution of summing up the critques directed at entrenched positions that are so much a part of our imagination and to revise them based on enriched theory and on everyday practice. It brings to consideration the development of works and of some concepts relating to power, in particular taking into account the contributions of Bordieu [variant spelling: Bourdieu, Pierre]. Finally, it analyzes with this theoretical construct the sociological impact of the Internet and the responsibility for professionals in Librarianship in the use of this tool that "goes beyond the mere fact of being a means."

Keywords

Social librarianship; Social theory of professional practice; Agents of change; Library professional practice.

Introducción

A través de este trabajo se pretende realizar una síntesis reflexiva respecto al rol del bibliotecario y las bibliotecas en la sociedad; replantear su papel y función a la luz de los análisis realizados a partir de las lecturas de los conceptos de las teorías sociales planteadas durante el seminario de licenciatura "Teoría social: una herramienta para el análisis de la realidad social y la práctica profesional" dictado en la Escuela de Bibliotecología por la Lic. Isabel Mañanero.

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 64

Intenta, desde la elección de algunos conceptos trabajados de los pensadores estudiados, reflexionar sobre algunos de los temas que incumben al perfil profesional como agentes transformadores y generadores de cambio en la convulsionada sociedad llamada de información y más recientemente del conocimiento. Revisar con esta nueva herramienta algunos textos de teoría social aplicada a la bibliotecología, ahora con una cierta lucidez respecto a algunos conceptos tratados por colegas en foros y encuentros, especialmente los expuestos en trabajos presentados en los Foros Social de Información, Documentación y Bibliotecas realizados en Buenos Aires en el año 2004 y en México en el año 2006.

Sumar una mínima contribución que aporte una mirada crítica hacia posturas enquistadas como parte de nuestro imaginario y al revisarlas desde la teoría enriquecer nuestra práctica cotidiana.

Se decide plantear el desarrollo del trabajo reviendo algunos conceptos relacionados con el poder, teniendo en cuenta particularmente el aporte de Bourdieu.

Finalmente analizar con esta construcción teórica el impacto sociológico de Internet y la responsabilidad de los profesionales en bibliotecología en el uso de esta herramienta que al decir de un colega "supera el mero hecho de ser un medio".

Un marco histórico para comenzar a hablar del poder

Para abordar el tema en primer lugar es importante establecer y destacar el lugar que ocupa la biblioteca y los profesionales involucrados en ese universo en los procesos culturales y la influencia que ejercen sus prácticas en el medio social como agentes culturales.

Los programas de alfabetización plantean en su mayoría como lema "no hay desarrollo sin educación", infiriendo la consecuencia de los efectos de la educación en el desarrollo socioeconómico de un país. La función de la biblioteca completaría ese lema con "no hay educación sin bibliotecas". La biblioteca constituye el centro social de conocimiento organizado cuyo fin es el de ser utilizado por la comunidad particular a la que sirve.

Hasta llegar a ese modelo de biblioteca es importante realizar un recorrido histórico de su evolución y relacionarlo con los cambios sociales producidos; teniendo en cuenta la concepción marxista que a través de las diferentes etapas históricas la sociedad se ha presentado desde los tiempos de la esclavitud dividida en clases. Jefferson plantea que "cada era formó su propio modelo de servicio de biblioteca, cuyo carácter conformó su estratificación social y hábitos intelectuales". ²

En ese recorrido cabe destacar que las bibliotecas surgieron cuando las sociedades dejaron de ser nómades y se convirtieron en urbanas, y por la importancia adquirida por los registros gráficos para operar efectivamente en las relaciones humanas organizadas. Se supone por diversos datos históricos que las primeras bibliotecas fueron archivos, lugares de almacenamiento para preservar registros necesarios para la administración del estado y la trasmisión de creencias a generaciones futuras, un medio para prolongar la vida de la palabra escrita. Así podemos decir que desde el principio la biblioteca ha sido producto de la organización social. En los siglos en que el conocimiento era individual solo un recurso para literatos, filósofos e investigadores. En ese período se guardaban celosamente sus contenidos fundamentalmente por dos razones, los materiales eran escasos y porque contenían información importante para el Estado que no debía diseminarse de manera indiscriminada. Creada por y para una élite, recién en el siglo XIX comenzó a asumir un cierto compromiso para las masas.

Esta situación descripta confirió a la biblioteca de un status prestigioso y es así que se puede relacionar esta idea a la de que la posesión de una biblioteca representara poder, influencia pública. Para ejemplificar este modelo vale recordar nombres como los Ptolomeos, Carlomagno, Mazarino.

² Jefferson, G. (1969). Evolution of the library. En: *Libraries and society*. Cambridge: James Clarke & Co. Ltd.. *Libr. & Info. Sci. Critique* | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 65

Luego, a partir de la escolástica, fundación de monasterios, escuelas catedralicias, universidades y del Renacimiento y la Reforma se amplia un poco la accesibilidad pero la misión sigue restringida al servicio de la élite.

Con la posterior invención de la imprenta y la consecuente proliferación de materiales comienzan se comienza romper con las barreras hacia los recursos bibliotecarios y es hacia fines del siglo XVI que el volumen del conocimiento registrado ha crecido enormemente y se plantea la necesidad entonces de sistematizarlo.

Luego se incrementa el acceso cuando se abren las bibliotecas universitarias a estudiosos y otros grupos profesionales. Pero es en el siglo XVII y en el siglo XVIII en Norteamérica cuando se produce la transformación más profunda del rol de la biblioteca en cuanto a la democratización del saber. Es en ese momento cuando individuos de diferentes condiciones comienzan a "asociarse" para formar bibliotecas que garantizaran el suministro de libros a aquellos que de otra manera no hubieran alcanzado jamás ese beneficio. Desde diversas formas, como clubes de libros, librerías escolares dominicales, bibliotecas parroquiales, colecciones de libros mantenidas por municipalidades o pueblos ofrecían el acercamiento al saber no solo a profesionales, sino también a artesanos y trabajadores. La información y el conocimiento eran buscados para mejorar sus habilidades y así mejorar su status ocupacional.

De esta manera comienza el fin del viejo "monopolio" del saber de parte de unos pocos privilegiados, y de un modelo centrado en el libro, la biblioteca asume un cambio gestando un modelo centrado en la gente. Se puede relacionar en estas diferentes etapas la evolución del rol de la biblioteca y el bibliotecario, y situarla en una perspectiva social con el poder y la realidad social. Al principio, planteada su acción más como preservadora que difusora del conocimiento estaba vinculada casi de una manera esclava a la autoridad y poder del Estado y la Iglesia, sirviendo al interés de privilegios especiales de ciertas elites.

Al producirse los cambios consecuentes de las revoluciones políticas e industriales en el siglo XIX se le exige, de parte de los nuevos grupos o clases sociales que llegan al poder, sirva al hombre "común".³

Hoy día, en un mundo globalizado, en el cual prima la especialización y la fragmentación social, la biblioteca tiene un desafío, convertirse en fuerza de cohesión social. Para ello debe preservar una característica fundamental diferenciada de otros medios de comunicación existentes en el sistema, como la radio, la prensa, la televisión, que pueden ser instrumentos para crear conformidad. Esa característica es la autonomía que debe respetar a aquel que ofrece el conocimiento, porque en una biblioteca cada individuo puede descubrir por sí mismo pensamientos de otros, intentar comprender y valorarlos objetivamente. Es así que su rol debe significar una fuerza para la comprensión y la cohesión de una manera unificadora y no homogeneizadora.

Y el profesional hoy debe responder al medio social incluyendo en su formación el desarrollo de una capacidad intelectual crítica, escudriñante de la realidad que le toca vivir, fortaleciendo desde esa teoría la práctica cotidiana para ser conscientes de las herramientas que suministra a la comunidad como forjadoras de conocimiento.

Una mirada hacia biblioteca y poder con la ayuda de Bourdieu

A partir del recorrido histórico, para ubicar el posicionamiento de la biblioteca en la sociedad, se decide analizar su rol y función a la luz de la teoría social, para ello se escogen en particular los aportes de Bourdieu sobre el poder.

³ CHIRIELLO, Aurora. (2003). "¿Habrá bibliotecarios después del postmodernismo?". Revista Historia de la comunicación. No. 4. [en línea] [consulta 12-10 2006] http://www.rehisco.8m.com/HABRA.htm
Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 66

Una breve introducción sobre la dimensión **simbólica del poder** contribuyen en este trabajo para analizar los procesos de intercambios simbólicos en lo que participa la biblioteca donde "circulan poderes dominantes y emergentes, donde los sujetos adquieren formas específicas de capital".

Bourdieu aporta los conceptos de campos y habitus a la teoría sobre la construcción de estructuras sociales de legitimación y ejercicio de las hegemonías. Sugiere un modelo para el análisis de los procesos dinámicos de lo cultural en forma de mercado simbólico. Su teoría es superadora de la dicotomía planteada desde el marxismo de sujeto-objeto, estructura-superestructura, explicando que la sociedad es el producto conjunto de estas dos dimensiones en una realidad inseparable y dinámica.

Los procesos sociales son producto entonces de un intercambio constante de relaciones materiales de fuerza y de sentido que toman forma de mercado, no solo por el intercambio de bienes materiales sino por el intercambio de bienes simbólicos.

Los sujetos sociales tienen una posición activa en el desarrollo social, no solo intervienen "por misiones futuras a priori" con miras a una sociedad ideal, concepto superador del marxismo.

Los conceptos de habitus y campos explican las relaciones sociales como relaciones de fuerza y de sentido y describe el fenómeno de estructuración social en dos niveles: un nivel subjetivo, el sujeto "libre" y un nivel objetivo, el sujeto "atado" a estructuras sociales determinantes.

"Habitus y campos social representan dos estados de un mismo fenómeno, la historia; una como historia subjetivada en esquemas mentales (habitus), y la otra objetivada en instituciones, relaciones y grupos de sujetos (campos)."⁴

Bourdieu plantea la noción de habitus como "sistema de esquemas adquiridos que funcionan en estado práctico como categorías de percepción y de apreciación o como principios de clasificación al mismo tiempo que como principios organizadores de la acción". Los habitus son entendidos como "historia hecha cuerpo" y permiten la permanencia de formas de actuar, prácticas y ordenes sociales, sin necesariamente una reflexión sobre ellos. Citando nuevamente al pensador en una especie de "orquestación de las prácticas sociales sin director de orquesta". (Bourdieu, 1999)

El otro concepto, el de los campos plantea el tema del poder no solo por el cómo sino por su espacio. Los campos son la configuración de relaciones objetivas entre partes de una estructura jerarquizada y los participantes de esa estructura están influenciados de acuerdo a la posición que ocupan como dominados y dominantes. La posesión del capital, no solo económico como lo entiende Marx, determina el acceso a privilegios como autoridad, prestigio, honor y es desde allí que los sujetos ascienden posiciones y determinan las estructuras de dominación y el ejercicio del poder.

Pero ¿a qué capital se refiere? Bourdieu plantea cuatro tipos de capital: el económico, el cultural, el social y el simbólico. El económico como el dinero o cualquier mercancía equivalente; el cultural como los bienes culturales, libros, música, herramientas, etc., o el institucionalizado con prácticas y ritos consagrados colectivamente. El capital social como posibilidades sociales de pertenecer a grupos, asociaciones, clubes y otras redes que ayudan al posicionamiento social. Y el capital simbólico como acumulación de todas las especies de capital posibles que permiten a los sujetos poseedores de ellos encontrar posiciones privilegiadas en los campos.

Bourdieu plantea los conceptos de poder y autoridad derivados de la noción de capital y establece a partir de ellos el concepto o noción de violencia simbólica.

_

⁴ TORO PEÑA, Alejandro, Vega Cardona, José A. y Cardona Ríos, María Janeth. "Poder y biblioteca: hacia un marco conceptual". Ponencia presentada en el II Foro Social de Información y Bibliotecas. México, 2006 ∘1en línea] [consulta julio 2008]. http://www.debates.inforosocial.org/

⁵ Bourdieu, Pierre. (1999) *Meditaciones pascalianas*. Barcelona : Anagrama.

"La violencia simbólica, es esa coerción que se instituye por medio de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante (y, por lo tanto a la dominación) cuando sólo dispone, para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos o dominación que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural" (Bourdieu, 1998)⁶

Para Bourdieu esa violencia simbólica involucra el ejercicio del poder simbólico. Descrito por él como la capacidad de influenciar en la conducta de los otros por medio de esquemas mentales. Pero esta violencia se ejerce con la colaboración de quien lo padece. El dominado es cómplice del poder que se ejerce sobre él no de manera consciente, sino que esa complicidad es el efecto de un poder yaciente en los dominados en forma de esquemas de percepción y disposiciones, de creencias.

De acuerdo a esta teoría social las instituciones sirven a determinadas hegemonías para llevar a cabo procesos de disciplinamiento y ordenamiento social. Estos conceptos con relación a la institución biblioteca merecen la siguiente reflexión. Esta no es solo un espacio de colecciones brindadas a los usuarios en forma de servicios, sino que esas colecciones constituyen un acervo de representaciones sociales o capital cultural que tiene una influencia decisiva en la constitución de la estructura social. La Biblioteca como institución puede definirse según la teoría de Bourdieu , como uno de los espacios de poder, un campo social, donde las luchas por el conocimiento y el re-conocimiento social están establecidos por la lectura o consumo de información que ofrece y contribuye a establecer una estructura jerarquizada al establecer relaciones entre las partes de la sociedad, cuyos individuos con diferentes capitales culturales y habitus hacen diferente uso de las bibliotecas y demás instituciones relacionados con las redes de información. Es una institución que produce relaciones por donde circula el poder, sus procesos constituyen eslabones fundamentales en la "proliferación de poderes emergentes o la permanencia de hegemonías".

En el trabajo bibliotecológico, incluso el de orden más técnico el profesional puede convertirse en un elemento activo necesario para establecer una relación de poder en cuanto incitar, suscitar y obligar a producir ciertos efectos a los usuarios como elemento reactivo. Incluso al realizar operaciones técnicas, que en el imaginario se plantean como ideológicamente híbridas y asépticas, tales como la selección, adquisición, organización, evaluación, clasificación, descarte, difusión sobre la información, el bibliotecólogo es un elemento activo en esa relación de poder descripta.

Estas operaciones, aparentemente despegadas de cualquier influencia política, implican efectos reactivos de poder en cuanto incluyen categorías como censurar, excluir, discriminar, descartar y facilitar, etc. Tras esa *"ingenuidad pragmática"* quedan escondidos entonces los alcances políticos de los cuales muchas veces el bibliotecólogo no es consciente y juega un rol ambivalente de dominado y dominante; y en ese tan mentado enunciado como slogan de ser intermediario entre la información y el usuario el profesional se convierte en un eslabón de una cadena de poder de la cual es muchas veces un elemento activo y otras reactivo.

Respecto a la idea de *habitus* aplicada a la realidad bibliotecaria se puede inferir que el capital cultural acumulado que existe y representa la biblioteca como institución contribuye a las relaciones con el medio, sea cuales fueran esas relaciones, de conformidad, de rebeldía o sumisión, "gracias al adiestramiento" de los individuos, en este caso llamados "usuarios".

La reflexión al respecto debe ser ¿son los bibliotecarios conscientes del rol que desempeñan en esta configuración de relaciones, y de la responsabilidad en comprender esas diferentes posiciones de los individuos en la estructura social?

⁶ Bourdieu, Pierre. (1998). Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 68

El rol político y social que ocupa el profesional bibliotecólogo se debe comenzar a asumir haciendo preguntas de esta índole y buscando respuestas en la teoría social como herramienta. Desde ese espacio de reflexión y compromiso contribuir a construir una sociedad en la cual el acceso a la información a partir de la democratización garantice la posibilidad a todos los individuos de tener igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento y fortalecer sus posibilidades de desarrollo y crecimiento personal y comunitario.⁷

Bibliotecarios: garantes del derecho al acceso a la información.

"Las diferencias abismales que presenta el mundo capitalista ocasionan severas crisis respecto al acceso a todas las fuentes de conocimiento, léase libros, revistas, periódicos, etc. "8

Se pueden citar algunos factores y múltiples fenómenos que perjudican la posibilidad directa o indirecta del acceso a la información y conocimiento que ofrecen las bibliotecas: **sociales** (desempleo, pobreza extrema, desintegración social, violencia, impunidad); **culturales** (analfabetismo, escaso nivel educativo); **políticos** (guerra, golpes y crímenes de Estado); **económicos** (deuda externa, salarios ínfimos, devaluación de la moneda); **morales** (corrupción, enriquecimiento ilícito, censura); **salubres** (epidemias, elevadas tasas de mortalidad infantil, infecciones varias).⁹

Esta situación no sólo es aplicable a las bibliotecas tradicionales sino también a las electrónicas, híbridas y / o virtuales. "En la era de la revolución tecnológica, en la cual Internet representa un fenómeno similar a la revolución producida a partir de la invención de la imprenta, esta herramienta representa un desafío para los bibliotecólogos en cuanto al acceso y el uso."10

Nadie duda sobre las nuevas e inagotables posibilidades de obtener y compartir información a través de la red. Los límites se amplían de manera insospechada y su accionar influye indudablemente en los aspectos social, cultural y educativo.

Pero a la vez que se amplían las posibilidades de comunicación también se amplían las diferencias entre quienes acceden y aquellos que por diferentes razones como las expuestas en el párrafo anterior no logran el acceso. Se produce así la tan mentada "brecha digital", sobre todo entre Norte y Sur y aún dentro de cada país.

"Internet se ha convertido en una herramienta de poder para construir hegemonías y a través de la comercialización de la información, como se realiza a través de las grandes editoriales electrónicas, el acceso a cierto tipo de conocimiento está restringido a ciertas elites académicas y sociales." Se debería revisar incluso lo planteado anteriormente respecto a las tareas "ingenuamente solo técnicas" de procesamiento como la selección, catalogación, clasificación e indización. Qué material se encuentra allí, qué autores, qué idiomas.

Pero pese a este panorama con cierto cariz negativo aún se está a tiempo de aprovechar esta maravillosa herramienta a favor de la construcción de sociedades con posibilidades para todos de acceso al conocimiento.

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 69

⁷ Cfr. op. cit. Toro, Alejandro, Vega Cardona, José A. y Cardona Ríos, María Janeth.

⁸ Fois, S., Gimeno Perelló. J. (2008, noviembre 5-7). Una aproximación a la Bibliotecología crítica, socio política, progresista y alternativa. En *"Tendencias de las ciencias de la información en Bolivia"*. Congreso Nacional de Bibliotecología, Documentación, Archivística y Museología, Potosí, Bolivia.

⁹ Meneses Tello, F. "El acceso del pueblo a las bibliotecas públicas en los países pobres". Conferencia presentada en la Biblioteca Rubén Martínez Villena, La Habana. Cuba el 5 de agosto de 2003. [en línea] [consulta agosto 2007] http://www.cebi.org.mx>

¹⁰ Cfr. op. cit. Fois, S., Gimeno Perelló, J.

¹¹ Cfr. op. cit. Fois, S., Gimeno Perelló, J.

En un artículo, por demás interesante, publicado en la red por Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini¹² a través de Creative Commos se relatan experiencias del uso de Internet para la constitución de movimientos populares.

Destaca la experiencia de Chiapas, cuando en el año 1994 se dio a conocer el Ejército Zapatista de Liberación (EZLN) y se tejió una red a través de Internet. El uso de Internet con fines antihegemónicos y la potencialidad de expansión fue descubierto así convirtiéndose en un elemento de disputa por aquellos que quieren tener un elemento de poder.

También se destaca en este artículo otro ejemplo de impacto social en Internet que es el desarrollo del software libre, cuyos principios fundamentales se refieren a la distribución del bien que "garantiza que un programa que nace libre no puede ser apropiado en el futuro, y puede modificarse, utilizarse y transferirse libremente". Este movimiento representa un proyecto comunitario de trabajo y difusión de información. Rompe con esquemas imperialistas, sin usar eufemismos, de dominación y restricción respecto al acceso a la información. Esquemas que intentan con la excusa de algunas situaciones reales de anarquía en Internet apropiarse de esta herramienta para transmitir ciertos contenidos y ejercer control en el tráfico, conectividad y accesibilidad convirtiendo esta posibilidad democrática de acceso a la información, el conocimiento y a verdaderas redes sociales en medios de dominación.

Cabe formular entonces la pregunta, en este trabajo que pretende ser una reflexión consciente y comprometida respecto al rol social, ¿son los bibliotecarios participantes activos de estos proyectos o someten sus prácticas a esquemas hegemónicos de dominación solo embobados con las maravillosas bases de datos a las cuales no se puede acceder si no se compran?

Conclusiones... ¿o iniciaciones?

El perfil eminentemente técnico del bibliotecario, tan privilegiado por la influencia anglosajona, hace un tiempo ha entrado en crisis. Es momento que el profesional bibliotecólogo asuma sin prejuicios otras dimensiones, las políticas, culturales y sociales. Desde estas dimensiones reflexione sobre las tareas y operaciones incluso que permitan de manera consciente realizar el trabajo técnico en un marco teórico revalorizando el rol fundamental en la jerarquía de relaciones en la sociedad.

En este momento histórico se debe recapacitar sobre algunos mitos establecidos durante generaciones y repensar algunos términos últimamente impuestos por el paradigma de gestión no como herramienta sino como fin es nuestra tarea obligatoria hoy. Redefinir desde esta nueva mirada palabras como cliente, acceso, gratuidad y cómo y desde dónde nos involucramos para la comprensión de la verdadera dimensión social de ellas.

Los bibliotecólogos son presos de "algunos engaños ideológicos pseudo-científicos", tal como plantea el colega mexicano Zapopan Muela Meza. ¹³Uno de ellos es el de la preeminencia del "practicismo" contra lo teórico en la investigación bibliotecológica, planteo que desacredita muchas veces la reflexión y el hacerse preguntas sobre el verdadero rol profesional.

¹² CENTRO CULTURAL DE LA COOPERACIÓN FLOREAL GORINI. Informática y Sociedad. Departamento Unidad de Información. *El impacto socio político de Internet*. [en línea] Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación, 2006 [consulta noviembre 2006] http://www.centrocultural.coop/modules/wfdownloads/singlefile.php>

¹³ Muela Meza, Zapopan. (2006) Pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología En Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información, *La gestión del conocimiento y la biblioteca pública: una posibilidad para construir ciudadanía*. Centro de Investigaciones en Ciencias de la Información. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia. [en línea] [consulta 27-11-2006] http://eprints.rclis.org/archive/00007577/

Otra de la falacia está relacionada con los términos en boga en la disciplina de "capital social" y "capital humano" sin explicarlos a la luz de la teoría social sino, en el caso de hacerlo, a la luz de las teorías economicistas de nueva tendencia en gerenciamiento y gestión. Así el término cliente ha reemplazado al de usuario, justificando peligrosamente con una diferencia semántica el cobro de servicios o de acceso a determinada información.

Es necesario y urgente tomar posición respecto a estas situaciones emparentadas con manejos de poder y entramados sociales. Reconsiderar algunos términos casi tabúes como política, redes sociales, comunidades, expresiones relacionadas con el rol social de la bibliotecología y sus profesionales.

Se plantea imprescindible en la formación curricular incorporar materias con contenido teórico. Contribuye a la formación crítica, reflexiva y de compromiso social que involucra a la profesión, desde aún las operaciones técnicas y procedimentales como aquellas relacionadas con la creación, promoción y dirección de políticas públicas de información.

Para reflexionar se expone una breve síntesis de las conclusiones del colega mexicano Muela Meza (2001) sobre responsabilidades sociales y políticas de los bibliotecarios¹⁴ Si bien la exposición es concretamente para los bibliotecarios de México, los planteos se adecuan a toda Latinoamérica porque compartimos la misma problemática consecuencia de los poderes hegemónicos planteados en el transcurso del trabajo.

Problemas Sociales

| Sociedad dividida: desigualdad social; división en brechas (desigualdad en acceso a la | | | | |
|---|--|--|--|--|
| información y sus tecnologías) | | | | |
| Países ricos y pobres en información y tecnologías de acceso | | | | |
| Bibliotecas ricas (minoría: especializadas, universitarias, corporizadas, escolares | | | | |
| privadas) y pobres (mayoría: públicas, escolares, universitarias públicas) | | | | |
| Política democrática versus antidemocrática (autoritarismos, totalitarismos, autocracias, | | | | |
| | | | | |
| etc.) | | | | |
| Causas da la Falta da Compromisa Social y Dolítica | | | | |
| Causas de la Falta de Compromiso Social y Político. | | | | |
| Tradición individualista versus tradición social y de cooperación | | | | |
| Conformismo y apatía de los bibliotecarios | | | | |
| V 1 | | | | |
| Bibliotecarios olvidados de su ética universitaria | | | | |
| Poca participación en la política bibliotecaria por parte de los bibliotecarios. | | | | |
| | | | | |
| Consecuencias de la falta de compromiso social y político. | | | | |
| Poco o nulo reconocimiento de la profesión | | | | |
| Bajos sueldos bibliotecarios | | | | |
| Nula o escasa presencia de las bibliotecas y la profesión en el desarrollo socioeconómico y | | | | |
| cultural nacional. | | | | |
| | | | | |
| Desesperanza e impotencia de bibliotecarios empíricos | | | | |
| Ensanchamiento de la brecha entre ricos y pobres en información y de acceso a nuevas | | | | |
| tecnologías de información documental. | | | | |
| Coartamiento en la libertad de acceso a la información documental. | | | | |
| | | | | |

¹⁴ Muela Meza, Zapopán Martín. (2001) Responsabilidades políticas y sociales de los bibliotecarios. Conferencia impartida a estudiantes y profesores del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Autónoma de Nueva León. Monterrey, Nuevo León, México. [en línea] [consulta 2007]
http://www.iicibided.cid.uc.edu.ve

Desafíos Sociales y Políticos. Buscar con el uso de la información y el conocimiento en la transformación equilibrada de la sociedad y la naturaleza (ciencia, tecnología, democracia y ecología) Adopción de actitud social y política de bibliotecarios o bibliotecólogos. Organización en gremios bibliotecarios establecidos o nuevos. Creación de un sindicato nacional bibliotecario que en verdad defienda los intereses de los bibliotecarios. Profesionalización de bibliotecarios empíricos y profesionales (licenciatura, maestría, doctorado) con becas nacionales v extranjeras. Investigaciones y publicaciones críticas y sistemáticas de la situación nacional actual en medios masivos no bibliotecarios. Convencer al gobierno, sector privado, organismos e instituciones internacionales de: La importancia de la información documental y tecnologías para el desarrollo social, económico, político y cultural del país. Crear Sistema Nacional efectivo de información Crear catálogos automatizados con acceso universal libre, gratuito, irrestricto, democrático, socialmente igualitario a la información documental en texto completo de todo tipo de publicaciones. Establecer préstamo inter-bibliotecario irrestricto, gratuito y rápido. Legislar sobre cooperación bibliotecaria entre bibliotecas ricas (instituciones privadas) y pobres (mayorías de instituciones públicas) Recomendaciones a los Bibliotecarios. Sólido compromiso social y político en general y a favor del lado pobre de las bibliotecas y la información. Rigurosa preparación académica (licenciatura, maestría, doctorado, post-doctorado, etc.) Luchar contra la pobreza en general y contra el pobre desarrollo bibliotecario e informativo-documental en particular y no sólo para su beneficio personal. Planeación estratégica, visión, liderazgo, tenacidad, perseverancia, astucia, eficacia, atención, dedicación, valentía y disciplina para lograr siempre éxito en sus metas personales o de beneficio social. Mente global y actuación local (espíritu político-social solidario e internacionalista sin xenofobias o chovinismos, aunque sin descuidar el desarrollo de sus comunidades locales). Adoptar una ética profesional y político-social progresista, proactiva y con pensamiento

Reflexión final para un cambio

laico, crítico, escéptico y pro-científico

Indagar en las teorías sociales, supuestas pero nunca analizadas con profundidad, supone un acercamiento a la concientización del rol no solo técnico del bibliotecario; y aún en esa faceta encontrar un sentido profundo y consciente a las tareas y a toda la actividad "procedimental" y operativa que realiza todos los días para preguntarse no solo por el cómo, sino por el por qué, para qué y para quién.

Para finalizar quiero compartir parte de la experiencia narrada por el Dr. Fernando Báez (2007), autor de Historia Universal de la destrucción de libros, en la presentación del libro *Bibliocastía : los robos, la represión y sus resistencias en bibliotecas, archivos y museos de Latinoamérica*, edición de los trabajos

presentados en el Concurso Fernando Báez organizado por CAICYT y la Comisión de Homenaje Permanente a Bibliotecarios y Trabajadores de Bibliotecas Victimas del Terrorismo de Estado.

Mi padre tenía razón cuando decía que las bibliotecas son emboscadas contra la impunidad, contra el dogmatismo, contra la manipulación, contra la desinformación, y ha de ser por eso que han incomodado y siguen estorbando tanto a los poderosos, que las destruyen o las arruinan o, lo que es aún peor, las vuelven inaccesibles.

Los represores y fascistas temen a las bibliotecas porque son trincheras de la memoria, y la memoria es la base de la lucha por la equidad y la democracia. Las elites sienten pánico ante las alternativas que suponen las bibliotecas como centros de formación popular...

.....escucho que los técnicos insisten en la digitalización de los textos y pretenden convertir a las bibliotecas en administradores atentos de bases de datos y yo pido humildemente que se socialicen los textos y se dignifique la profesión del bibliotecario. Se invierten grandes cantidades en computadoras y edificios, pero se descuida a esos grandes y humildes hombres y mujeres que semana a semana rescatan el valor de la memoria...

Yo me salve de ser un delincuente o un indigente porque mi pueblo tenía una pequeña biblioteca pública y desarrollé mi imaginación e identidad y estoy seguro que miles de latinoamericanos han vivido o están viviendo situaciones parecidas. Creo, en resumidas cuentas, que hay que preservar los libros y las bibliotecas, pero sólo porque son el eje de la sed de memoria y el hambre de identidad que une a los pueblos."

Referencias

- 1. **BENÍTEZ DE VENDRELL, Belarmina, MIRANDA, Mirta y ORIA, Mónica**. (2000). *Información para el desarrollo*. [en línea] [consulta octubre 2006] http://www.infolac.ucol.mx/novedades/desarrollo.pdf
- 2. **BOURDIEU, Pierre y WACQUEANT, Loïc.** (1995) Respuestas : por una antropología reflexiva. México: Grijalbo
- 3. **CHIRIELLO, Aurora**. (2003). "¿Habrá bibliotecarios después del postmodernismo?". *Revista Historia de la comunicación*. No. 4. [en línea] [consulta 12-10 2006] http://www.rehisco.8m.com/HABRA.htm
- 4. **ENCISO, Berta**. (1997).*La Biblioteca : bibliosistemática e información*. -- 2a ed. -- México: El Colegio de México
- 5. **ESPARZA PÉREZ, Irma Ruiz**. (2006) Reflexiones en torno a la información en un mundo globalizado. *XXXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*, pp. 250-262, Puerto Vallarta, Jalisco (México). [en línea] [consulta octubre 2006] http://www.eprints.rclis.org/view/people/Ruiz **Esparza** P=rez, **Irma**.html
- 6. **GUTIÉRREZ, Alicia.** (1994) *Pierre Bordieu : las prácticas sociales*. Buenos Aires : Centro Editor de América Latina.
- 7. El impacto socio político de Internet. Documento elaborado por el grupo Informática y Sociedad. Departamento Unidad de Información. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2006. [en línea] [última consulta noviembre 2006] http://www.centrocultural.coop/modules/wfdownloads/singlefile.php.
- 8. Importancia de los impresos y la comunicación social en la formación del Estado moderno. [en línea] [consulta 12-10- 2006]

http://www.rehisco.8m.com/comsocial.htm

- 9. **LEIVA DE FELDMANN, Yolanda Clavelina.** Formar para el complejo procesamiento de la información. En Tercer Encuentro de Directores y Segundo de Docentes de las Escuelas de Bibliotecología del MERCOSUR. [consulta en línea en: http://www.utem.cl/deptogestinfo/26.doc]
- 10. **MÁRQUEZ, Teresa.** Tecnologías, democracia y placer. El rol de los nuevos mediadores electrónicos. *Razón y Palabra* [en línea] 9. [consulta 2007] http://www.infoamerica.org/articulos/m/marquez teresa.htm]
- 11. *Correo bibliopolítico*. **MENESES TELLO, Felipe.**. [en línea] http://www.politicaybiblioteca.com.ar/art47.htm]
- 12. **MENESES TELLO, Felipe.** Las funciones de las bibliotecas, factores de identidad cultural y acción solidaria. En: Congreso Internacional Cultura y Desarrollo y Foro Las Bibliotecas del Tercer Mundo La Habana, 2003
- 13. ------Aparato de Estado, estructura política de control ideológico que requiere de bibliotecas e información. En: 1er. Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas, Buenos Aires, 2006.
- 14. ------El acceso del pueblo a las bibliotecas públicas en los países pobres. [en línea] [consulta 2006] < http://www.cebi.org.mx >
- 15. **MORALES CAMPOS, Estela**. (1997) *La función social del bibliotecólogo y la biblioteca*. -- México : Universidad Autónoma.
- 16. **MUELA MEZA, Zapopán Martín**. (2006). Pensamiento crítico y escéptico en la bibliotecología. En: Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información "La gestión del conocimiento y la biblioteca pública : una posibilidad para construir ciudadanía". Medellín, Colombia: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Información. Escuela Interamericana de Bibliotecología. Universidad de Antioquia, 2006. [en línea] [consulta 27-11-2006] http://eprints.rclis.org/archive/00007577/
- 17. ------ (2001). Responsabilidades sociales y políticas de los bibliotecarios. [en línea] [consulta 2008] http://web.archive.org/web/20020207015846/www.acsu.buffalo.edu/~zmmuela/socialpoliticalresp.htm
- 18. **PINEDA, Juan Manuel**. *El rol del bibliotecólogo en la sociedad de la información*. [en línea] [consulta 12-11-2006.] http://www.monografías.com
- 19. **RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel**. (1997) Bases teóricas y filosóficas de la bibliotecología -- México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- 20. **SCIALPI, Diana.** (1992) *La función social de la Biblioteca --* Buenos Aires : Espacio.
- 21. SHERA, Jesé H. (1990) Los fundamentos de la educación bibliotecógica. México: UNAM.
- 22. **SILVERA ITURROIZ, Claudia.** *Los bibliotecarios en la sociedad de la información.* [en línea] [consulta agosto 2007] http://eprints.rclis.org/view/people/Silvera **Iturrioz, Claudia.** html
- 23. **SOBRINO BLANCO, Miguel Ángel**. (1999) Hacia una teoría social de la documentación. *Revista General de Información y Documentación*. 9. 2, 61-66.

- 24. **SOLOMONOFF, Jorge N**. (1971) Ideologías del movimiento obrero y conflicto social: de la organización nacional hasta la primera guerra mundial. Buenos Aires: Proyección..
- 25. **TORO PEÑA, Alejandro, VEGA CARDONA, José A. y CARDONA RÍOS María Janeth.** Poder y biblioteca: hacia un marco conceptual. En 2º Foro Social de Información y Bibliotecas. México, 2006 http://www.debates.inforosocial.org/ .CB

Tecnología cooperativa. Una metodología para el diseño de perfiles por competencias del profesional de la información, por: Johann Pirela Morillo y Lisbeth Portillo (VENEZUELA)

Resumen

Se construye y valida el perfil por competencias del profesional de la información de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia, a partir del diseño y ejecución de una metodología -Tecnología cooperativa-, orientada fundamentalmente a estimular y propiciar a través de un diálogo permanente con la sociedad, la participación activa no solo de los actores que forman parte de la dinámica curricular (profesores, estudiantes, egresados y los diseñadores y planificadores del currículo), sino también de representantes estratégicos de los distintos sectores sociales. Dicha metodología se operacionaliza mediante el desarrollo de tres fases a saber: 1) La Arquitectura conceptual, fundamentada por las actuales corrientes y tendencias que orientan los cambios de la educación superior para el siglo XXI, principalmente en lo que respecta a la concepción del currículo como concreción de una teoría pedagógica planteada por Inciarte (2005), y del Currículo Cooperativo Incardinado en la Sociedad propuesto por Rincones (2007). 2) Consulta de los actores medulares, con esta fase se logró obtener la visión y aportes de los distintos actores de la sociedad, con relación a la formación de ls profesionales de la información, y 3) Revisión de estudios de mercados que permitieron detectar las necesidades reales, potenciales y emergentes del mercado laboral en varios países de América Latina. Como resultado de la aplicación de esta metodología se concretó el el perfil del profesional de la información atendiendo a cuatro campos de competencias: el de la gerencia de la información y del conocimiento, el de la mediación de la información, el de la organización y representación de la información y el conocimiento y el de la promoción socio-cultural. Se concluye que sólo es posible garantizar la pertinencia de los perfiles profesionales basados en competencias si éstos se construyen sobre la base de la participación interactiva de la sociedad.

Palabras clave

perfiles profesionales por competencias, competencias del profesional de la información, currículo cooperativo, pertinencia de la formación profesional.

Abstract

Title of article: "Cooperative technology: a methodology for the design of profiles by competencies of the Information Professional." Where it is constructed and confirmed a profile of competencies for the Information Professional for the School of Librarianship and Archival Studies of the University of Zulia [Maracaibo, Venezuela]. Based on the design and realization of a methodology-Cooperative Technology--oriented fundamentally to stimulate and bring about through a permanent dialogue with Society the active participation not only of the actors who comprise curricular dynamics (professors, students, graduates, and the designers and planners of the curriculum), but of strategic representatives of the distinct social sectors. This methodology operates by means of the development of three stages: 1) Conceptual architecture, founded on present-day currents and tendencies which guide changes in the higher education of the 21st century, mainly as concerns the conception of the curriculum principally with respect to the fusion of the pedagogical theories raised by Inciarte (2005), and of the Cooperative Curricular [Model] Integrated in Society, as proposed by Rincones (2007). 2) Advice of the core actors, that with this phase one is able to obtain the vision and contributions of the diverse actors from society relating to the training of Information Professionals. 3) Revision of marketing studies, which would detect the real needs, potential and emergent, of the labor market in several countries of Latin America. As a result of the application of this methodology the profile of the Information Professional attending to the four fields of competencies: that of the management of knowledge, that of the mediation of information, that of the organization and representation of information and knowledge, and that of sociocultural promotion. One concludes that it is only possible to

guarantee the relevance of the professional profiles based on competencies if these are constructed over a base of interactive participation within society.

Keywords

Professional profiles by competencies; Information Professional competencies; Cooperation as theoretical support for a curricular model; Relevance in professional training.

Introducción

Para la construcción y validación del perfil por competencias del profesional de la información se consideró como premisa que ante la complejidad y el dinamismo de la sociedad actual se requiere repensar el currículo de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de América Latina, ya que éste debe articularse en torno a la posibilidad de formar profesionales de la información que contribuyan, de manera decisiva, con la construcción de una sociedad incluyente del conocimiento.

Bajo estos principios, se identificaron dos ejes para la fundamentación teórica que sirviera de marco orientador en el diseño del perfil por competencias del profesional de la información. Por un lado, las características del nuevo contexto de la sociedad y, por el otro, las tendencias educativas que de ese contexto emergen y cómo han sido interpretadas, interiorizadas y expresadas en los diseños curriculares de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información.

Fue necesario considerar además, las necesidades reales, potenciales y emergentes del mercado laboral, de los distintos grupos comunitarios de la sociedad, con el objeto de que el perfil de los profesionales diera respuesta a los requerimientos del entorno social y permitieran consolidar procesos de evaluación y acreditación de los planes y programas, como una forma de garantizar su calidad.

Sobre la base de estos planteamientos, se consolidó una tecnología cooperativa (Pirela, 2008), que integra el análisis conceptual con técnicas de investigación cualitativas e interactivas tales como la técnica del taller, el encuentro interactivo y el conversatorio que permitieron develar las visiones de los diferentes actores sociales. Esta metodología plantea las tres fases fundamentales contempladas para el diseño curricular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia. La primera fase, la Arquitectura conceptual recoge el marco teórico que fundamenta el currículo, considerando las distintas tendencias educativas y de servicios de información .

Este diseño se elaboró a partir de la caracterización del enfoque curricular que hemos denominado cooperativo y redificado, el cual se asume como un proceso complejo, dinámico, abierto, participativo, intersubjetivo e interdiscursivo, que tiene sentido en un momento histórico y socio-pedagógico que debe generar un producto innovador que trascienda lo técnico y de respuestas a las cambiantes y crecientes necesidades del mundo del trabajo y las particularidades de la profesión.

Por medio de esta metodología fue posible definir el perfil por competencias del profesional de la información, sobre la base de dos dimensiones: la dimensión humana y la profesional; definido a su vez por competencias integradas (saber conocer, saber hacer, saber ser y saber convivir) articuladas en función de ejes curriculares cognoscitivos.

Referentes teóricos sobre Tecnología cooperativa

La Tecnología cooperativa constituye una metodología definida por (Pirela, 2008) como un *proceso* pensado, generado y validado a partir de la reflexión y la acción colectiva, orientada hacia la creación de comunidades articuladas sinérgicamente por valores comunes, las cuales proyectan y construyen visiones prospectivas, concretándolas desde el presente.

Dicho concepto se apoya en la perspectiva de Páez (1992), relacionada con la tecnología social y la tecnología intelectual, en la idea de relación entre los "socio-sistemas" y las tecnologías, de González, López y Luján (2004) y en la noción de Picón y otros (2005), sobre el planteamiento de una Tecnología Social de Mediación (TSM).

En este sentido, la tecnología cooperativa (grafico No. 1) para el diseño del perfil por competencias del profesional de la información, se define como un conjunto de concepciones que fundamentan la acción reflexiva, orientada hacia la evaluación y diseño curricular en el área. La tecnología se apoya en el uso crítico de recursos de tecnología instrumental de información y comunicación para sistematizar los significados, hacer seguimientos y monitoreos permanentes, integrar y consolidar resultados.

Esta metodología, en su dimensión operativa se concreta en tres fases de realización que incluyen procedimientos de análisis teórico y crítico, de estudio de tendencias, el cotejo de estudios de mercado y la participación abierta y colectiva en torno al futuro de la formación del profesional de la información, desde la visión de los egresados, estudiantes, representantes del sector empleador y grupos comunitarios organizados. Todo ello sin dejar de lado la fundamentación teórica, epistemológica y axiológica que guió el proceso de concepción y ejecución de cada una de las etapas, procesos y productos de dicha tecnología.

GRÁFICO Nº 1 FASES DE LA TECNOLOGÍA COOPERATIVA



Fases de un modelo curricular cooperativo y redificado, construido sobre la base del diálogo permanente con la sociedad .

Fase 1. Construcción de la arquitectura conceptual.

La arquitectura conceptual del modelo se estructuró mediante la integración de diversos enfoques: a) las características de la sociedad actual, b) las tendencias de la educación superior del Siglo XXI, y c) las tendencias de los servicios de información en el mundo.

a) Caracterización de la sociedad actual: la sociedad del conocimiento, de la comunicación y del aprendizaje.

La idea de avanzar hacia una sociedad del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje sin exclusiones se apoya en planteamientos que sostienen que el desarrollo individual y social no es posible solamente con garantizar el acceso a la información y sus tecnologías, sino, también, en que es importante educar al sujeto en el uso "crítico" y "estratégico" de los contenidos para construir conocimiento que pueda utilizarse en la toma de decisiones y en la resolución de problemas de la vida académica, profesional y cotidiana. Se trata de desplazarse del documento a la información y de ésta al conocimiento, con el propósito de generar participación creativa de los ciudadanos mediante la adquisición de competencias para aprender a lo largo de toda la vida.

En palabras de Morales (2003), el acercamiento al conocimiento es posible por la vía de la información y la educación; pero esto requiere de procesos mentales complejos, así como también de procesos sociales y culturales, de modo que el salto cualitativo que se debe dar entre contar documentos organizados y con información sistematizada para construir conocimiento útil (mediado por las nuevas formas de comunicación digital) debe basarse en el aprendizaje de las habilidades y destrezas de agregación de valor a la información y el desarrollo de competencias, con el fin de interactuar de una manera efectiva en contextos comunicacionales mediados por tecnologías telemáticas.

El aprendizaje del manejo integral de la información implica saber seleccionar contenidos informativos, compararlos, evaluarlos, analizarlos, sintetizarlos, interpretarlos, y hacerlo con un conocimiento consciente acerca de la interacción tecnológica y sus propósitos.

Si a partir de la información se construye el conocimiento mediante el aprendizaje de las habilidades que le agregan valor a los contenidos y significados, entonces es mucho más pertinente hablar de un posible tránsito de una sociedad de la información a la del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, como el tipo de sociedad a la cual debemos aspirar. Una sociedad entendida no como frías conexiones electrónicas, sino como un espacio social vivo, activo y participativo, articulado a partir de la apropiación social y crítica de la información para convertirla en conocimiento.

Pero este tipo de sociedad no existe en la medida en que se exprese en el plano declarativo y argumentativo por grupos de intelectuales, especialistas en información o asociaciones internacionales, tal y como lo plantea Morales (2003), sino que en este contexto de la transición de la sociedad de la información a la del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje, se requiere fundamentalmente el esfuerzo mancomunado de académicos, profesionales de la información y, sobre todo, del interés de organismos gubernamentales en materia de formulación de políticas, programas y estrategias que incluyan, por supuesto, las propuestas de formación académica de los profesionales de la información como agentes fundamentales para la construcción colectiva de la sociedad incluyente del conocimiento (Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Primera Fase, 2003).

b) Tendencias de la Educación Superior en el siglo XXI

Desde el conocido informe Delors . UNESCO (1996), se ha planteado la necesidad de repensar la educación en todos los niveles y modalidades, con el propósito de ajustar los proyectos de formación de las instituciones educativas a las cambiantes y complejas necesidades de un mundo cada vez más signado por la turbulencia y la incertidumbre. Estas ideas han tomado nuevos matices y se les ha dado un mayor énfasis considerando los rasgos y características de la posible transición hacia la sociedad del conocimiento, la comunicación y el aprendizaje.

En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior UNESCO (1998), se insiste en responder a los nuevos desafíos que se le imponen a los procesos de formación de los cuadros profesionales que se requieren para impulsar el desarrollo.

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 79

En la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI 2005), uno de los planteamientos fue precisamente transitar hacia la sociedad del conocimiento centrada en la persona, mediante la vinculación de los sistemas electrónicos de información y las redes globales con sus diferentes contextos de acción. Por su parte, también la (UNESCO, 2005) propuso el papel estratégico que tiene la educación superior para contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento, mediante la formación de redes de enseñanza que busquen establecer puentes que permitan una comunicación fluida entre las instituciones educativas y los sectores sociales.

En este sentido, se ha venido insistiendo sobre la necesidad de introducir cambios en la Educación Superior. Estos cambios y tendencias apuntan hacia los siguientes aspectos centrales:

- 1. Concepción del currículo como concreción de una teoría pedagógica y como un plan en permanente construcción. Inciarte (2005), Flórez (2001), Marcano (2000), y bajo la concepción del currículo cooperativo redificado de Rincones, (2006) (2007)
- 2. Estructura de los perfiles profesionales con base en competencias. que integren no sólo los conocimientos teóricos y procedimentales, sino también los axiológicos y actitudinales Gonzci y Athanason, (1996), Díaz-Barriga y Rigo (2002), Cánquiz, (2005), Muñoz (1998), Muñoz y Rubiano (1998), Cornella (1999), Gómez-Fernández (2002), Cano (2002), Vieira da Cunha y otros (2004), Barber (2005), Pirela y Peña (2005)
- 3. Garantizar la pertinencia y la calidad en los planes y programas de estudio. Declaración Mundial sobre la Educación Superior. UNESCO (1998) Tunnermann (2002), Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria CONEAU (1995), Malo (2005), Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES)
- 4. Asumir nuevos modelos pedagógicos centrados en el aprender a aprender y en el desarrollo de procesos del pensamiento. documento "Compromiso de Túnez", generado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. CMSI (2006) y las ideas de UNESCO (2005),
- 5. Introducir las tecnologías de información y comunicación como eje de conocimiento, como eje transversal y como nueva forma de conducir los procesos de aprendizaje.
- 6. Concebir la investigación como eje de conocimiento y como eje transversal, bajo la modalidad transdisciplinaria a modo de vía para abordar la complejidad desde el currículo.

Es importante resaltar que dentro de las 6 tendencias declaradas anteriormente, el modelo que se propone esta fundamentado esencialmente en la primera de ellas, es decir en la concepción del currículo como concreción de una teoría pedagógica y como un plan en permanente construcción. Inciarte (2005), Flórez (2001), Marcano (2000), y bajo los principios que sustentan el enfoque curricular cooperativo e incardinado de Rincones, (2006) (2007), cuyas características se especifican en el siguiente apartado.

Concepción del currículo como concreción de una teoría pedagógica y el enfoque de currículo cooperativo y redificado.

Resulta esencial y sumamente necesario construir diseños curriculares que trasciendan lo técnico, para ubicarse en una posición crítica, interactiva e innovadora que lleve a asumir el proceso de formación de los individuos-profesionales como un fenómeno complejo en el que interactúan y deben considerarse aspectos curriculares, pedagógicos, psicológicos, sociales, políticos, organizacionales, históricos y culturales.

El currículo como proyecto histórico-pedagógico que tiene sentido en un contexto particular, debe ajustarse a las características de las estructuras sociales a las cuales debe dar respuesta. Inciarte, (2005). Se plantea entonces como necesidad un modelo de currículo cooperativo, incardinado en la sociedad y eedificado, el cual se inscribe en una concepción compatible con la idea de avanzar hacia la conformación de redes humanas y sociales, articuladas en torno a necesidades sociales y organizadas para impulsar procesos de innovación y competitividad, vía mediación tecnológica que favorezca la colaboración y el intercambio interactivo de conocimientos y experiencias en tiempo real. Rincones, (2007).

Esta concepción considera la construcción, evaluación y seguimiento permanente del currículo como un proceso en el que deben participar de forma integrada los diversos actores que administran, ejecutan y viven las experiencias de formación: los profesores y planificadores del currículo, los estudiantes, egresados, representantes del sector empleador y los diversos grupos comunitarios organizados.

Entonces, el currículo cooperativo y redificado fomenta la creación de redes de conocimiento, de aprendizaje y de investigación. Su construcción es también producto del trabajo en redes, partiendo de un proceso de formación de comunidades que comparten además del conocimiento teórico y tecnológico de una disciplina, la experiencia vital y de gestión integral de los procesos de formación de individuos-profesionales. La acción del currículo cooperativo y redificado se soporta en plataformas virtuales de comunicación, que pueden dinamizar aun más la interacción entre las personas para construir y validar conocimiento.

c) Tendencias de los servicios de información en el mundo

Consciente de las dimensiones de la nueva sociedad que se busca construir, se plantea la necesidad de contar también con servicios de información articulados en torno a las demandas informativas, formativas y recreativas de las personas, grupos y organizaciones. En este sentido, se consideran las tendencias que han proyectado organismos como IFLA y UNESCO, en relación con la naturaleza, alcance y propósitos de los nuevos servicios de información.

Se espera que tales servicios garanticen a los ciudadanos el acceso equitativo a la información que se produce, como una forma de reducir las posibles brechas sociales, cognitivas y digitales. Para ello, se requiere que los servicios de información se entiendan como organizaciones de conocimiento que deben tener un rol protagónico en la formación de las personas, grupos y organizaciones para la inserción activa en la sociedad. Las concepciones, funciones y procesos que estas organizaciones deben desarrollar estarán centradas en los usuarios quienes necesitan saber utilizar la información, el conocimiento y las tecnologías digitales para impulsar su desarrollo personal-social y profesional.

Fase 2: Consulta de los actores medulares. Sondeo de opiniones

Por medio de esta fase logró estimular y propiciar la participación de los actores medulares para la definición del perfil por competencias del profesional de la información. Para ello se consideró la generación de espacios de diálogo intersubjetivo, mediante la instrumentación de técnicas cualitativas de investigación como el taller interactivo y el conversatorio. Los espacios de diálogos se concretaron a través de: a) la organización de la IV Jornada de Evaluación Curricular y Organizacional de la Escuela, donde participaron los profesores, diseñadores y planificadores del currículo; b) el II Encuentro de egresados de la Escuela, donde además de la asistencia de los egresados, se invitaron a estudiantes, miembros del sector empleador y representantes de algunos sectores de la comunidad, es decir que dentro del marco de este ultimo evento se logró obtener, a su vez importantes opiniones de estos sectores.

Con la implantación del Servicio Comunitario en las Universidades venezolanas y la inserción de alumnos y profesores de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia en proyectos de impacto social, se han venido detectando vacíos en la formación de los profesionales de la información, sobre todo en aspectos atinentes a la dimensión social y comunitaria del manejo de la información y de la lectura. Por ello, el servicio comunitario ha permitido establecer diálogos permanentes con la sociedad y a partir de estos diálogos se han tomado decisiones relacionadas con la inclusión en el perfil profesional de competencias dirigidas a consolidar el rol de promotor socio-cultural del profesional de la información. Cabe destacar que el Servicio Comunitario se rige por la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, aprobada en el año 2005 para incorporar en todas las carreras de las Universidades nacionales la dimensión comunitaria, la cual se concreta mediante el cumplimiento por parte de los

estudiantes de 120 horas que deben dedicar al desarrollo de un proyecto comunitario, previamente aprobado por la Facultad, Escuela y/o Departamento de la Universidad.

En el caso de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, algunos de los proyectos, por medio de los cuales se ha generado el diálogo con grupos comunitarios, son: Lectura recreativa en la comunidad durante el período vacacional y Promoción y animación de lectura en Escuelas Públicas Nacionales; éste último proyecto se desarrolló por medio de un convenio firmado con la Alcaldía de Maracaibo.

Con el desarrollo de estos proyectos se han podido establecer relaciones permanentes con actores sociales fundamentales, quienes han expresado la necesidad de formarse como lectores críticos, mediante la consolidación de habilidades para el aprendizaje de de la información y la lectura como herramientas para la construcción del conocimiento y como instrumento que permite potenciar la participación y cohesión social.

De manera que este diálogo con la sociedad, posible gracias a los proyectos de servicio comunitario del estudiante de la Escuela de Bibliotecología y Archivología, ha venido justificando cada vez más, el reforzamiento del rol de promotor socio-cultural del profesional de la información.

Fase 3. Revisión de estudios de mercados de trabajo en Bibliotecología, Archivología y Ciencias de la Información. Una visión internacional

En el área de Bibliotecología y Ciencia de la Información se han realizado estudios de egresados y de mercado de trabajo que han asumido distintas metodologías y técnicas de investigación, tal como lo encontraron Escalona y Fernández (2007) y Pirela (2008). Los estudios realizados exploran variables y aspectos disímiles, mientras unos se abocan a esclarecer las fortalezas y debilidades de la formación profesional, al tiempo que procuran acercarse a los sectores empleadores para definir la demanda real, otros, en cambio exploran rasgos propios de los perfiles socio-laborales y ocupacionales de los profesionales, haciendo énfasis en la naturaleza, evolución y proyección de la inserción en el mercado de trabajo. Otros estudios de egresados y de mercado de trabajo se centran más en identificar los sectores con mayor penetración de profesionales de la información y las funciones y actividades más realizadas. Los estudios a los cuales se hace referencia fueron realizados en Argentina por Pineda (2002), en Colombia por Delgado (2005) y la Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas ASCOLBI (2006), en España por Moreiro (2006), Rey y Atenas (2008), García, Ortoll y Corbasi (2008) y en Venezuela, de modo preliminar, por Pirela y Portillo(2008).

La integración de las tres fases anteriores, permitió fundamentar teórica, epistemológica y axiológica el modelo curricular cooperativo y redificado que se concreta en un nuevo perfil del profesional de la información con base en competencias integradas y organizadas por ejes curriculares-cognoscitivos.

Perfil por competencias del profesional de la información de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia.

La composición del perfil profesional por competencias se muestra en una versión gráfica (Ver Gráfico No.2.), en las cuales se organizan las competencias genéricas propuestas por la Comisión de Currículo de la Universidad del Zulia para todas las carreras, las competencias básicas y las competencias específicas, éstas últimas son resultado de la integración de los aportes derivados de las fuentes y actores consultados.

GRÁFICO Nº 2Composición del perfil por competencias del profesional de la Información



El perfil por competencias del profesional de la información definido en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia asume como referente simbólico la cadena de AND para representar la filosofía del enfoque de competencias, que cual plantea la confluencia de diferentes niveles en el dominio de saberes y desempeños en el marco de la formación integral. Las competencias se dividen en genéricas, básicas y específicas y apuntan hacia un profesional de la información que contribuya con la reducción de la brecha digital y social, en el contexto de la gestión de la información y el conocimiento y la alfabetización informacional, como estrategias transversales.

El perfil se organiza en función de desarrollar cuatro campos de competencias: gerencia de la información y del conocimiento, organización y representación de la información y el conocimiento, mediación de la información y promoción socio-cultural. Estos campos se apoyan en el dominio de competencias genéricas, relacionadas con la ética, la ecología y el ambiente, la comunicación, el pensamiento crítico, la responsabilidad social y participación ciudadana, la identidad cultural, el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación y la investigación.

Conclusiones

Las instituciones de educación superior deben contribuir con la construcción de la sociedad del conocimiento, mediante la conformación de redes de enseñanza y aprendizaje que permitan establecer relaciones entre las instituciones y los actores sociales vinculados con los procesos de formación de los profesionales, lo cual es mucho más perentorio en instituciones de educación superior que cuentan con programas en el área de las ciencias de la información, orientados a formar profesionales para la reducción de las brechas sociales, cognitivas y digitales mediante la democratización del conocimiento.

El currículo en ciencias de la información ha de insertarse en un enfoque cooperativo y redificado, que implica la conformación de entornos curriculares mediados por comunidades y redes de conocimiento, de investigación y de aprendizaje, soportados a su vez en plataformas virtuales colaborativas e integradas. La construcción de un currículo con tales características debe también responder a un modelo de cooperación, cohesión e integración en donde no sólo se tome en cuenta el análisis de tendencias relacionadas con el conocimiento técnico-curricular, sino también la experiencia vital y la comprensión que tengan otros actores en relación con la formación de las personas-profesionales.

En este sentido, el perfil del profesional de la información, como uno de los elementos internos del currículo, debe estructurase con base en competencias integradas por ejes curriculares-cognoscitivos y considerando las necesidades y demandas de la sociedad, con miras a garantizar profesionales más competitivos y en sintonía con las cambiantes y crecientes características de la actual sociedad de la información y el conocimiento.

La metodología propuesta constituye una tecnología cooperativa para abordar el proceso de diseño del perfil curricular en Ciencias de la Información, el cual integró aspectos de orden conceptual y metodológico centrados en la participación y el diálogo permanente con los diferentes sectores que deben intervenir en los procesos de formación de los profesionales como lo son los estudiantes, egresados, representantes del sector empleador y los diversos grupos comunitarios organizados. Todo ello con el propósito de garantizar la verdadera pertinencia en la definición de perfiles profesionales por competencias.

Referencias

AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION ALA. *El Código de Ética de la Asociación de Bibliotecas de los Estados Unidos*. 1995. (Versión en español). En http://www.ala.org/ala/oif/statementspols/codeofethics/coespanishversion/spanishversion.htm [Consultado en septiembre de 2006].

Asociación Colombiana de Bibliotecólogos y Documentalistas. (ASCOLBI). (2006). Análisis de la situación laboral del Bibliotecólogo en Colombia. Disponible en línea: www.ascolbi.org/documentos/Situación Laboral2006.pdf. (Consulta: 09- 01-08).

Barber, E. (2005) La enseñanza de la Bibliotecología y Ciencia de la Información: situación en las universidades argentinas. En: Martínez Arellano, F.F. y Calva González, J.J. (Comps). Seminario INFOBILA como apoyo a la investigación y educación en Bibliotecología en América Latina y el Caribe. págs 3-16. México. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. CUIB.

Canquiz-Rincón, L. (2005) Perfiles profesionales basados en competencias. ponencia presentada en el Foro: Hacia una nueva visión del currículo en LUZ. Universidad del Zulia. Vice-Rectorado Académico. Maracaibo-Venezuela. 27 y 28 de octubre de 2005.

Cano, V. (2002). De bibliotecario a gestor de información. ¿Cambio de nombre o nuevas competencias?. En: http://jimmy.gmced.ac.uk/usr/imres/fulltxt/txt_VC3.htm. (Consulta: 08-11-07).

Comisión Nacional de Currículo (CNC), (2001). Lineamientos para abordar la transformación en la Educación Superior. Escenarios curriculares. En: *Agenda académica*. Vol. 8, No. 1. Disponible en línea: http://150.185.136.100/pdf/agenda/v8n1/articulo5.pdf. (Consulta: 02-09-07).

Cornella, A. (1999). Extra! Net. Mensaje 440(25-06-99). En: http://www.extra-net.net/articulos/en990625.htm. (Consulta: 08-11-2007).

Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. (CMSI) (2006). Compromiso de Túnez. Disponible en línea: http://www.itu.int/wsis/docs2/tunis/off/7-es.html. (consulta: 03-11-08)

Delgado, A (2005). Aportes para el estudio del ejercicio profesional del bibliotecólogo en Colombia. http://eprints.rclis.org/archive/00005023/01acreditabibliotecolombia.pdf. (Consulta: 12-12-07)

Díaz-Barriga, F y Rigo, M.A. (2002) "Formación docente y educación basada en competencias" En: Valle, María de los Ángeles. (coord.) Formación en competencias y certificación profesional. págs 17-44. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Estudios sobre la Universidad.

Díaz-Barriga, F. y Hernández, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. Mc. Graw Hill. México-DF. 465 p.

Escalona, L. y Fernández, E. (2007) Los estudios de egresados del área bibliotecológica: de la teoría a la práctica. Revista Interamericana de Bibliotecología. *Jul-Dic.* 2007, vol 30, No.2, p. 113-135.

Flórez O. R. (2002). "Currículo y Pedagogía: Nuevas tendencias". Conferencia presentada en la V Reunión Nacional de Currículo: Escenarios para la Universidad del Siglo XXI (publicada en memorias), febrero, 19-22. Caracas-Venezuela. 2002.

García, M. Ortosll, E. y Corbasi, J. (2008) Tendencias en el mercado laboral: nuevos perfiles profesionales en Información y Documentación. Ponencia presentada en el III Encuentro Ibérico de Docentes e Investigadores en Información y Documentación. Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal. (publicada en Memorias). Universidad de Salamanca-España. p. 479-486..

Gómez-Fernández, J. (2002). El profesional de la documentación. Guiones de la asignatura Midus. En: http://www.arrakis.es/amjg/perg.htm. (Consulta: 09 de noviembre de 2008).

González G. Marta, López C. José A. y Luján L, José (2004). *Ciencia, Tecnología y Sociedad: una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología*. Reproducido y disponible en línea por: Ciencia, tecnología, sustentabilidad. El Escorial-España. http://www.istas.ccoo.es/escorial04/material/dco6.pdf.

Gonzci, A. y Athanasou, J. (1996) "Instrumentación de la educación basada en competencias. Perspectiva de la teoría y la práctica en Australia" En: Antonio Argüelles (comp.) Competencia laboral y educación basada en normas de competencia. México, SEP/CNCCL/CONALEP. pp 265-268.

Inciarte, A. (2005) Retos y principios del currículo de la educación superior. Ponencia presentada en el Foro: Hacia una nueva visión del currículo en LUZ. Universidad del Zulia. Vice-Rectorado Académico. Maracaibo- Venezuela. 27 y 28 de octubre de 2005.

Malo, S (2005). Papel de la evaluación y acreditación en la relación entre la universidad y el Estado. Una visión desde el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, México. En: Seminario Regional: las nuevas tendencias de la evaluación y de la acreditación en América Latina. En: http://www.coneau.gov.ar/seminario/6%20 Y%207/SMalo.pdf. Consulta: 26-09-07

Marcano, N (2000). Coherencia y pertinencia de los diseños curriculares para la formación docente. Un estudio comparativo. Universidad del Zulia: Maracaibo-Venezuela.

Morales, E. (2003). "Comentarios a partir del documento de introducción a la Mesa: Las tecnologías de información y comunicación y la construcción del conocimiento". En: Almada de Ascensio y otros (Eds). *Contribución al desarrollo de la Sociedad del Conocimiento*. págs.258-265. México. Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. CUIB

Moreiro, J. A. (2006). Influjo de la convergencia europea y de la Inserción laboral en los nuevos planes de estudio de Información y Documentación en España. Conferencia dictada en el Encuentro de Educación e Investigación Bibliotecológica. Lima-Perú. Universidad Mayor de San Marcos, del 6 al 8 de noviembre de 2006.

Muñoz, C. V. (1998). El papel del gestor de la información en las organizaciones a las puertas del Siglo XXI. En: http://www.florida-uni.es/fesabid98/Comunicaciones/m_munyoz.htm. (Consulta: 08 de noviembre de 2002).

Muñoz, M y Rubiano, P. (1998). El bibliotecario digital: el perfil del nuevo profesional de la información. En: http://www.florida-uni.es/ fesabid98/Comunicaciones/m mundos.htm. (Consulta: 08-11-02).

Páez U, Iraset (1992) Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional. Retos y oportunidades. Instituto de Estudios del Conocimiento. Universidad Simón Bolívar. Caracas-Venezuela.

Picón M, G y otros (2005) *Cuando la Universidad va a la Escuela*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador. UPEL. Vicerrectorado de Investigación y Postgrado. Caracas-Venezuela.

Pineda, J. M. (2002). Realidad laboral de los bibliotecarios y bibliotecólogos: Egresados de la Escuela de Bibliotecología dependiente de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina. En: Biblios. Revista Electrónica de Ciencias de la Información. Disponible en línea: http://eprints.rclis.org/archive/00002351/01/B12-01.pdf. Consultado: 08-10-07.

Pirela, J y otros (2008). Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento. "Dr. Iraset Páez Urdaneta" CIDTEC. *Proyecto de creación*. Escuela de Bibliotecología y Archivología. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.

Pirela, J. (2008). Tecnología cooperativa para el diseño del perfil por competencias del profesional de la información. Trabajo de Ascenso para optar a la categoría de Profesor Titular de la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad del Zulia.

Pirela, J., (2007). "Las tendencias educativas del Siglo XXI y el currículo de las Escuelas de Bibliotecología, Archivología y Ciencia de la Información de México y Venezuela". *Revista Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, biblioteconomía e información*, Vol 21, No. 43, julio-diciembre, 2007. págs. 73-105. México.

Pirela, J. y Peña, T. (2005). "Nuevos desafíos para la formación del profesional de la información: un enfoque de competencias". En: Revista Investigación Bibliotecológica: archivonomía, biblioteconomía e información. No. 38, Vol. 19, enero-junio de 2005. págs: 118-139. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Universidad Nacional Autónoma de México.

Rey, C. y Atenas, J. (2008) ¿Qué está buscando el mercado laboral? Competencias profesionales y currículum. Ponencia presentada en el III Encuentro Ibérico de Docentes e Investigadores en Información y Documentación. Formación, investigación y mercado laboral en información y documentación en España y Portugal. (publicada en Memorias). Universidad de Salamanca-España. p. 479-486.

Rincones, L. (2006) El currículo cooperativo incardinado: trama teórica de sustentación. Ponencia presentada en el 1er. Congreso Nacional de Investigación y Postgrados en Humanidades y Educación y Jornadas Internas de Investigación de la Facultad de Humanidades y Educación de la Universidad del Zulia. (resumen publicado en memorias). Universidad del Zulia. Del 16 al 20 de octubre de 2006. Maracaibo-Venezuela.

Rincones, L. (2007). El currículo cooperativo incardinado. Trama teórica de sustentación. Tesis doctoral (no publicada). Programa de Doctorado en Ciencias Humanas. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.

Tunnermann, C. (2002). Tendencias contemporáneas en la transformación de la educación superior. En: V Reunión Nacional de Currículo: escenarios para la universidad del Siglo XXI. Del 19 al 22 de febrero de 2002. Universidad Central de Venezuela. Caracas-Venezuela.

UNESCO (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Presidida por Jackes Delors. Madrid: Santillana.

_____ (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: visión y acción. http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.html. (Consultado: 01-09-07).

UNESCO. (2005) Hacia las sociedades del conocimiento. Informe Mundial de la UNESCO. (Disponible en línea) http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf. consulta: 12-02-07

Vieira da Cunha, M. y otros (2004). "O bibliotecario formado pela Universidade Federal de Santa Catarina". En: *Perspectivas em Ciencia da Informacao*. Vol 9, No. 2, julio-diciembre. Págs. 182-195. Brasil-Belo Horizonte. .CB

La página infinita: de la historieta en papel al medio digital, por: Claudio Agosto, Vanesa Berasa, Tatiana Carsen, Marcela Curiale, Lía Salas, GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación) (ARGENTINA)

Resumen

En este trabajo se revisarán, muy brevemente, aspectos a considerar cuando nos referimos a medio digital, con el objeto de abordar la problemática de la historieta digital. Se la contextualizará en la Sociedad de la Información y la brecha digital. Luego se abordará el impacto que tienen las tecnologías digitales en los modos de leer y las diferencias entre la lectura de impresos y lecturas de textos digitales. Se reseñará el origen de la historieta y las características de sus formatos, que afectan a su paso del papel al soporte digital. Se harán algunas consideraciones sobre la digitalización y la creación de historietas digitales. Se revisarán los aportes que pueden hacer las bibliotecas para la recuperación y difusión de las historietas impresas para recreación y educación popular. Finalmente, se avanzarán algunas conclusiones preliminares, convocando a un diálogo entre autores y editores de historietas y bibliotecarios para fortalecer este género narrativo.

Palabras clave

Sociedad de la Información; Medio digital; Lectura; Historietas; Bibliotecas; Servicios bibliotecarios.

Abstract

In this work ("The infinite page: the comic strip from paper to the digital media will be reviewed, very briefly, some aspects to consider whenever we refer to digital media, specifically with the object of dealing with the problematics of the digital comic book. This will be contextualized within the Information Society and the Digital Divide. Then it will deal with the impact of digital technologies affecting the modes of reading as regards the differences between the reading of books and the reading of digital texts. We will review the origin of the comic book and the characteristics of its formats, and how this affects its passage from paper to digital medium. Some considerations are made concerning the digitalization and the creation of digital comics. We will review the contributions of those libraries that were able to facilitate the recovery and difusion of printed comics for recreation and popular education. Finally, we will advance some preliminary conclusions in order to convene a dialog between authors and publishers of comics and librarians in order to strengthen/fortify this narrative genre.

Keywords

Comic strips; Digital media; Graphic narrative; Popular literatura; Libraries and digital media.

Medios digitales y Sociedad de la Información: algunas prevenciones

Es necesario preguntarse cuáles son los beneficios de la globalización digital y qué efectos negativos ha tenido la incorporación de los sistemas digitales en la vida humana. Hay quienes dicen que estamos entrando en la cultura digital. Si entendemos como cultura, "aquel estilo de vida total que incluye todos los modos pautados y recurrentes de pensar, sentir y actuar" (Martínez, 2007) podríamos decir que, en un cierto sentido, esto es cierto.

Dentro de este medio digital emergen industrias culturales compuestas por empresas de telecomunicaciones y multimedios, muchas veces de índole multinacional, y en sus disputas por la dominación y control del ciberespacio, van produciendo una progresiva concentración y monopolios. Tienen la capacidad no sólo de ofrecer servicios sino también de realizar productos culturales específicos y conducen un proceso de mercantilización de la cultura y del tiempo libre. De este modo, convierten los recursos culturales en entretenimiento sujeto a las leyes de mercado y constituyen nuevas redes de intermediación en la transmisión de esos productos. Se produce una asimetría entre la producción

cultural de determinados países, amenazando seriamente a las culturas locales, y quienes la consumen, que de ciudadanos, pasan a ser clientes (Martínez, 2007; San Segundo, 2003)

Los gobiernos no poseen ese entorno digital y suelen ser un cliente más. Las políticas públicas para el medio digital son parciales, cuando no inexistentes y los sistemas normativos ofrecen muchos vacíos legales difíciles de resolver, en relación a la regulación de ese entorno digital. La sociedad posee poco control sobre ese universo, aunque hay grupos e individuos que luchan y señalan, insistentemente, la necesidad de la apropiación social del ciberespacio, la mayor gratuidad del mismo, la libertad de expresión y circulación del conocimiento y de los frutos de la creación humana.

Hay que preguntarse pues, de qué manera se aprovecharán las características del medio digital (convergencia de tecnologías; interactividad y virtualización del espacio o ciberespacio, entre otras), quiénes las utilizarán y/o se beneficiarán de ellas y con quién y sobre qué versará la comunicación. Pues el intercambio de datos sigue siendo asimétrico. (Sierra Caballero, 1999). En este sentido, cabe interrogarse acerca del papel que deben jugar los intelectuales y creadores en un contexto de creciente privatización, contradiciendo así la lógica de dominio que esas empresas de telecomunicaciones tienden a imponer de formas sutiles y no tan sutiles.

En el contexto de la brecha digital

Hay una tendencia a incluir el acceso a los servicios de comunicación e información como un derecho social. En este sentido, la Unión Internacional de las Telecomunicaciones (UIT) señala que "Todas las personas deben tener acceso a los servicios básicos de comunicación e información, para que la declaración universal de Derechos Humanos (UIT, 1996) sea real".

En este contexto, el acceso universal hace referencia al acceso razonable a las telecomunicaciones para todos, ya sea de modo individual o colectivo, mediante telecentros u otras alternativas que pueden ser ofrecidas por bibliotecas públicas y centros tecnológicos comunitarios, para que la comunidad puede hacer uso gratuito de computadoras con conexión a Internet en horario amplio y con la guía de personas encargadas de brindarles apoyo y capacitación.

Páginas web por idioma (no están incluidos todos)

| Los 10 idiomas más usados en Internet (Numero de usuarios de Internet por idioma) | | | | | |
|---|----------------------------|------------------------|--|---|--|
| 10 idiomas más usados en Internet | % sobre total de usuari os | Usuarios por lengua | Penetració n de Internet pòr lengua | Crecimien to de lengua en Internet (2000 - 2008) | Volumen de población por idioma |
| <u>Inglés</u> | 30.5 % | 430,802,172 | 21.1 % | 203.5 % | 2,039,114,8 92 |
| <u>Chino</u> | 20.4 % | 276,216,713 | 20.2 % | 755.1 % | 1,365,053,17 7 |
| <u>Español</u> | 6.8 % | 124,714,378 | 27.6 % | 405.3 % | 451,910,690 |
| <u>Japonés</u> | 1.9 % | 94,000,000 | 73.8 % | 99.7 % | 127,288,419 |
| <u>Frances</u> | 6.1 % | 68,152,447 | 16.6 % | 458.7 % | 410,498,144 |
| <u>Alemán</u> | 1.4 % | 61,213,160 | 63.5 % | 121.0 % | 96,402,649 |
| <u>Arabe</u> | 5.4 % | 59,853,630 | 16.8 % | 2,063.7 % | 357,271,398 |
| <u>Portugués</u> | 3.6 % | 58,180,960 | 24.3 % | 668.0 % | 239,646,701 |
| <u>Coreano</u> | 1.1 % | 34,820,000 | 47.9 % | 82.9 % | 72,711,933 |
| <u>Italiano</u> | 0.9 % | 34,708,144 | 59.7 % | 162.9 % | 58,175,843 |

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 89

| Total por | 78.2 % | 1,242,661,6 | 23.8 % | 278.3 % | 5,218,073,8 |
|---------------|---------------|-------------|--------|---------|-------------|
| idiomas | | 04 | | | 46 |
| Resto de los | 21.8 % | 220,970,757 | 15.2 % | 580.4 % | 1,458,046,4 |
| idiomas | | | | | 42 |
| Total mundial | 100.0 | 1,463,632,3 | 21.9 % | 305.5 % | 6,676,120,2 |
| | % | 61 | | | 88 |

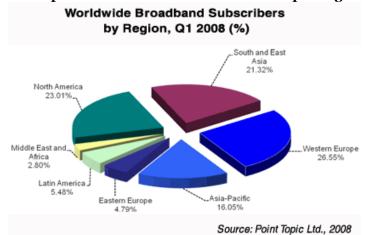
(*) NOTAS: (1)Datos actualizados a Junio 2008. (2) Datos más recientes tomados de Nielsen//NetRatings, International Telecommunications Union, Computer Industry Almanac, y otras fuentes. (3) Datos de la población mundial proceden del U.S. Census Bureau . (5) Fuente: . Copyright © 2008, Miniwatts Marketing Group. (todos los derechos reservados). Disponible en línea: http://www.internetworldstats.com/stats.htm

También debe tenerse en cuenta la necesidad de superar las barreras lingüísticas, ya que el idioma inglés domina claramente el ciberespacio (65%) y es el idioma de elección en muchísimas aplicaciones de software y su documentación de referencia. Diseño de programas traductores y políticas de generación de recursos multilingües, así como la promoción de contenidos en lenguas originarias surgen como posibles caminos a seguir.

Es necesario, además, tomar en cuenta las dificultades de acceso y uso efectivo de los recursos electrónicos por parte de quienes tienen equipos obsoletos pero aún operativos, con reducidas capacidades de almacenamiento y lentitud de procesamiento electrónico. Sin hablar de las dificultades inherentes al conocimiento parcial y, muchas veces, insuficientes, de los usuarios de computadora, que los enfrentan a aplicaciones cada vez más sofisticadas. En este sentido, las políticas de software libre que se basen en el concepto de usabilidad de equipos, recursos o tecnología apropiada, así como las políticas educativas de alfabetización informática e informacional se dirigen a superar esta problemática.

A nivel mundial, la desigualdad en el acceso a recursos electrónicos es aún más pronunciada. Sobre una población de 7 mil millones de habitantes sólo 2 mil millones tienen acceso a Internet (aunque no se conoce frecuencia en que acceden o calidad de acceso o distribución geográfica). A modo indicativo, si miramos los suscriptores de servicios de banda ancha, veremos que la desigualdad es sumamente marcada.

Suscriptores de servicios de banda ancha por región



Citado de Burns, Enid. Broadband Penetration Continues to Saturate. Globally Disponible en: http://www.clickz.com/showPage.html?page=3630326

En la Argentina, el Decreto Presidencial 554/97 declara de "Interés Nacional el acceso de los habitantes de la República Argentina a la red mundial Internet, en condiciones sociales y geográficas equitativas". Existen algunas políticas públicas orientadas en este sentido, pero muy parciales y se limitan fundamentalmente a líneas de crédito para facilitar la compra de computadoras y de determinadas marcas (lo que hace dudar de si pretenden beneficiar a la población o a determinadas empresas). Por otra parte, durante la década del '90, la CONABIP (Comisión Nacional de Bibliotecas Populares) inició un programa de automatización de bibliotecas dirigido a proveerlas de equipamiento, aunque no siempre tomó en cuenta si existía conectividad o infraestructura de mantenimiento adecuadas y su uso efectivo por la población fue variable, dependiendo de las políticas propias establecidas por las respectivas comisiones directivas de cada biblioteca beneficiaria.

Estas acciones apenas si consiguen paliar la creciente brecha digital en nuestro país. En vez de que las tecnologías de información y comunicación actúen como factores de integración social y ampliación de los derechos ciudadanos, refuerzan la exclusión y la desigualdad en poblaciones que, por ejemplo, no tienen acceso a una simple línea telefónica y parecen, más bien, favorecer la conformación de una élite (Presman, 2007, Martínez, 2007)

Las estadísticas confirman este cuadro de situación pero, es necesario señalar, la expansión del mercado de telecomunicaciones e Internet y la abundancia de promociones y ofertas de servicios de Internet es creciente y muy dinámica, por lo cual la situación incluso en un año puede registrar variaciones importantes. No obstante, la tendencia general se mantiene y las disparidades regionales no han cambiado significativamente aún.

Algunas cifras ilustrativas hasta el año 2005

| Población (millones) | 38,59 2 |
|--|----------------|
| Producto nacional bruto por habitante Indice de desarrollo humano | 3.426 0,863 |
| Tasa de alfabetización | 97 |
| Tasa de alfabetización (varones) | 97 |
| Tasa de alfabetización (mujeres) | 97 |
| Aparatos de TV cada 1.000 personas | 293 |
| Aparatos de radio cada 1.000 personas | 681 |
| Teléfonos fijos cada 1.000 personas | 22,76 |
| Teléfonos celulares cada 1.000 personas | |
| Computadores personales cada 1.000 personas | 8 |
| Usuarios de internet (miles) | 6.153, 6 |
| Usuarios de internet por cada 100 personas | 16,10 |
| Teléfonos fijos cada 100 personas | 22,76 |
| Teléfonos celulares cada 100 personas | 34,76 |
| Computadores personales cada 100 | |
| personas | 8 |

Fuentes: <u>UIT - Estadísticas de telecomunicaciones y TIC</u> <u>2004-2005</u> (indicadores básicos, líneas telefónicas fijas, abonados de telefonía celular, e indicadores de internet) e Informe sobre desarrollo humano 2005

Esta estadística es actualizada por los datos procedentes de una estadística de Miniwatts Marketin Group (2007), en la que se menciona que en la Argentina sobre 40.301.927 habitantes, 16.000.000 corresponde a usuarios de Internet, sin contar islas Malvinas (donde el porcentaje es muy alto).

Según el INDEC, surge de una Encuesta a Proveedores de Internet que ha realizado en marzo de 2007, que las conexiones de banda ancha de marzo 2006 a marzo 2007 aumentaron en un 72,5 % y estaría por verse si esta tendencia sigue manteniéndose. Hay una tendencia a la disminución de los accesos dialup (por línea telefónica común). Hay una cantidad creciente de cuentas de correo electrónico, que de 2006 a 2007 aumentó en un 10%, Lamentablemente, no contamos con datos sobre la distribución por provincia de estos indicadores, que permitan analizar las desigualdades regionales en el acceso a estos recursos (INDEC, 2007).

Cambios en los modos de leer

Se impone una reflexión sobre los modos de representación, producción y circulación de textos, tanto en soporte papel como electrónico. Este traspaso de un medio a otro implica cambios de la linealidad que tiene el texto impreso hacia la arquitectura abierta y expansible, virtualmente infinita, del hipertexto, cuyo ajuste es móvil, singular y efímero. También son diferentes los gestos y operaciones intelectuales involucradas en el proceso de lectura de un impreso que sobre la pantalla electrónica, puesto que, en el caso de un libro o revista impresos, la lectura es secuencial, pasando de página en página y, en cambio, la lectura del texto electrónico o digital es discontinua y fragmentaria, puede derivar a otros textos y en soportes electrónicos diferentes, de forma ilimitada e inmediata. (San Segundo, 2003; González y Tatián, 2007).

El texto impreso, en su lectura, se sitúa en un contexto, especialmente en publicaciones de prensa, donde convive con otros elementos como anuncios publicitarios, fotos y editoriales que no pueden ser totalmente obviados por el lector. Además, en el texto impreso, su forma material le impone a la vez su identidad. En el formato digital esto no sucede y el texto aparece descontextualizado o muy débilmente contextualizado. En la prensa digital, si bien estos elementos pueden encontrarse, permite leer un texto, prescindiendo de los otros textos que figuran en el mismo periódico de la misma fecha.

El medio digital favorece la fusión entre imagen y texto, ya que la imagen llega más rápido y su captación es instantánea. Compite pues con el texto, cuya lectura (no importa cuán extenso sea) requiere un tiempo para captar el sentido y tiene un ritmo subjetivo (González y Scolnik, 2007). Por eso creemos que este medio ofrece oportunidades únicas para potenciar las cualidades expresivas de la historieta, a un bajo costo de producción y de distribución.

De la historieta en papel a la historieta digital

Pero, el paso del soporte impreso al digital, en el caso de la historieta, implica que ésta se adapte a dos factores característicos de la pantalla electrónica: su forma y la menor resolución de la imagen frente a su equivalente impreso. Esto se acentúa en el caso de historietas en línea, que deben tener en cuenta la necesidad de facilitar su descarga generando archivos más ligeros y, por ende, con resoluciones más bajas. (Varea, 2002)

Esta transición aún no consigue liberarse del condicionamiento del formato de la página impresa aún cuando se coloque en soporte digital, especialmente cuando se trata de historietas *digitalizadas* (es decir, cuyo formato original es impreso o manuscrito). En el caso de historietas hechas especialmente para soporte electrónico o digital, ya hay señales de cambio, que llegan, incluso hasta las historietas animadas en *Flash*.

Esto se ve facilitado por la disponibilidad de variadas herramientas digitales que permiten reemplazar algunos procesos manuales de carácter repetitivo (separación de colores o rotulación), gracias a la demanda de una industria editorial de cómics cada vez más especializada (Gibbons, 2001, citado por Varea, 2002).

Brevísima historia del origen de la historieta

La historieta impresa tuvo un origen popular, que data de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX y da paso a la historieta digital a fines del siglo XX y comienzos de este siglo. Sus formatos impresos, que son diversos, fijaron sus características definitivas entre la Segunda Guerra Mundial y fines de los años '50. En la Argentina, la historieta nace casi simultáneamente a la historieta norteamericana y la europea. En cualquier caso, en su mismo origen, la historieta estuvo fuertemente vinculada a la industria periodística comercial (Varea, 2002).

Términos como *cartoon*, *cómic* y *manga* designan el mismo tipo de historieta en Estados Unidos, Inglaterra y Japón, respectivamente. Cómo género narrativo, la historieta recibe influencias de la narración cinematográfica, la animación y los *storyboards*, pero a su vez, ha influído en temas y ciertos recursos narrativos y estéticos sobre éstos (Varea, 2002). Su competidor más fuerte por el tiempo libre de su público ha sido la televisión, de la cual la historieta ha buscado diferenciarse mediante temas y recursos narrativos difícilmente adoptables por la televisión.

No obstante, esto condujo a una reducción del mercado de la industria de la historieta, hasta limitarse a los colectivos de aficionados y coleccionistas, con la excepción de Francia, Japón (el mayor productor de historietas del mundo) e Italia.

Hoy en día conviven diferentes formatos impresos de historieta y digitales. Estos formatos son, en una rápida enumeración (Varea, 2002):

| Formato | Medio de publicación | Extensión | Color |
|----------------------|---------------------------------------|---------------------|----------|
| Historieta de prensa | Periódicos generales o especializados | 3,5/5,5cm. altx18,5 | Blanco y |
| | | cm ancho | negro |
| Plancha dominical | Periódicos generales o especializados | Un cuarto, tercio o | Blanco y |
| (varias historietas) | | media página. | negro |
| | | | Color |
| Comic Book | Colección antológica | 28 a 64 paginas | Color |
| Revista | Antología inconexa de varios autores, | 64 o más paginas | Color |
| | de lujo | | |
| Novela | Libro, cuyo formato está determinado | No predeterminado | Color o |
| Gráfica/nuevo comic | por la extensión del relato. Series | | Blanco y |
| book | limitadas | | Negro |
| Recopilatorio | Compila historietas ya publicada, de | | |
| | series próximas a finalizar, o arcos | | |
| | argumentales de series en curso. | | |

Fuente: (Varea, 2002).

El medio digital también sirve para estimular el interés de los aficionados por la historieta, publicando anticipos de series determinadas o promoviendo la compra online de series impresas. También facilita la producción y distribución de la producción de pequeñas editoriales o autoeditares, a costos mucho más accesibles (Varea, 2002)

Si se incorporan conocimientos especializados en soportes digitales es posible integrar la historieta a producciones multimedia o transformar los elementos formales que la componen y sus recursos expresivos adaptándolo a las características específicas de la página electrónica, mencionadas más arriba. Esto es posible en historietas concebidas y realizadas especialmente para su puesta en línea en Internet y, en menor medida, cuando se edita en CD-ROM.

Sin embargo, hay que tener en cuenta que si se publica en CD-ROM el ahorro en costos de distribución es menor que si se coloca en línea, pues se mantiene la relación entre magnitud de la tirada y costos por

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 93

unidad así como seguirá siendo necesario apelar a canales de distribución. Entre las ventajas está el llegar a personas que no poseen banda ancha o que conectan a Internet únicamente desde telecentros o desde sus puestos de trabajo. Para pequeñas editoriales y autoeditores implicará que para ofrecer un producto de calidad competitiva deberá elevar sus costos.

La distribución en línea, pues es mucho más barata, hasta un décimo del precio de un cómic impreso y favorece la diversificación de contenidos, siendo mucho más accesible para editoriales independientes y autoeditores. Lamentablemente, hay una tendencia, señala al comienzo de este trabajo, en que las empresas comerciales impongan sus reglas de juego también en el medio digital. En este caso, hablamos de empresas de multimedios, telecomunicaciones y de software y fabricantes de computadoras personales.

El soporte electrónico también puede usarse con propósitos de conservación y preservación de historietas con valor histórico y cultural así como para facilitar la referencia y acercamiento a textos difíciles de encontrar por otros medios, disponibles en cualquier lugar del mundo.

Digitalización: para preservar lo frágil

El papel con el que se imprimían diarios, revistas y libros a finales del siglo XIX y en el Siglo XX tiene un grado de acidez tan fuerte que su perdurabilidad se ve amenazada. Se trata, pues, de un papel de extrema vulnerabilidad. Esto justifica medidas que los resguarden de su excesiva manipulación y que sean almacenados bajo condiciones especiales de preservación, retirándolos de la consulta por parte del público. Sin embargo, esto contradice la necesidad de los lectores de encontrarse con esos materiales y tenerlos entre sus manos. Por lo tanto, la microfilmación y la digitalización aparecen como herramientas útiles para cumplir ambos propósitos, pero sin apartar totalmente los originales de la consulta, sino, más bien, asegurando condiciones seguras para su uso. Debe seguir quedando abierta la posibilidad de relacionarse con el texto, en su materialidad original, tal cual lo hacían los lectores de la época en que fue publicado (González y Scolnick, 2007). Este principio debe ser rector de cualquier política de preservación, en que la consulta a los textos a partir de todas sus formas impresas debe continuar siendo posible. En este contexto, emerge con fuerza la función de las bibliotecas patrimoniales.

Sobre la microfilmación, que no es objeto de este trabajo, únicamente vamos a decir que asegura mayor perdurabilidad física del material a preservar, aunque es mucho más costosa en equipos y recursos. Lo que suele aconsejarse, para quienes puedan afrontar los costos, es combinar la microfilmación con la digitalización. También se deja planteada la cuestión, aún no resuelta por los especialistas, de la conservación para el futuro de los textos en soporte electrónico y en línea, para salvarlos de la vulnerabilidad que supone su extrema fugacidad, ya que los textos electrónicos están sujetos a continuas operaciones de borrado y reescritura.

¿Qué digitalizar? Los criterios para seleccionar qué vamos a digitalizar pueden partir de: su vulnerabilidad, su valor intrínseco y su rareza. Ya nos hemos referido al primero. Su valor resulta difícil de definir. ¿Quién o quienes definen, en el mundo de la historieta, el valor o la calidad de una historieta determinada? Será preciso establecer consensos para determinar este criterio.

También al iniciar la digitalización habrá que tomar decisiones sobre:

- Objetivos perseguidos en la digitalización
- Metodología (programas a utilizar o disponibles)
- Recursos técnicos disponibles (personas capacitadas, equipamiento necesario)
- Resolución a la que se va a digitalizar
- Organización del contenido y presentación gráfica del mismo.
- Modo de distribución (que condicionará la forma de presentación y volumen de lo que se va a digitalizar, ya que no es lo mismo distribuir en línea que mediante CD-ROM) y la

política de comercialización/distribución a seguir (¿mediante previo pago o de forma gratuita?)

- Aspectos legales a considerar (si se trata de historietas registradas o con titular de sus derechos de autor, tramitación de los permisos de reproducción de las obras originales)
- Estructura de metadatos necesarias para la correcta identificación de los archivos digitalizados en Internet.

Historieta y bibliotecas

Es llamativo la escasa presencia (por no decir ausencia) que tienen las historietas -ya sea en soporte papel o formato digital- en las bibliotecas populares y escolares argentinas.

A pesar que el género historieta se encuentra incluido dentro del Diseño Curricular como tema dentro del área de Lengua y Literatura, las bibliotecas escolares no cuentan con este tipo de material de lectura. A lo sumo, hay algunos números sueltos, perdido entre los estantes o dentro de la "cajita viajera", producto de alguna donación o el libro de Mafalda distribuidos a una gran cantidad de bibliotecas a través de las compras que realiza el Ministerio de Educación o la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares).

En general, las bibliotecas no cuentan con servicio de suscripción a ninguna tira cómica, historieta, cómic o manga, sin importar su costo. Aún en aquellos establecimientos, donde la Asociación Cooperadora o algún vecino, dona suscripciones a periódicos, revistas o libros publicados por algún diario, no se contempla la posibilidad de regalar una suscripción a estos materiales, y ni la Escuela, ni las docentes, ni la bibliotecaria, se preocupan por solicitarlo. Es más, muchas veces, el tema es salteado del programa de la materia, y los alumnos pierden la oportunidad de conocer y descubrir este tipo de literatura y su peculiar modo de lectura.

Suelen hacerse determinadas objeciones a los contenidos de las historietas, frecuentemente dirigidas a un público juvenil de sexo masculino (aunque esta tendencia está cambiando): violencia, pornografía, comportamiento antisocial. No obstante, con la misma frecuencia, pueden apreciarse estos mismos contenidos en otras expresiones artísticas, como el cine, la literatura, la televisión, las artes plásticas, etc. Esta podría ser la razón de que las Bibliotecas populares, muchas de las cuales tienen una extensa colección dedicada a literatura infanto-juvenil, tampoco muestren interés en crear una sección para la historieta, el cómic o el manga. Son escasos los ejemplos encontrados de bibliotecas que planean crear una colección de este material o de proyectos para promover su lectura.

Desde un punto de vista técnico, los comics o historietas presentan dificultades específicas, debido a la variedad de formatos en que se publican y la dificultad, fuera del círculo de especialistas en historietas, en clasificarlos en un determinado género. Resulta también muy difícil identificar los autores y las reglas técnicas que se utilizan en catalogación no toman en cuenta la complejidad de roles autorales presente en las historietas y determinar cuál es la unidad bibliográfica (compleja en el caso de antologías de varias historietas en un volumen, etc.) (Castillo, 2007).

A nuestro entender el caso de la historieta, desde el punto de vista de su tratamiento documental, es más semejante al de un filme o producción de animación. Decimos esto pues la producción de la historieta, como es sabido, implica una variedad de agentes diversos: guionistas, dibujantes, coloristas, compaginadores, compiladores, etc. además de la editorial responsable de la misma.

Resta mencionar las dificultades ya planteadas para su preservación y almacenamiento. Quizá por ser considerado como un género menor, las historietas no cuentan con políticas específicas para su conservación preventiva ni con programas específicos de trabajo.

A pesar de estas carencias, existen algunas experiencias exitosas en el desarrollo de colecciones de

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 95

historietas en bibliotecas, su uso para actividades de promoción de la lectura y el uso de tecnologías digitales como apoyo a aquéllas, como ha ocurrido en Murcia o España. Podemos tomar algunos elementos de trabajo que dichas experiencias han utilizado, como inspiración para nuestras bibliotecas. También podemos incluir experiencias de de historietas en procesos de educación popular, como modo de aproximación a la lectura desde la historieta.

Una primera actividad puede ser la construcción de un listado de historietas, comic o manga imprescindibles en las estanterías de una biblioteca escolar o pública. Esto requiere, naturalmente, conocer bien ese material, autores y obras consideradas clásicas o relevantes y definir qué criterios formales y de contenido indican la relevancia y calidad de una historieta dada.

Otra estrategia puede ser la de proveer recursos in situ y electrónicos el usuario halle las obras de su agrado, por ejemplo, catálogos, reseñas, enlaces, blogs o portales web.

Para difundir esa colección hay que tomar en cuenta la disposición de las colecciones de historietas en las estanterías, su colocación, preparación de centros de interés y actividades de promoción, como talleres, etc.

Para la promoción y difusión de historietas en línea es necesario tener en cuenta:

- Disponer una computadora con conexión a Internet para crear la propia pagina web
- Utilizar los recursos que Internet pone a disposición, que son muchos y variados para enriquecer el sitio de Internet que se está construyendo.
- Seleccionar un soporte donde se desea colocar la información: páginas web sencillas, páginas dinámicas, blogs o documentos multimedia, de acuerdo a los propios objetivos, posibilidades y público al que se quiere llegar.

Los blogs son un medio muy apto para esta difusión, ya que:

- 1) Permiten la participación de todo aquel interesado en el tema y que los propios usuarios le den vida al sitio con artículos, reseñas, sugerencias, opiniones y debates y permiten luego reorientar la colección.
- 2) Se aconseja considerar en la elección del recurso a utilizar, su fácil. accesibilidad, que sea barato, funcional y, si es posible, vanguardista en su uso y visitas en la red.
- 3) También debe identificarse claramente el autor, distinguiendo los responsables de la administración del sitio de los autores/redactores, ya que esto respaldará los contenidos y los validará.
- 4) Debe actualizarse con frecuencia.
- 5) Sus contenidos deben ser veraces e interesantes.

Historieta y educación popular

Interesa aquí relatar la experiencia del programa de alfabetización, de origen cubano, *Yo, Sí Puedo*, que viene desarrollándose en la Argentina desde hace varios años, con muchos buenos resultados. Este programa se funda en la sentencia de José Martí de que "todo hombre tiene derecho a que se le eduque, y después, en pago, el deber de contribuir a la educación de los demás". En este proyecto de educación popular, las historietas brindan un importante y significativo aporte a la comunicación visual masiva al combinar las potencialidades de la imagen gráfica con las del lenguaje literario. Este medio expresivo iconográfico permite un tipo de comunicación amplio, incluso con prescindencia del lenguaje textual en personas iletradas que no manejan el código escrito, como ha sido nuestro caso de aplicación en educación popular.

Dado la falta de recursos de quienes realizan esa labor, se plantean problemas en la difusión acerca de cómo llegar al adulto iletrado, cómo divulgar la tarea alfabetizadora que estos proyectos vienen llevando a cabo. Se realizaron bosquejos y consultas con dibujantes acerca de hacer una tira para pegatinas en las calles, e incluso se consiguió el aporte solidario de un dibujante como Daniel Paz, quien realizó el afiche de divulgación del programa. Asimismo, incluso se fue mas allá con la importancia de la comunicación callejera, realizando un mural colectivo (con participación de los propios beneficiarios y partícipes del proyecto) dirigida por un grupo muralista de La Boca.

Conclusiones

En el curso de esta presentación aparece como desafío la articulación de estas transformaciones de producción, comunicación y apropiación de lo escrito que propone el medio digital, tomando muy en cuenta los límites que supone la brecha digital y que ingentes cantidades de personas carecen, no sólo del acceso a Internet, sino incluso de sus mínimas condiciones de subsistencia. Si se emplea la historieta como vehículo de nuevas ideas y de una visión crítica de la sociedad, no puede quedar limitada sólo a quienes pueden pagarla o accederla electrónicamente. También es cierto que es necesario delinear estrategias para facilitar vías de distribución accesibles para pequeñas editoriales y autoeditores que permitan formas mixtas de producción impresa y electrónica de modo de llegar a variados públicos mediante los soportes más diversos.

La educación popular se ofrece como un espacio posible para la comunicación entre creadores y lectores, contribuyendo en el objetivo de dignificación y promoción humana como es la alfabetización y la promoción de la lectura.

Las bibliotecas también proveen otro canal de distribución a un público variado, y resulta interesante pensar en un diálogo entre bibliotecarios, autores y editores de cómic para consensuar la mejor forma de difundir historietas así como de describirlas, almacenarlas y preservarlas, discutiendo criterios a emplear en cada una de estas instancias. También puede haber un rico intercambio de conocimientos de unos y otros con miras a constituir fondos documentales impresos y digitales que den cuenta de la riqueza de este género tan desvalorizado por muchos y sin embargo, tan distintivo y propio del siglo XX. Especialmente cuando autores argentinos han hecho contribuciones trascendentes en este género narrativo, bien conocidas incluso fuera de las fronteras de los especialistas en éste.

Referencias

Castillo, J (2007). *Aproximación a las características documentales del cómic para su catalogación en bibliotecas*. Presentado en: Mesa redonda: Bibliotecas públicas y cómic. Estado de la cuestión. Ficomic (Barcelona, abril, 2007). Disponible en línea: http://www.absysnet.com/recursos/comics/esp3aproxi.html

Argentina. Poder Ejecutivo. Decreto Presidencial 554-97. Disponible en línea: http://mepriv.mecon.gov.ar/Normas/554-97.htm

Elías, Fátima. *Cómics en las bibliotecas*. Presentado en: Mesa redonda: Bibliotecas públicas y cómic. Estado de la cuestión. Ficomic (Barcelona, abril, 2007). Disponible en línea: http://www.absysnet.com/recursos/comics/esp3pesocomic.html

Giardinelli, M. (2007, primavera). ¿Lecturas versus nuevas tecnologías? La Biblioteca. n.6, 90-99.

González, H.; Scolnik, S. (2007, primavera). Ricardo Piglia: las bibliotecas no sólo acumulan libros, modifican el modo de leer; entrevista. *La Biblioteca*, n. 6, 30-46.

González, H., Tatián, D.; López, M.P., Scolnik, S (2007, primavera).. Roger Chartier: Hay una tendencia a transformar todos los textos en bancos de datos; entrevista. *La Biblioteca*. 6, 10-28.

INDEC (2007, 14 junio). Accesos a Internet 2007: mayo. *Nota de Prensa*. Disponible en línea: http://www.indec.gov.ar/prensa/notasprensa/nota internet 06 07.pdf

Jiménez Varea, J. (2006). El contexto de la historieta: conformación, industria y relación otros medios. *Ambitos*, 15, 121-209. Disponible en línea: http://grupo.us.es/grehcco/ambitos%2015/15jimenez.pdf

Jiménez Varea, J (2002) Construcción-lectura del cómic digital. X Congreso de la Asociación Española de Semiótica. *Actas del X Congreso de la Aso*. Presentado a: Congreso de la Asociación Española de Semiótica. Num. 10. Logroño. Disponible en línea: http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=940458

Martínez C, Victor H. (2007) Cultura digital: ventajas y desventajas de la red global. Disponible en línea:

http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n49/bienal/Mesa%209/VictorMartinez.pdf

Políticas TIC en Argentina. *Monitor de Políticas TICs y Derechos en Internet*. Disponible en línea: http://lac.derechos.apc.org/?apc=he 1&w=s&c=1635477

Presman, A. (2007, oct.10). Brecha digital, ¿un nuevo signo de exclusión? *Argenpress.info*. Disponible en: http://www.argenpress.info/nota.asp?num=048293&Parte=0

San Segundo, R (2003, ene./mar.). Constitución de la realidad en la era tecnológica de la posinfromación. *Razón y Palabra*. 31.

Disponible en: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n31/rsansegundo.html

Serrano, Iván. *Recursos para la difusión del cómic*. Presentado en: Mesa redonda: Bibliotecas públicas y cómic. Estado de la cuestión. Ficomic (Barcelona, abril, 2007).

Disponible en línea: http://www.absysnet.com/recursos/comics/esp3recursos.html

Sierra Caballero, F. (1998/1999, oct/ene). Utopía de la comunicación. $Raz\'on\ y\ Palabra$. 3, 12, 1-14. Disponible en: http://www.cem.itesm/mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n12/utop12.html . **CB**

Balance between more effectiveness and less intrusion: Will interactive Virtual Reference model work?, ¹⁵ by: Xiangming Mu (U.S.A.)

Abstract

Virtual reference is a library service that uses the Internet to provide remote reference services. The benefit of virtual reference service is to provide help anytime, anywhere. One challenge for a current virtual reference service, however, is the low rate of usage. Towards this problem, we proposed a new interactive Virtual Reference (iVR) model. Instead of working inside the circle of the VR process, we focused on the user's actions before "initializing the VR service process." As a result, our interactive virtual reference model enables VR librarians to identify the "troubled" patron and then to offer prompt help. The help is automatically triggered by a set of criteria that are predefined in the system. A simple "no match" factor is selected to be implemented in our iVR prototype system. Other criteria are also analyzed based on our survey of 47 libraries. Two comparison studies using different iVR interfaces were conducted to evaluate their performance in terms of system helpfulness and interface satisfaction. Patrons' concerns concerns over potential privacy violation and intrusion were also investigated. We found that our pop-up interface design was helpful but should more fully consider users' concerns about the intrusion.

Keywords

Electronic reference services; Virtual reference desk; User privacy; Patron digital privacy; Prompt helps in interface design.

Resumen

Título del artículo en español: "Encontrar un equilibrio entre más eficacia y menos intrusión: ¿Funcionará un modelo interactivo de Referencia Virtual?" La referencia virtual es un servicio de biblioteca que utiliza el Internet para ayudar a proporcionar servicios remotos de referencia. La ventaja del servicio virtual de referencia es proporcionar ayuda a cualquier hora y en cualquier lugar. Un desafío para un servicio virtual actual de referencia, sin embargo, es su tasa reducida de uso. Hacia este problema, propusimos un nuevo modelo de Referencia Virtual interactivo (iVR, interactive Virtual Reference). En vez de trabajar dentro del círculo del proceso de Referencia Virtual (RV), nos enfocamos en las acciones de los usuarios antes de que inicializaran el proceso del servicio de RV. Consecuentemente, nuestro modelo de referencia virtual interactivo permite a los bibliotecarios de RV identificar el usuario preocupado y luego ofrece ayuda pronta. La ayuda es accionada automáticamente por un conjunto de criterios que son predefinidos en el sistema. Un factor sencillo de "No Hay Ninguna Coincidencia" es seleccionado para ser ejecutado en nuestro sistema de prototipo de RV. Otros criterios son también analizados basados en nuestra encuesta de 47 bibliotecas. Dos estudios de comparación usando diversos interfaces de RVinteractiva fueron conducidos para evaluar su funcionamiento en términos de utilidad del sistema y satisfacción de la interfaz. Las preocupaciones de los usuarios por la violación e intrusión potenciales a la privacidad fueron también investigadas. Encontramos que nuestro diseño de interfaz móvil (pop-up) fue provechoso, pero deberíamos considerar más profundamente las preocupaciones de los usuarios concernientes a la intrusión.

Palabras clave

Servicios electrónicos de referencia; mostrador de referencia virtual; Privacidad del usuario; privacidad digital del usuario; ayuda rápida en diseño de interfaz.

Introduction

Virtual Reference (also called digital reference, real-time reference, chat reference, live reference, etc.) is defined by Lankes as the service of "use of software and the Internet to facilitate human intermediation at

¹⁵ Part of the paper is developed based a poster presented at ASIS&T 2006 annual meeting (Mu, 2006) Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 99

a distance." (Lankes, 2004) In other words, patrons can "chat" with a live librarian online without being in a library—the goal is "anytime, anywhere patrons." In addition, some VR systems allow the librarian to control the patron's web browser for co-browsing and "escorting"—i.e. librarians can show their patrons around the Internet or how to use the OPAC (Olivares, 2004).

In the past several years, a growing number of Virtual Reference (VR) services have been provided in libraries or public organizations (Coffman and Linda, 2004a; Jansen and Pooch, 2001; Lankes, 2004). As of January 2004, OCLC claimed its QuestionPoint service (www.questionpoint.org) was in use in over 1,000 libraries; other VR systems such as 24/7 Reference (www.247ref.org) and eLibrarian (eLibrarian.digi-net.com) also claimed about 1,000 or so libraries each. Adding the Docutek VRLplus (www.docutek.com), LivePerson Pro (www.liveperson.com), and Virtual Reference Toolkit (www.vrtoolkit.net), there could easily be more than 4000 libraries currently offering live online VR services (Coffman and Linda, 2004a). Virtual reference services are still a high priority for many libraries (Campbell, 2003).

Despite the advantage understood by librarians and the apparent wide support of VR services in libraries, research shows patron usage of VR services is quite low (several visits a day on average) and not cost/beneficial (Boyer, 2001; Coffman and Linda, 2004a; Coffman and Linda, 2004b; Tenopir, 2004). Accordingly, some libraries began to think about "pulling the plug"—removing their VR services and spending their money and efforts elsewhere (i.e., the defunct chat services at Vanderbilt University, MIT, and Los Alamos National Labs). Library of Congress had been one of the earliest proponents of digital reference services but has closed chat reference service in eight of its 11 units (Coffman and Linda, 2004b).

The low usage of VR does not necessarily mean remote patrons do not need help from the librarians nor that they do not like VR service provided. Borgman et al found OPAC systems were difficult to use due to high zero hit rates, inappropriate interface design, confusion regarding Boolean logic, and failure to use advanced features (Borgman, 1986; Bogman, 1996). Peters indicated that a 40 percent failure rate (zero hits) was normal for one-item queries (Peters, 1989). In addition, advanced features were rarely used to help to improve search quality (Jansen and Pooch, 2001; Millsap and Terry, 1993; Peters, 1989). On the other side, for patrons who have received help from a virtual librarian, a high level of satisfaction has been found. For example, the results of an obtrusive log data analysis of more than 3000 questions answered through a VR service indicated 19.7% answered questions received unsolicited thanks from users (David and Joseph, 2000).

A large volume of research has been conducted in an effort to improve VR usage in several areas: new marketing strategies, collaborative VR service, optimized routing, multimedia VR systems, new VR models, technical improvement, etc. (Lankes, et al. 2006, Lupien, 2006). From a different perspective, in this paper we propose a new interactive VR (or iVR) model, which turns the traditional one-way passive VR into a two-way interactive VR. In particular, instead of requiring explicit initialization from the patrons, iVR offers help for "troubled" patrons automatically.

Literature Review

Models were developed to achieve effective VR practice. One effort is to analyze the participant role in the standard VR process indicated that the patron, filterer, answerer, administrator, and coordinator were the five primary roles in a VR service (McClennen and Memmott, 2001; Pomerantz, et al. 2004). The functions of each role were defined with regard to the specific digital environment of VR (Mu and Luo, 2005). One important issue is how to effectively connect different components of a VR process. Lankes delineated such a connection as: "Users initialize the process by asking a question, which is triaged by the triage center and delivered to experts for answers" (Lankes, 2004). Arret (2001) further described the VR process as a workflow starting from "Accept request" through "Assign request," then "Work on Response," "Return Response," "Review Response Completeness," until "Clarify Request." This waterfall model

expanded by Lankes from a more broad perspective by indicating that any VR service needs to be viewed through a combination of multiple disciplines (or lenses) including policy, systems, evaluation, and behavior (Lankes, 2004).

These general VR models depicted a clear picture of the VR process. The limitation, however, is that they failed to provide solutions for patrons who fail, or are reluctant, to "start" the process—a fundamental problem in current VR practices (Coffman and Arret, 2004; Lee, 2004). In other words, how to increase the usage of the VR service?

Interactive Virtual Reference

Different from traditional VR services which are usually passively awaiting initial activation from remote patrons, interactive VR, or iVR, is designed to provide active VR service. For example, when a failure occurs when a patron is using an OPAC system to do information-seeking task, the iVR system will automatically capture the failure message and routes it to an available VR librarian. In other words, the "initialization" process will be activated automatically without any extra efforts from the patron side. Our proposed iVR model is composed by a three-tier infrastructure, namely OPAC, VR assistant, and VR service tier (Mu, 2006). The OPAC tier refers to the library's online catalog system. The VR service tier is the current VR services (i.e., OCLC's QuestionPoint). The VR assistant tier is a bridge connecting the OPAC and the VR service tier. The major role of the VR assistant is to watch patrons' "irregular" behaviors when they are using OPACs. For example, when patrons could not find any returns from a search, the VR assistant will be triggered and acknowledge a virtual reference librarian to offer help. Actually, there are many behaviors can be defined as "irregular" or "trigger". Accordingly, we defined an independent module called triggering metric. Specific rules can be defined as the triggering factors. Triggering metric, which includes an array of criteria that will lead a patron to be regarded as in "trouble," makes the iVR easily be fitted into different application contexts (see Figure 1).

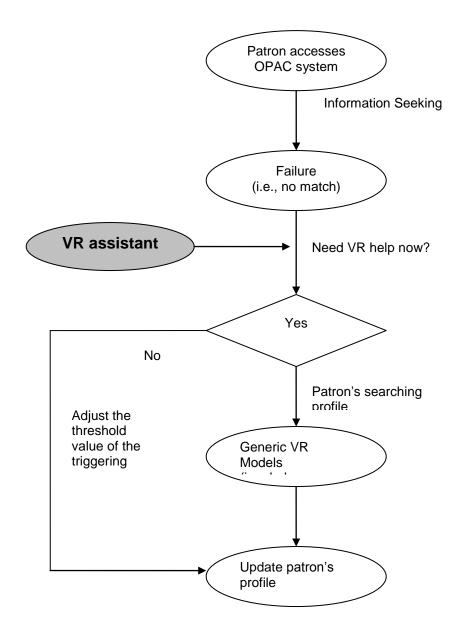


Figure 1: Flowchart of the iVR model

Interactive Virtual Reference Prototype

To exploit issues engaged in the interactive VR, we also designed and developed a set of prototypes. Corresponding to the prior three tiers in the model; we chose the PantherCat Online Catalog system (http://www.uwm.edu/Library/) as the prototypes' OPAC tier and the OCLC QuestionPoint system as the VR service tier, respectively. The VR assistant tire was developed separately. The prototype is currently available online for public testing. PHP code was used to create the system. The backend supported Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 102

database is MySQL. As the prototype was implemented as HTML format for presentation, it is independent from the user's operating systems.

When designing a software component such as the VR assistant, there are several design requirements that need to be considered. The following three principals were outlined as our requirements for the VR assistant.

- Compatibility: refers to the combination of the web compatibility, OPAC system compatibility, and VR system compatibility. A VR assistant needs to be a light-weight web-based component that is easily embedded into the current OPAC and VR systems via the Internet.
- Adaptability: the VR assistant needs to be open to modification. In other words, the VR assistant needs to be reconfigurable in order to fit to any customized triggering metric.
- Flexibility: the VR assistant needs to be supportable on heterogeneous operating systems.

The iVR prototypes were developed based on the above principles. As a prototype, a simple triggering metric with only one trigger, zero returns, was implemented. Figure 5 is a screenshot of one prototype design.

Virtual Reference Trigger

We instantiated the triggering metric with only one simple factor—patrons get zero return. According to our three implementation principles, the metric can be easily expanded by adding additional factors. These factors are usually built based on problems patrons' encountering when using the OPACs. As an important part of our study, we need to get a better understanding about users' behaviors in using OPACs so we can identify key factors that motivate patrons to turn to VR service.

Previous research has demonstrated that the difficulties of using OPAC could be caused by either knowledge problems or mechanical problems (Pomerantz, et al. 2004; Rice and Borgman, 1983; Tolle, 1983a). Some typical problems can be, for example, how to choose correct terms in subject search? How to broaden/narrow down the search results? How to use Boolean logic in an advanced search? Or, how to use index-browsing features?

No match error

Borgman analyzed the online catalog systems in five Ohio State University campus libraries and found that errors for logical and typing were 11-15% (Borgman, 1983). These mechanical errors can be easily solved by patron themselves if they gave a second look at their typing. But for knowledge problems, patrons might need help from librarians. Dickson and Taylor (1984) each analyzed data from the NOTIS system at Northwestern University and provided a zero return (no match) error distribution for different search (Dickson, 1984; Taylor, 1984) (see table 1).

Table 1: Error distribution from studies by Dickson (1984) and Taylor (1984)

| Search type | Percentage of no match | Percentage |
|------------------|------------------------|---|
| Title searches | 37 % | 39 % due to user's error |
| | | no records in database |
| Author searches | 23 % | 51.3 % (or 77.6 % different sample of the |
| | | same data) due to user's error |
| | | no records in database |
| Subject searches | 59 % | |
| | | |

From table 1, we find that subject search is more prone to errors as compared to title or author search. Actually, such no-match subject search error rates can range from a low of 35% to a high of 57% in the BACS system²⁰. Dickson and Taylor further provided a more specific classification of the no-match errors and indicated major error types (Dickson, 1984; Taylor, 1984) (table 2).

Table 2: Classification of no-match errors

| Table 2: Classification of no-match errors | | | |
|--|----------------|---------------|--|
| Sources of no-match | Percentage | | |
| | Dickson's data | Taylor's data | |
| Inclusion of initial articles | | | |
| | 10.1 % | | |
| Wrong name order | | | |
| | 12.6 % | 16.7 % | |
| Wrong forename or incorrect | | | |
| inclusion of a middle initial | 9.9 % | 5.6 % | |
| Searching title or subject terms | | | |
| in the author field | | 5.7 % | |

Advanced search

In terms of advanced search, Fenichel's findings based on the survey data from the CLR studies demonstrated that using advanced feature is still hard for many users (Fenichel, 1981; Mattews, et al. 1983) (Table 3)

Table 3: Percentage of using advanced search features

| | advanced search features | search success |
|------|--------------------------|----------------|
| Low | 20 % | 33.3 % |
| High | 33.3 % | 50 % |

Sequential errors

Triggering metric can also implemented time variable. We can add factors that describe a sequence of actions as one of the triggering criteria. For example, the fact that next error occurs after an error was made could indicate that the patron might really need VR help. Table 4 summarized previous research on this issue from several different systems. We find that the average percentage of next error after an error was made could reach as high as 40.6%. We also notice that only about 10.1% of users ended the search session after an error was made. In other words, majority users would continue the search task and attempt to solve the problem either by themselves or by asking for help.

Table 4: Percentage of repeated errors in several studies

| Systems | Next error after an error | Ending the session after an error |
|---------|---------------------------|-----------------------------------|
| Scorpio | 59.8 % | 8.7 % |
| SULIRS | 28.6 % | 5.7 % |
| LCS | 33.3 % | 10.8 % |
| NLM | | 15 % |
| Average | 40.6% | 10.1% |

Demographic information

It will be helpful to parameterize users' demographic information in the triggering metric. In studying the NLM Catline system, Tolle (1983b) found that infrequent VR users are more likely to end the search after an error (20%) as compared to frequent VR users (8%). In addition, infrequent users are also more likely to have input errors (9%) as compared to frequent users (4%) (See table 5).

Table 5: User demographic information and the percentage of ending the search after an error

| | Ending the search after an error | Error input | |
|---------------------|----------------------------------|-------------|--|
| Frequent users | 8 % | 4 % | |
| Moderately frequent | 11 % | 4 %9 % | |
| Infrequent users | 20% | 9 % | |

OPAC problems

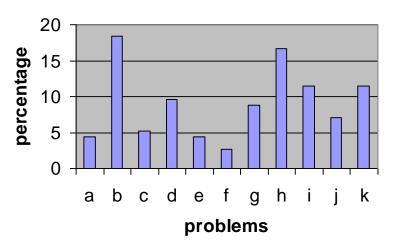
Findings from these studies provided a set of variables regarding key problems in using OPAC. But we cannot claim that these problems are the primary motivations making patrons to look for VR services. In order to exploit the triggering factors that are actually drive patrons to the VR service (Cummings, et al. 2007), we conducted a survey study. We developed 10 major OPAC problems based on previous research for this study.

- 1) About the OPAC system
- Don't know benefits of using controlled vocabulary
- Have difficulty selecting the right controlled vocabulary
- Have difficulty selecting the right keyword search term(s)
- Don't understand what Boolean terms do
- Don't know how to use "advanced features"
- Completely new to the OPAC system
- 2) About the search results
- No Match" or "Zero returns"
- Too many returns
- 3) About the VR services
- Off-campus access
- Services (e.g., working hours, printer locations)

Survey Study

We selected 100 VR services in libraries in the United States and Canada to survey their VR librarians. One key question in the survey is to ask the librarians to identify three key VR problems from the above list of 10 OPAC problems. Due to technical issues (e.g., no active connections), access issues (e.g., student ID is required to use a campus VR service), and other reasons (e.g., very long waiting time), 47 libraries in the United States and five in Canada joined the survey study and returned their answers.





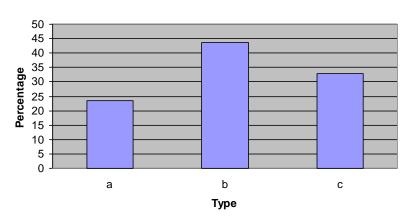
- a. Use of keywords when controlled vocabulary would be better
- b. Difficulty selecting the right keyword search term(s)
- c. Don't know benefits of using controlled vocabulary
- d. Don't understand what Boolean terms do
- e. "No Match" or "Zero returns"
- f. "Too many returns"
- g. How to use "advanced features"?
- h. Off-campus access
- i. Services (e.g., working hours, printer locations)
- i. Completely new to the OPAC system

Figure 2: Top VR problems from survey of 52 libraries

Figure 2 presents a bar chart of key problems identified by the libraries. We find that the top problems regarding the OPAC service are: keyword selection, off-campus access, OPAC services, other issues, and Boolean problems. To our surprise, "No match" was not on the list of top five. But as the "no match" could be the results of other issues (e.g., wrong keyword may lead to no match) and is easy to be track, we decided to use it as the triggering factor in the prototype designs.

In terms of user demographic information, we find that most VR service users have some experiences on OPAC (44%). Novice users are more than the experienced users (see Figure 3).





a= Very experienced users

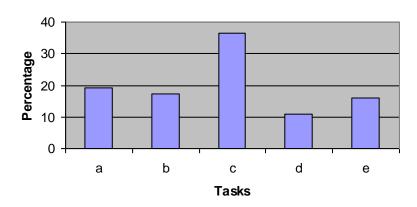
b= Moderate experienced users

c= Novice

Figure 3: Distribution of user types

Figure 4 provides a distribution of primary tasks when VR services are used. We find that the primary tasks are to find an article or a book. These survey results will also help us design our follow-up study tasks

Primary tasks



a= Find a book

b= Find a journal

c= Find an article

d= Solve technical problems in using OPAC

e= others (please identify)

Figure 4: Primary tasks of using Interactive Virtual Reference Study

The goal of this study was to exploit issues related to VR and test our new iVR prototype design and interface. Figure 5 presents a screenshot of the new iVR prototype user interface. In the middle there is a pop-up Java applet window triggered by the VR assistant which asks a patron whether he wants help from a virtual librarian. The background behind the Java applet is the PantherCat Online Catalog system, which is an OPAC system for academic libraries. The Java applet pop-up window is activated by the "zero returns" when using the PantherCat system. Two options are available for the patron: if a "yes" button is clicked, a web page labeled "Ask a Librarian" will be loaded. "Ask a Librarian" allows a patron to communicate with a virtual librarian through either an email system (available anytime) or a real-time chat system, which is staffed by librarians only during working hours. If the "No" button is pressed, the pop-up Java applet will be closed and the patron will continue to use the OPAC system.

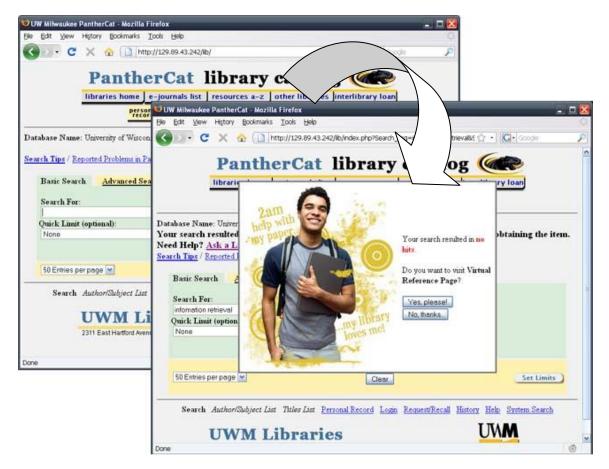


Figure 5: Screenshot of new iVR prototype

Research Method

The new iVR user interface was set up in one of the computers located in the library of a four-year university library. University students and staff were recruited to join the study. Subjects were asked to use the iVR interface to complete a set of search tasks and then answer the questions pre-prepared by researchers.

The study procedure is as follows. After the study was explained by one of our researchers, subject signed a consent form. A pre-experiment questionnaire asked for basic information about the participant and his or her experience with computers, reference services, virtual reference, and the OPAC system

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 108

(PantherCat). A post-experiment questionnaire (Appendix A) asked for users' assessment of the new iVR system. All surveys were available online and would be returned automatically when the participants clicked the submit button. \$10 was awarded for participating and was not connected to whether they submitted their online surveys or not. Except for a randomly generated ID number assigned by the system, no other user identification information was collected in the study.

Considering the differences of student background as well as their interests, the search tasks descriptions are fairly general: 1) find an article of your interest using the system; 2) find a book of your interest using the system. The thinking aloud research method was adopted to record users' searching strategies. In the post-experiment questionnaire, participants were asked questions about their satisfaction on the new interface. Selected participants were also given interviews after the experiment focusing on two issues: 1) the level of intrusion and 2) their concerns about the privacy.

Results

A total of 21 users were recruited. Three of them turned out to have no experience on virtual reference services. As we want users to compare the new system with their past VR experience, their data was discarded. The valid data includes 18 users with five male (27.8%) and thirteen female (72.2%). In terms of status, there were eleven undergraduate (61.1%), four graduate (22.2%) and three Faculty/Staff (16.7%). Most of them use computers and the Internet everyday (88.9% and 100% respectively). In terms of the frequency of using VR service, five of them use daily (27.8%) and ten of them use less than once a week (55.6%) (see Figure 6)

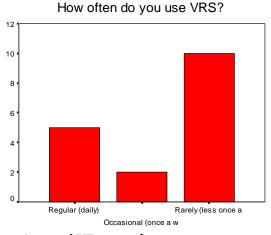


Figure 6 users' VR experience

The performance evaluation was based on an aggregation of first 14 questions in the post-experiment questionnaire (see Appendix B for the SPSS aggregation formula) regarding usefulness, effectiveness, satisfaction, future use, and pop-up design. Number 15-18 were open-end questions to solicit for additional comments. The statistical descriptions of the results are presented in Table 6. It is appeared that users who evolved in the surveys gave relatively positive evaluations on the new iVR designs regarding usefulness (5.6 out of 7), effectiveness (5.89 out of 7), satisfaction (5.43 out of 7) and future use (5.14 out of 7). About the Pop-up design, its score was not as high as other variables (5.01 out of 7). We can also find that the variance of the Popup variable was the largest as compared to other evaluation variable. Actually we do find that subjects' opinions on the popup are quite mixed.

Table 6: Results of the post-experiment survey

| | Usefulness | Effectiveness | Satisfaction | Future Use | Pop_up |
|----------------|------------|---------------|--------------|------------|--------|
| Mean (1-7) | 5.6 | 5.89 | 5.43 | 5.14 | 5.01 |
| Std. Deviation | 1.53 | 1.67 | 1.33 | 1.36 | 2.37 |

In the open-end questions (15-18) and follow-up interviews, two key issues were raised. One is about the VR itself. For example: "I heard that I needed to install Java Virtual Machine to use it" or "Sometimes I would rather (using) Google." Another issue is related to the availability of the services. For example, "nobody seems to know it exists except those who work in the library." Some of them even proposed suggestions: "I think the virtual library should be taught to students sooner than college," or "Advertising, more links to it." But users do indicate the benefits from the VR services. In particular, one participant mentioned that it is helpful: "search specific articles when you have the names."

About the popup design, most users mentioned the helpfulness of the popup in terms of providing links to the VR service. "It is there, if you really need help." One subject commented.

For the intrusion and privacy issue, the responses were mixed. 8 out of 21 users mentioned they were concerned with the intrusion and privacy issues. For example, "I do not like the idea that I am watched" or "so a librarian is monitoring me?" While others gave relatively positive comments: "it is great to know that you have a librarian sitting beside you and offering help anytime".

Study on alternative VR designs

Realized the potential issues about privacy and intrusion in our new popup iVR prototype design, we decided to develop and test an alternative design without popup window following the IFLA's guidelines for OPAC displays (Battison, 2008). A comparison study of the two designs was conducted to evaluate their performances. In this study, two versions of iVR user interface prototypes were used.

- a. Embedded Version (EV) (see figure 7): A hyperlink is automatically added on the result page when the "triggering" threshold value determined by the iVR assistant is reached (e.g., when zero return occurs).
- b. Pop-up Version (PV) (see figure 5): A pop-up window with an icon image (or real image) of a virtual librarian is automatically presented when the "triggering" threshold value determined by the iVR assistant is reached.

Research method

A revised research protocol was implemented in this study. In our first iVR study we only had one task—let the user play with the interface and do article and book search with their own interests. In this study we decided to provide uniform search tasks so that the results from different users can be compared. Based on the findings from our prior survey study, we designed the following four tasks:

- Task one: a best match topic search. Imagine you are a graduate student working on a paper, and you are looking for current research on global warming. Locate at least three full-text journal articles on this topic.
- Task two: an exact match search. Imagine you are looking for the case outline for a specific court case, Shaw v. Hunt (154 F.3d 161) from August 19, 1998.
- Task three: a complex search. Imagine you are a student in the School of Business looking for market research to learn about the leading coffee shops in Taiwan.

• Task four: a geographic search. Imagine you are working on a report on discrimination in the workplace in Wisconsin. Locate at least three resources to aid in your research.

A total of 16 people were planned to be recruited for the study. However, after we had spoken with the first four subjects, we found that all the subjects ignored the links appearing in EV design. We interviewed these four subjects after the study and acknowledged that the designed link failed to provide an explicit hint or reminder for users about the VR service. Under such a circumstance, we decided to modify our research protocol and redesigned three new alternative interfaces for this comparison study.

The three new designs are as follows:

- No VR link interface (NV): A standard OPAC interface with no link to the virtual reference service. If users need to use the VR, they need to open a different page.
- Text VR link interface (TV): A text VR link appeared on the left side of the interface during the process of using the OPAC.
- Image and text VR link interface (IV): Both an image and a text VR link appeared on the left side of the interface during the process of using the OPAC (see Figure 7).

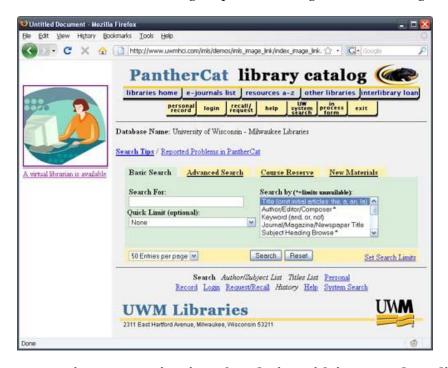


Figure 7: new iVR interface design with image and text link (IV)

As a result, the four designs of VR interfaces (PV, NV, TV, and IV) were used for our new comparison study. We adopted the within-subject design and each subject would use one of the four interfaces to answer one of the four questions. The order of questions and interface designs were well balanced in order to remove the learning effect. Similarly, after signing the consent form, each subject would first answer a revised pre-experiment questionnaire. After each trial, an in-experiment questionnaire (Appendix C) was given. Finally, after all four questions were answered, a revised post-experiment questionnaire (Appendix D) was given.

Results and Discussions

A total of 17 new participants were recruited and 16 finished the study. Among them 11 were female (69%); 15 students (11 undergraduates and 4 graduates) and one teaching staff. All used the Internet daily.

About the VR service, six of them never used it before and three of them only used it once or twice. Five subjects used it monthly and two of them more than once a week. In this study we did not require subjects' previous knowledge about VR service so all 16 data was valid.

The evaluation of the VR design is composed of four variables: helpful, interface, privacy violation, and intrusion. The results were given in table 7 for No VR link interface (NV), Text VR link interface (TV), Image and text VR link interface (IV), and popup VR link interface (PV), respectively.

Table 7: Average evaluation scores for four system designs: No VR link interface (NV), Text VR link interface (TV), Image and text VR link interface (IV), and popup VR link interface (PV).

| ^ | Helpful | Interface | Privacy violation | Intrusion |
|----|---------|-----------|-------------------|-----------|
| NV | 4.63 | 4 | 1 | 1 |
| TV | 5.5 | 5 | 1 | 1.06 |
| IV | 6.06 | 5.31 | 1.13 | 1.13 |
| PV | 5.19 | 4.06 | 4.88 | 4.81 |

We find that apparently the popup design (PV) has much higher scores in terms of privacy violation and intrusion. As we talked to users in the post-experiment interviews, we confirmed that this might be affected by the VR service itself, particularly the technical problems. As one participant said, "it is nice to know that a librarian is available. But (it is) too long to load (the VR system)." Another participant mentioned: "I have tried the (virtual reference) service before and the connection was broken while I was using." The previous frustration experiences on VR service reduce the benefits of the popup links to the service.

The second reason for the failure of the popup design might because of the limitation of the test design. We observed that participants were reluctant to use the VR service, even when they came across difficulties. When the VR popup window appeared for the first time, they usually would click the yes button (87.3%). But when they were redirected to the VR service, most of them would end the service and went back to the OPAC (12 out of 15, or 80%). In addition to the previous unsuccessful VR experiences, another explanation is that subjects might hesitate to admit that they had to solicit help from virtual reference librarians to finish their tasks (Lee, 2004). To overcome this limitation, a field study is desirable and will be carried out as our next study.

Even though both intrusion and privacy violation were high for the popup design, subjects felt that they were more bothered by the intrusion issue. One subject mentioned that she felt "annoying by the jump-up window from nowhere". Another subject described the popup "reminds me of the Internet popup ads." But she then added that "maybe (it is) fine for a librarian" and suggested that the popup window only appears when she "really really needs help." Several subjects indicated that they felt uncomfortable for the virtual librarians to be there if they did not want to share the content they are searching, for example, the gay topic. One subject suggested that the popup design was helpful when installed in the public libraries, but not appropriate if they used it at home.

Results demonstrated that the alternative designs (e.g., the image and text design (IV)) had successfully reduced the intrusion and privacy concerns without losing benefits on helpful and interface satisfaction. But the follow-up interviews showed mixed responses on this conclusion. A number of subjects *Libr. & Info. Sci. Critique* | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 112

mentioned that even though the salient VR link would improve their chances of using the service, they might still not click it. A popup window, on the other hand, will be more appreciated if appeared appropriately.

We believe that it is critical to further study when the virtual librarian needs to be available and the manner to present. A balance between the effectiveness in help and minimum intrusion and privacy violation would be desirable for the future VR system. Continued research efforts are still needed to further explore this issue.

Conclusions

Low usage of virtual reference services is a big challenge for libraries. In contrast to the traditional passive virtual reference model, we proposed an alternative interactive virtual reference, or iVR model. The iVR model encourages active virtual reference service via interactions between virtual librarians and "troubled" patrons. A Virtual Reference (VR) assistant component was developed so that patrons' unsuccessful information-seeking behaviors could be monitored. When patrons came across problems, the VR assistant would inform the iVR model to offer help by directing patrons to a virtual reference service. The VR triggering metric—a set of criteria that activate the VR assistant needs to be implemented in accordance with different application contexts.

The results of our two evaluation studies comparing different iVR prototypes designs demonstrated that even though popup design provides help promptly, the level of intrusion and violation of the privacy were also significantly high. This result implies that the popup design should not be unconditionally implemented. The benefits of active help for troubled patrons should be balanced with users' concerns about privacy and intrusion.

A design with image and text link to VR service achieved a better performance in terms of helpfulness and interface design but the differences are not statistically significant. Due to the limitations of experimental study, further field studies in more nature environments are needed to better understand the tradeoffs between effectiveness of the VR services and patrons' concerns about social (e.g., privacy) or physiological(e.g., intrusion) issues.

Acknowledgement

I sincerely thank all the students for their help in the user studies. This study is supported by IMLS grant LG-06-05-0155-05.

References

- 1. Arret, Linda. 2001. Process model for digital reference O&A. NISO NetRef Workshop.
- 2. Battison, Susan, 2008, IFLA's guidelines for OPAC displays. Presentation to LIASA IGBIS, October 8, 2008.
- 3. Borgman, Christine L. 1983. End user behavior on an online information retrieval system: A computer monitoring study. *Proceedings of the 6th International ACM Special Interest Group on Information Retrieval Conference* 14 (4):161-176.
- 4. Borgman, Christine L. 1986. Why are online catalogs hard to use? Lessons learned from information retrieval studies. *Journal of the American Society for Information Science* 37 (6):387-400.
- 5. Borgman, Christine L. 1996. Why are online catalogs still hard to use? *Journal of the American Society for Information Science* 47 (7):493-503.
- 6. Boyer, Josh. 2001. Virtual reference at the NCSU libraries: The first one hundred days. *Information Technology and Libraries* 20 (3):122-128.
- 7. Campbell, Nicole. 2003. Virtual reference demonstrations in Washington. *The Washington library association journal* 19 (2):15-21.

- 8. Coffman, Steve, and Linda Arret. 2004a. To chat or bot to chat taking another look at virtual reference, part 1. *Searcher* 12 (7):38-46.
- 9. Coffman, Steve, and Linda Arret. 2004b. To chat or not to chat-taking another look at virtual reference, Part 2. *Searcher* 12 (8):49-56.
- 10. Cummings, Joel, Lara Cummings, and Linda Frederiksen. 2007. "User Preferences in Reference Services: Virtual Reference and Academic Libraries." *Libraries and the Academy* 7 (1), 81-96.
- David, Carter, and Janes Joseph. 2000. Unobtrusive data analysis of digital reference questions and service at the Internet Public Library: An exploratory study. *Library Trends* 49 (2):251-265.
- 12. Dickson, Jean. 1984. An analysis of user errors in searching an online catalog. *Cataloging and Classification Quarterly* 4 (3):19-38.
- 13. Fenichel, Carol Hansen. 1981. Online information retrieval: identification of measures that discriminate among users with different levels and types of experience. *Journal of the American Society for Information Science* 32 (1):23-32.
- Jansen, Bernard J., and Pooch, Udo. 2001. Web user studies: a review and framework for future work. *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 52 (3):235-246.
- 15. Joseph, Janes. 2002. Digital reference: Reference librarians' experiences and attitudes. *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 53 (7):549-566.
- 16. Lankes, R. David. 2004. The digital reference research agenda. *Journal of the American Society for Information Science and Technology* 55 (4):301-311.
- 17. Lankes, R. David, Eileen G. Abels, Marilyn Domas White, and Saira N. Hague. 2006. *The virtual reference desk: creating a reference future:* Facet Publishing.
- 18. Lee, Ian J. 2004. Do virtual reference librarians dream of digital reference questions? A qualitative and quantitative analysis of email and chat reference. *Australian Academic & Research Libraries* 35 (2):95-110.
- 19. Lupien, Pascal. 2006. Virtual reference in the age of pop-up blockers, firewalls, and service pack 2. *online* 30 (4):14-19.`
- 20. Matthews, Joseph R., Gary S. Lawrence, and Douglas K. Ferguson. 1983. *Using online catalogs : a nationwide survey : a report of a study sponsored by the Council on Library Resources*. New York: NY : Neal-Schuman.
- 21. McClennen, Michael , and Patricia Memmott. 2001. Roles in digital reference. *Information Technology and Libraries* 20 (3):143-148.
- 22. Millsap, Larry, and Terry Ellen Ferl. 1993. Search patterns of remote users: An analysis of OPAC transaction logs. *Information Technology and Libraries* 11 (3):321-343.
- 23. Mu, X.(2006). Approaching our patrons: From passive to active virtual reference. *Proceedings of the 69th Annual Meeting of the American Society for Information Science and Technology*, Volume 43.
- 24. Mu, X. & Luo, L. (2005). Virtual Reference for Video Collections: System Infrastructure, User Interface and Pilot User Study, *Proceedings of the 68th Annual Meeting of the American Society for Information Science and Technology*, Volume 42.
- 25. O'Leary, Mick. 2003. QuestionPoint fortifies libraries in Internet age. Online 27 (3):70-72.
- 26. Olivares, Olivia. 2004. Helping You Buy: Virtual Reference Systems. *Computers in libraries* 24 (5):25-29.
- 27. Penniman, W. D., and W. D Dominick. 1980. Monitoring and evaluation of on-line information system usage. *Information Processing and Management* 16 (1):17-35.
- 28. Peters, Thomas A. 1989. When smart people fail: An analysis of the transaction log of an online public access catalog. *Journal of Academic Librarianship* 15 (6):267–273.
- 29. Pomerantz, Jeffrey, Scott Nicholson, and Yvonne Belanger. 2004. The current state of digital reference: validation of a general digital reference model through a survey of digital reference services. *Information Processing and Management.* 40 (2):347-363.
- 30. Rice, Ronald E., and Christine L. Borgman. 1983. The use of computer-monitored data in information science and communication research. *Journal of the American Society for Information Science* 34 (4):247-256.
- 31. Robert, Brent. 2004. What libraries do best: Bringing warmth to virtual reference. . PNLA Quarterly 68 (3):8-9.

- 32. Taylor, A. G. 1984. Authority files in online catalogs: an investigation. *Cataloging and Classification Quarterly* 4 (3):1-17.
- 33. Tenopir, Carol. 2004. Rethinking virtual reference. *Library Journal* 129 (18):34.
- 34. Tolle, John E. 1983a. Current utilization of online catalogs: transaction log analysis. In *Final report to the Council on Library Resources*. Dublin, OH: OCLC.
- 35. Tolle, John E. 1983b. Understanding patron's use of online catalogs: transaction log analysis of the search method. *Proceedings of the 46th ASZS Annual Meeting* 20:167-171.

Appendix A: Post-experiment questionnaire

Your ID:

- 1) I think the VR system is easy to use in the experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 2) The VR system is too hard for me to use in the experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 3) I think the VR system is easy to learn in the experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 4) The VR system is too hard for me to learn in the experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 5) The VR system helps me a lot in this experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 6) I'm not sure how helpful the VR system in this experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 7) I enjoyed this experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 8) This experiment was boring (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 9) I did not have fun during this experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 10) I was fairly casual and relaxed (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 11) I don't think I will use this system in my next similar task (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 12) I will recommend this system to my friends (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 13) I did not like the pop-up window in the experiment (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 14) I understand the function of the pop-up window and it did not annoy me (strongly disagree; strongly agree;1-7)
- 15) What did you like about this experiment?
- 16) What did you dislike about this experiment?
- 17) The system needs to tack your searching behaviors (i.e., number of "zero-return" for your query) in order to provide interactive help. This might invade your privacy. What are your comments?
- 18) Are there any additional comments you'd like to make?

Appendix B: SPSS code for grouping evaluation variables Q1 to Q14 denotes the values (1-7) for question one to question 14.

$COMPUTE \ use = MEAN (Q1, (8-Q2), Q3, (8-Q4)).$ EXECUTE. VARIABLE LABELS use "overall level of system usability" $COMPUTE\ effect = MEAN(Q5,(8-Q6))$. EXECUTE. VARIABLE LABELS effect "overall level of system effectiveness" $COMPUTE \ satis = MEAN(Q7, (8-Q8), Q9, (8-Q10))$. VARIABLE LABELS satis "overall level of users' satisfaction" $COMPUTE future_use = MEAN(Q12, (8-Q111))$. EXECUTE. VARIABLE LABELS future_use "recommended for next use" COMPUTE pop-up = MEAN(Q14, (8-Q13)). EXECUTE. VARIABLE LABELS pop-up "perceived acceptance for pop-up windows". **Appendix C: In-experiment questionnaire** Please answer the questions after each trial 1) How **helpful** for your search did you find the system? 2 3 4 5 6 Not helpful at all extremely helpful 2) How did you like the system user **interface?** 2 3 4 5 6 7 Didn't like at all liked extremely 3) How strongly did you feel a violation of your privacy? 2 3 4 5 6 7 Not at all extremely strong 4) How **intrusive** did you find the Virtual Reference link in the result page? 2 3 4 5 6 Not intrusive at all extremely intrusive 5) How confident did you feel with the results you retrieved? 2 3 4 5 Not confident at all extremely confident Comments? General impressions of the experience?

| Appendix D: Revised post-experiment questionnaire |
|--|
| Which of the four trials would you rate as the best in terms of: |
| (Please circle one) |
| 1. Satisfaction? Trial 1 Trial 2 Trial 3 Trial 4 No opinion |
| 2. Helpfulness? Trial 1 Trial 2 Trial 3 Trial 4 No opinion |
| 3. Privacy violation? Trial 1 Trial 2 Trial 4 No opinion |
| 4. Intrusion? Trial 1 Trial 2 Trial 3 Trial 4 No opinion |
| Comments? General impressions of the experience? Which was your favorite/least favorite interface? |
| |
| Do you have any suggestions or recommendations on how a virtual reference service might best serve your needs? |
| .CB |
| |

Documentos

Solidaridad con el pueblo palestino. ¡Alto a los ataques del ejército de Israel con el pueblo palestino!, por: Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA), Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Graciela Dillet (ARGENTINA), Pedro López López (ESPAÑA)

Los recientes bombardeos masivos de la aviación del ejército de Israel contra Gaza, los cuales han provocado la muerte de cientos de personas y más de 2000 heridos, muestran una vez más la perversa vocación terrorista y genocida del gobierno de Israel contra el pueblo palestino, lo que está ocasionando una clara vulneración de los derechos humanos más elementales de quienes habitan esa parte del planeta. Ante estos ataques, considerados como los más sangrientos que han vivido los palestinos desde la guerra de 1967, la pasividad de los gobiernos occidentales es inaceptable puesto que evidencia su complicidad con la criminal política israelí.

En razón de lo anterior, los profesionales de la información abajo firmantes que laboramos en instituciones bibliotecarias, archivos, centros de documentación y educación, pensamos, con base en nuestro estatus de ciudadanos y seres humanos conscientes de los problemas sociales que aquejan a la humanidad, que no podemos ni debemos permanecer impasibles ante este grave conflicto.

Por esto denunciamos y condenamos enérgicamente los bombardeos contra la franja de Gaza perpetrados por el gobierno terrorista de Israel.

Bombardeos que podrían estar provocando, como acontece comúnmente durante todo conflicto bélico, la destrucción de decenas de bibliotecas, archivos y miles de documentos; así como de universidades, escuelas, museos y centros culturales de diversa naturaleza, estructura que forma parte de la riqueza patrimonial, cultural e intelectual de Palestina. Pero, sobre todo, nos preocupa e indigna que la ofensiva militar israelí está acabando con la vida de personas inocentes. Está ocasionando una verdadera masacre, misma que se está incrementando considerablemente a partir de que el gobierno de Israel ha ordenado la invasión terrestre.

Acorde con lo expresado, los profesionales de la información que suscribimos este reclamo nos solidarizamos con el pueblo palestino y nos sumamos a las manifestaciones y actos de protesta que están llevando a cabo otros colectivos alrededor del mundo.

"... si Ud. es capaz de temblar de indignación cada vez que se comete una injusticia en el mundo, somos compañeros, que es lo más importante."

Carta de Ernesto "Che" Guevara a Rosario Guevara. La Habana, febrero 20 de 1964.

Suscriben el comunicado:

Javier Gimeno Perelló. Bibliotecario. Universidad Complutense de Madrid. España Pedro Villarruel. Bibliotecario. Biblioteca Nacional. Venezuela Felipe Meneses Tello. Bibliot. y prof. Universidad Nacional Autónoma de México, México Eusebio Gómez Bautista. Bibliotecario. Ayto. de San Fernando de Henares. Madrid. España Graciela Dillet. Bibliotecaria. Argentina Pedro López López. Profesor. Universidad Complutense de Madrid. España Zapopan Martín Muela Meza, Profesor, Universidad Autónoma de Nuevo León, México

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 118

Leonor Romero Montecinos. Jefe Depto. Proc. Téc. Biblioteca Nacional de Argentina

Nora Domínguez, bibliotecóloga. Cuba

Rocío Olivares. Bibliotecaria-Archivera. Colombia

Antonia Henríquez. Chile

Fátima Miranda Regojo. Bibliotecaria. Artista musical. Madrid. España

Federico Puy. Argentina

Marcel Bertolesi. Bibliotecólogo. Argentina

Maite Serna Martínez. Bizkaia. Euskadi

Daniel Díaz. Bibliotecario. Buenos Aires. Argentina

Analia Alvarez. Argentina

Silvia Fois. Bibliotecaria. Universidad de Córdoba. Argentina

Sonia Mangas. Bibliotecaria. Universidad de Córdoba. Argentina

Karin Ballesteros. Bibliotecóloga. Chile

Josefina Mandaradoni. Bibliotecaria Documentalista. Argentina

Gonzalo Lara. Bibliotecario. Universidad Nacional Autónoma de México

Fernando Báez. Bibliotecario. Ex director Biblioteca Nacional. Venezuela

Esther Sanz Murillo. Bibliotecaria del Museo Municipal de Madrid. España

Ada María Porcel. San Miguel de Tucumán. Argentina

Susana Moreira. Uruguay

Cecilia Galván. Bibliotecaria escolar. Córdoba. Argentina

Frida Gisela Ortiz Uribe. Profesora. Universidad Nacional Autónoma de México

Roxana Knorr. Lic. en bibliotecología y documentación. Caicyt-Conicet. Argentina

José Gómez. Bibliotecario de la Universidad de Carabobo - Venezuela

Daniel Diaz Bibliotecario Nacional. Argentina

María Aurora Cuevas Cerveró. Facultad de Ciencias de la Documentación Universidad Complutense.

España

José Ignacio Fernández, Bibliotecario Documentalista, Chile.

Colectivo de Docentes de Información y Documentación por el Compromiso Social

Elías Sanz Casado. Ex catedrático de la U. Carlos III de Madrid. España

Tatiana Carsen, Lic. en Bibliotecología y Documentación, Argentina

Lorena Torres. Bibliotecaria. México

Inma Chacon. Docente de Documentación. Universidad Carlos III de Madrid. España

Edgar Espinosa Osorio. Bibliotecario.

Vanesa Berasa. Bibliotecaria. Buenos Aires, Argentina

M.Paz Martin-Pozuelo Universidad Carlos III de Madrid

Florencia Bossié. Bibliotecaria. Universidad de La Plata. Argentina

Luis González Uceda. España

Inma Vellosillo. España

Oswaldo Francisco de Almeida Junior — Universidade Estadual de Londrina (UEL) e UNESP — Marília (Brasil)

Beatriz Wagner. Bibliotecaria. Ciudad de Campana. Argentina

Roxana Palacios.

María Luisa Lascurain. España

Lorena Careaga. Jefa de la Biblioteca Universidad del Caribe, Cancún, México

Si usted desea adherirse a este comunicado, por favor envié su adhesión a cualquiera de estos correos electrónicos:

<u>jgimeno@buc.ucm.es</u> fmeneses@correo.unam.mx

gracid@fibertel.com.ar

pedrolopez@caelo.eubd.ucm.es .CB

Declaración Universal de Derechos Humanos: 1948-2008, por: Felipe Meneses Tello (MÉXICO), Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)

El 10 de diciembre de 2008 se cumple el 60 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Por tal motivo, volvemos en este día a promover y rememorar esta celebración especial para contribuir así a la difusión y reivindicación de la DUDH.

En este año se conmemora el sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En atención a este acontecimiento mundial, nosotros como profesionales de instituciones bibliotecarias y documentales expresamos:

Es deber de la comunidad bibliotecaria internacional hacer suya la causa de difundir, promover y defender los artículos 18 y 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en los que se apunta respectivamente: "Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión"... "todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

Ante estas libertades, coincidimos en una clara toma de conciencia y una mirada profunda por parte de quienes encarnamos las instituciones bibliotecarias y documentales. En este tenor, pensamos que es necesario procurar emprender proyectos y programas de práctica bibliotecaria para incorporarlos a la dinámica social, política, cultural, ideológica, tecnológica que tiendan a vencer prejuicios y sentimientos discriminatorios.

Respaldar la Declaración Universal de los Derechos Humanos en general, y esos artículos en particular, es promover y potenciar el respeto por las libertades fundamentales; es garantizar la pluralidad de ideas en materia de desarrollo de colecciones y administración de servicios bibliotecarios al público; es una toma de decisión cívica para enfrentar circunstancias difíciles en momentos cruciales; es impedir la asfixia de las libertades sociales, culturales, jurídicas, políticas e ideológicas. Libertades imprescindibles para el fomento y defensa de los derechos de la humanidad; para reforzar el trabajo profesional de quienes hacemos funcionar los diferentes tipos de bibliotecas e instituciones documentales afines.

Así, en este año recordamos que la Declaración Universal de los Derechos Humanos es una resolución que fue adoptada por unanimidad en diciembre de 1948 por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU); y reconocemos que es, desde entonces, un compromiso con la dignidad a escala universal. De tal modo convenimos que la Declaración nos atañe a todos los profesionales y usuarios de la información, en todas las coordenadas de tiempo y espacio.

Con base en lo anterior, la Declaración, compuesta por 30 artículos, la evocamos y valoramos en su justa dimensión al leerla en:

http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm

Atentamente,

Felipe Meneses Tello, México Rosa Cristina Baéz Valdes, Cuba Pedro López López, España Tomás Solari, Argentina Sandra Gpe. Rosas Poblano, México Javier Jimeno Perelló, España

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 120

Jesús Valdez Ramos, México

José Ignacio Fernández, Chile

Celso Martínez Musiño, México

Oswaldo Francisco de Almeida Junior, Brasil

Frida Gisela Ortiz Uribe, México

Beatriz Mediavilla Angulo, España

Raúl Novelo Peña, México

Javier Pérez Iglesias, España

Martín Vera Cabañas, México

Sonia Mangas, Argentina

Alvaro Quijano Solis, México

José Luis Cruz Penzato, España

Enrique Mori, Perú

Ma José Pastor Alfonso, España

Flor Bossie, Argentina

Josefina Carrascón Garrido, España

Julia Campos Hernández, México

Antonio Casado Poyales, España

Silvia Graciela Fois, Argentina

Eusebio Gómez Bautista, España

María Alejandra Martón, Argentina

Yudy Moreira Mardones, Chile

Luis Ricardo Maciel Cruzalta, México

Graciela Dillet, Argentina

Gerardo Arévalo Guzmán, México

Yoshiko Moriya Vda. de Feundorfer, Paraguay

Josefina Mandaradoni, México

Genaro Luis García López, España.

Saúl H. Souto Fuentes, México

Julia Pérez Escribano, España

María Ristna Recalde de Vazquez, Paraguay

Mario Fuentes, México

María Elsa Rodríguez, Argentina

Ana Laura Mar González, México

Myrian J Fernández, Argentina

Nilsa Ernest Ortusa, Paraguay

Lorena Isabel Torres Rivera, México

Conxa Calafat Marí, España

Jesús Fabricio Menjura Morales, Colombia

María Luisa Lascurain Sánchez, España

Bertha Garcia Cienfuegos, Perú

Jesús Dueñas Becerra, Cuba

Martha González, Venezuela

Zapopan Martín Muela Meza, México

Graciela Córsico, Argentina

Alma Rosa Mendez Correa, México

Luis Oporto Ordoñez, Bolivia

Roberto Treviño García, México

Tatiana Carsen, Argentina

Mari Carmen Peña, España

Fernando Díaz Pacífico, Argentina

José Goméz, Venezuela

Ma Peregrina Chavarri Mardones, España

Rita Candame Jornet, Argentina Mónica Caballo Baldominos, España Luisa Maria Royano, Argentina Jone Arroitajauregi Aranburu, España Raquel Noemí Dalmasso, Argentina Raúl Alberto Frutos, Argentina Ana Belén Pérez Figuera, España María Teresa Costamagna, Argentina Jaime Bravo Molina, Ecuador Ofelia Solís Valdespino, México Julio César Ramírez Rodríguez, México Yetti Chavarria Alemán, Costa Rica Marcia Marinovic Simunovic, Chile. Manuel Bello, México Yosmar Astrid Macomi Torres, Venezuela Víctor Mamani Mamani, Perú Isabel Gutiérrez, España Hugo Contreras Navarro, España María Teresa Fernández, Argentina A. Isabel Ibaceta G., Chile Lía A. Salas, Argentina Teresa García-Ballesteros, España Silvia Aristimuño, Argentina James Medina, Perú

El texto de este comunicado está disponible en:

http://www.ofaj.com.br/textos conteudo.php?cod!2

http://art-19.blogspot.com/

Pd. Si desea adherirse a este comunicado, escribir a: fmeneses@correo.unam.mx; jgimeno@buc.ucm.es .CB

Colaboradores

Se describen las semblanzas biográficas de los colaboradores del segundo fascículo en orden de aparición.

José Antonio Torres Reyes (MÉXICO)

Doctorado y Maestría en Información Científica, Universidad de Granada, España. Egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Y de la misma facultad: a) Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo en el programa de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con Perfil PROMEP (SEP) 2009-2012; b) Co-fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC), c) Co-fundador del primer Cuerpo Académico en Información Documental; d) Co-fundador y Editor Adjunto de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental*; e) Cofundador y Editor Adjunto del *Boletín Información Documental*. Miembro del equipo de editores de E-LIS México. Líneas de investigación: Bibliometría; mapas conceptuales de ciencia; copyright e instituciones de información documental. Contacto con el autor: joantreyes[arroba]gmail.com . Para conocer su perfil académico completo véase su currículum vitae en el sitio Web:

http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/joseatorresr.

Zapopan Martín Muela Meza (MÉXICO)

Doctorado en Estudios de la Información con beca CONACYT en la University of Sheffield, Inglaterra, Maestría en Bibliotecología con beca PROMEP-SEP / Fulbright en la State University of New York at Buffalo, Nueva York, EE.UU. Egresado de la Licenciatura en Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Ciudad Universitaria, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. Y de la misma facultad: a) Profesor Asociado "A" de Tiempo Completo en el programa de licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información con Perfil PROMEP (SEP) 2009-2012; b) Co-fundador del Centro de Investigaciones en Información Documental (CINFODOC), c) Cofundador del primer Cuerpo Académico en Información Documental; d) Director y Editor en Jefe de la Revista Crítica Bibliotecológica: Revista de Ciencias de la Información Documental; e) Director y Editor en Jefe del Boletín Información Documental. Coordinador del equipo de editores de E-LIS México. Líneas de investigación: pensamiento crítico y escéptico; teoría y epistemología crítica; bibliotecología crítica; metodologías de investigación cualitativa e interpretivismo; compromiso social en las ciencias de información documental; perfilado de la comunidad para identificar necesidades sociales de información documental; copyright e instituciones de información documental. Proyecto actual: Tesis doctoral: Perfilado de la comunidad para analizar las necesidades de información de los residentes de del barrio Broomhall de Sheffield, Inglaterra y su provisión de información: un estudio desde las percepciones de los residentes. Contacto con el autor: zapopanmuela[arroba]gmail.com. Para conocer su perfil académico currículum sitio http://critica.bibliotecologica.googlepages.com/zapopanmuela.

Felipe Meneses Tello (MÉXICO)

Cursó la Licenciatura en Bibliotecología y la Maestría en Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Licenciatura y grado de maestro con Mención Honorífica. El título de su tesis de licenciatura es: «Un sistema de bibliotecas ambulantes para el Estado de Hidalgo»; mientras que la de nivel máster es: «Vida y Obra de Vladimir Ilich Uliánov [Lenin] en el campo de bibliotecología». Obtuvo el grado de doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información en la misma sede académica, cuyo título de tesis es: «Bibliotecas y Estado: una teoría política de las instituciones bibliotecarias». Ha impartido y elaborado cursos acerca de soportes de la información, seminario de tesis, bibliotecas generales y especializadas. Así, colaboró durante cuatro años en la formación de profesionales en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública. Desde 1992 es profesor de asignatura en el Colegio de Bibliotecología de

Libr. & Info. Sci. Critique | Vol. 2, No. 1, Jan-Jun 2009 | Monterrey, Nuevo Leon, Mexico | 123

la Facultad de Filosofía y Letras de UNAM. Actualmente imparte el curso Servicios Bibliotecarios y de Información con una perspectiva social. Para el plan vigente de ese Colegio, elaboró el curso de Bibliotecología Social. Asimismo, desde 1991, es Coordinador de la Biblioteca del Instituto de Matemáticas de esa universidad. Ha formado parte de varias comisiones dictaminadoras y miembro evaluador de libros referentes a temas de su disciplina, entre ellos cabe mencionar el intitulado «La biblioteca pública como institución social», escrito por un investigador de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia). Ha publicado varios artículos de investigación y reseñas bibliográficas en revistas especializadas mexicanas e internacionales sobre bibliotecología y ciencia de la información, así como artículos de divulgación y opinión en torno de su especialidad. Ha presentado numerosas ponencias en diferentes foros nacionales e internacionales sobre su especialidad y dirigido varias tesis, tres de las cuales han sido premiadas por el Colegio Nacional de Bibliotecarios (México). Es fundador del Círculo de Estudios sobre Bibliotecología Política y Social (2000), miembro activo de varias listas electrónicas de discusión mexicanas y de otros países. Desde el año 2000 es responsable del *Correo BiblioPolítico* que se distribuye en varias listas de América Latina.

Silvia Graciela Fois (ARGENTINA)

Egresada de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Premio ABGRA año 2002. Obtuvo el Primer Premio Estudiantil otorgado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba en el año 2000. Trabajó en la Biblioteca de la Facultad de Lenguas de la UNC y actualmente es personal no docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esa universidad. Es responsable de las secciones especializadas: Sección de Estudios Americanistas "Monseñor Pablo Cabrera" y de Antropología "Aníbal Montes" de la Biblioteca Central "Elma Kolhmeyer de Estrabou" de dicha facultad. Está actualmente terminando su Trabajo Final para obtener el título de licenciatura, sobre "Políticas y planes de conservación en las bibliotecas de la UNC", por el cual obtuvo una beca de la SECYT de la Facultad. Cómo docente estuvo adscripta a la Cátedra "Administración y Servicios de Información I" de la Escuela de Bibliotecología. UNC. y participó en el programa "Universidad y cárcel". Trabajó en la elaboración del proyecto de la organización de la Biblioteca del Museo del Hospital Clínicas de la ciudad de Córdoba. Es miembro de la Comisión de Homenaje permanente a Trabajadores de Bibliotecas desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado". Ha participado como bibliotecóloga en proyectos de investigación de la SECYT de la FFYH. relacionados con arte y literatura.

Johann Pirela Morillo (VENEZUELA)

Licenciado en Bibliotecología y Archivología por la Universidad del Zulia (1993). Magíster en Museología por la Universidad Nacional Experimental "Francisco de Miranda" (2000). Doctor en Ciencias Humanas por la Universidad del Zulia (2004). Se ha desempeñado en varias oportunidades como Jefe del Departamento de Bibliotecología, fue Jefe de la Sección de Documentación del Centro de Documentación e Investigación Pedagógica y de la Unidad de Planificación de la División de Estudios para Graduados de la Facultad de Humanidades y Educación. Ha presentado trabajos en eventos científicos nacionales e internacionales, vinculados con aspectos curriculares en ciencias de la información, el patrimonio cultural y los impactos que las tecnologías de información y comunicación están generando en ámbitos socioculturales y educativos. Árbitro de revistas nacionales y evaluador de proyectos de investigación del Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información. CICINF, de la Universidad de Antioquia-Medellín-Colombia. Formó parte de la Comisión redactora del Proyecto de la Maestría en Ciencias de la Información y coordinó la Comisión que elaboró la propuesta para crear el Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento "Dr. Iraset Páez Urdaneta", para la Universidad del Zulia-Venezuela. Fue director de la Escuela de Bibliotecología y Archivología durante el período 2006-2008 y participó como enlace de la Facultad de Humanidades y Educación ante la Oficina LOCTI-LUZ. Actualmente es director del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento (CIDTEC) y coordinador académico de la Biblioteca "Raúl Osorio Lazo" de la Facultad de Humanidades y Educación. Acreditado como investigador Nivel III por el Programa de Promoción del Investigador (PPI) del Observatorio Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (ONCTI) del Ministerio de Ciencia,

Tecnología, Innovación e Industrias Intermedias. Contacto con el autor: jpirela[arroba]luz.edu.ve . Escuela de Bibliotecología y Archivología, Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento. CIDTEC. Universidad del Zulia-Venezuela, Venezuela.

Lisbeth Portillo (VENEZUELA)

Licenciada en Bibliotecología y Archivología (LUZ-1992), Magíster Scientiarum en Ciencias de la Comunicación Mención Nuevas Tecnologías de la Información (LUZ-2000). Profesora Asociado a Dedicación Exclusiva en la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Facultad de Humanidades y Educación de LUZ, donde ejerce la docencia en las asignaturas de Informática General, PPII Automatización, Introducción al Procesamiento de Datos, y Sistemas y Redes de Información. Jefa del Departamento de Investigación e Informática desde el 2008 hasta la actualidad. Coordinadora actual de la Sub-comisión de Currículo de la Escuela de Bibliotecología y Archivología. Investigadora responsable y coinvestigadora de proyectos de investigación financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CONDES) y FUNDADESARROLLO. Acreditada como investigador Nivel II ante el Programa de Promoción del Investigador (PPI). Autora de 15 artículos publicados en revistas nacionales e internacionales. Participación como ponente y conferencista de trabajos relacionados con su área de competencia, en diferentes eventos nacionales e internacionales. Tutora y Asesora de Tesis de pregrado y postgrado. Instructora de cursos de formación en el área de las Tecnologías de la Información. Fue miembro de la comisión redactora del Programa de Maestría en Ciencias de la Información. Mención: Gerencia del conocimiento. Contacto con la autora: liportil[arroba]gmail.com. Escuela de Bibliotecología y Archivología, Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnologías del Conocimiento. CIDTEC. Universidad del Zulia-Venezuela, Venezuela.

Claudio Fabián Agosto (ARGENTINA)

Estudios realizados: Estudió bibliotecología en la Escuela Nacional de Bibliotecarios (Buenos Aires, Argentina). Museología, con tesina final en elaboración. Actualmente es estudiante de Archivistica. También es realizador audiovisual. Otro dato relevante: Integra el GESBI desde 2004.

Vanesa Elizabeth Berasa (ARGENTINA)

Estudios realizados (el último): Estudiante de Lic. en Bibliotecologí a y C. de la Información - UBA. Bibliotecaria ISFDyT 8. Lugar de trabajo: Biblioteca Central, Facultad de Agronomía, UBA. Correo electrónico: vanesaberasa[arroba]yahoo.com.ar. Otros datos: Integra el GESBI desde 2004.

Tatiana María Carsen (ARGENTINA)

Universidad Nacional de Quilmas (maestranda); Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Es Profesional Asistente del CAICYT-CONICET (Centro Argentino de Información Cientifica y Tecnológica-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas). Fundadora y miembro del GESBI (Grupo de Estudios en Bibliotecología y Documentación). Líneas de investigación: Biblioteca y compromiso social; Economía de la información; Estudios sociales de la ciencia y la tecnología. Miembro del Comité Editorial de la revista *Crítica Bibliotecológica: Revista de las Ciencias de Información Documental*. Estudios realizados: Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Es maestrando de la Maestría de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes (Argentina). Lugar de trabajo: Proyecto de Relevamiento Documental sobre Política Científica y Tecnológica en la República Argentina (REMCYTA) en el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT) dependiente del CONICET. Correo electrónico: tcarsen[arroba]mareaurbana.com.ar. Otro dato relevante: Es miembro del GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación). Ha integrado el Comité Organizador del Foro Social de Información Documentación y Bibliotecas en los años 2004 y 2006. Ha desarrollado actividad docente en la Universidad Nacional del Comahue y actualmente es docente en cursos de pregrado.

Marcela Raquel Curiale (ARGENTINA)

Estudios realizados: Prof. en Enseñanza Primaria. Licenciada en Bibliotecología y Documentación. Postgrado en Investigación Educativa: Educación y pobreza. Otro dato relevante: Integrante del GESBI desde 2005.

Lía Salas (ARGENTINA)

Estudios realizados: Universidad de Buenos Aires. Lugar de trabajo: Biblioteca del Colegio Nacional Buenos Aires. Correo electrónico: liasa.35@gmail. Com. Otro dato relevante: Ex-Coordinadora Nacional del Programa de Alfabetización "Yo, sí puedo", y asesora para la formación de bibliotecas populares de movimientos sociales.

GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación) (ARGENTINA)

El GESBI (Grupo de Estudios Sociales en Bibliotecología y Documentación) surgió en Buenos Aires, Argentina, en el año 2004. Es un grupo de trabajo independiente integrado por profesionales de diversos campos de las Ciencias de la Información. Son sus objetivos: Apoyar y respaldar experiencias sociales con prácticas nuevas, inspiradas en la justicia social y la equidad; vincularse con otros actores sociales desde la propia experiencia profesional; educar por la paz y promover la diversidad cultural allí donde la voz del trabajador de la información sea requerida y consensuar un enfoque social de la bibliotecología, la documentación y ciencias de la información, trascendiendo la mera formación técnica. Colabora en la construcción de una bibliotecología comprometida con la comunidad y la sociedad en la cual trabaja, en espacios que sean comunes, abiertos, solidarios y pluralistas que faciliten la reflexión horizontal de los trabajadores d el ainformación, sean bibliotecarios, archivistas, museólogos, informáticos, idóneos o profesionales.

Xiangming Mu (U.S.A.)

Xiangming Mu is an assistant professor at School of Information Studies, University of Wisconsin-Milwaukee. Dr. Mu graduated from the School of Information and Library Science, University of North Carolina at Chapel Hill in 2004 with a Ph.D in information and library science. He also owned a Master degree in Information Science and a Master degree in Physics Atmospheric Science. His research interests include information retrieval, digital library, and human-computer interaction. Dr. Mu has published more twenty papers in these areas (including two best paper rewards). In addition, Dr. Mu is current the co-director of the Information Intelligence & Architecture (IIA) Research Lab (www.iia.uwm.edu) and was also PIs for several research grants, including Federal grant from Institute of Museum and Library Services(IMLS). Contact with the author: mux[atnospam]uwm.edu. School of Information Studies, University of Wisconsin-Milwaukee, 3210 N. Maryland Ave. Milwaukee, WI 53211 U.S.A.

Javier Gimeno Perelló (ESPAÑA)

Bibliotecario, Departamento de Análisis y Planfiicación, Pabellón de Gobierno, Universidad Complutense de Madrid, España. Natural de Madrid, es licenciado en Filología Hispánica (1981), magister en Documentación científica por la Universidad Complutense (1984), y especialista universitario en Ciencia, Tecnología y Sociedad por la UNED (2001). Contacto con el autor: jgimeno[arroba]buc.ucm.es.

Graciela Dillet (ARGENTINA)

Bibliotecaria. Contacto con la autora: gracid[arroba]fibertel.com.ar.

Pedro López López (ESPAÑA)

Titulación: Doctor en Psicología y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología. Estudios de Posgrado: Documentalista especializado. Experto en Derechos Humanos. Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Ciencias de la Comunicación y Sociología. Trayectoria Profesional: Actualmente, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Director de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Complutense (2002-2005). Publicaciones: Autor de los libros Educación para la Ciudadanía y Biblioteca Escolar (Trea, 2008, coautor con Inmaculada Vellosillo) e Introducción a la Bibliometría (Promolibro, 1996). Coordinador del libro Información, conocimiento y bibliotecas en el marco de la globalización neoliberal (Trea, 2005). Coordinador del libro De volcanes llena: biblioteca y compromiso social (Trea, 2007). Varios capítulos de libro y una treinta de artículos publicados en revistas científicas, sobre Psicología, Documentación, Bibliometría, Sociología, Educación y Derechos Humanos. Colaboraciones en prensa. Otros datos: Coordinador del Seminario de Provección Social del programa Universidad para los Mayores de la Universidad Complutense (desde el curso 2004-2005). Vicepresidente de la Asociación Pro Derechos Humanos de España (2002-2004). Activista de Amnistía Internacional desde 2002. Miembro de la Junta Rectora de Attac-Madrid en 2004. Impulsor del Colectivo de Docentes de Información y Documentación por el Compromiso Social. Líneas de investigación: En la actualidad, ética, derechos humanos y compromiso social de las profesiones relacionadas con Información y Documentación (bibliotecas, archivos, centros de documentación). Contacto con el autor: plopezgt[arroba]gmail.com. CB